

-  - SOBRE ESTE INFORME
-  - CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO
-  - PRINCIPALES INDICADORES
-  01 GRUPO RED ELÉCTRICA
-  02 ESTRATEGIA
-  03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD
-  04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO
-  05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
-  06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE
-  07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO
-  - ANEXOS

# 6

C A D E N A  
 D E  
 V A L O R  
 R E S P O N S A B L E

**El Grupo Red Eléctrica mantiene el compromiso de extender su responsabilidad empresarial, basada en la transparencia, la integridad y la sostenibilidad, a todos los grupos de interés relacionados con el desarrollo de sus actividades.**



	C	A	D	E	N	A															
D	E																				
	V	A	L	O	R																
R	E	S	P	O	N	S	A	B	L	E											

El empoderamiento de la sociedad hace que esta eleve su nivel de exigencia respecto a la responsabilidad con que debe actuar las compañías. Esta responsabilidad hace referencia no solo a las actividades llevadas a cabo por parte de las compañías, sino a todas aquellas necesarias para el desarrollo de sus productos y servicios, incluyendo la gestión de su cadena de suministro y la relación con sus clientes y el resto de sus grupos de interés.

En este sentido, el Grupo Red Eléctrica asume el siguiente compromiso como prioridad de sostenibilidad: extender nuestro **compromiso de responsabilidad** a todos los eslabones de la cadena de valor, desde nuestras **personas** hasta proveedores y clientes, mediante la creación de alianzas y sustentado en nuestro **modelo de gobierno y de integridad**.



GOBIERNO CORPORATIVO

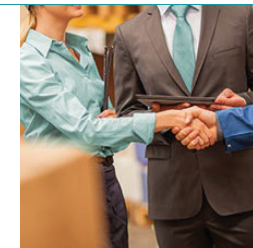
ÉTICA Y CUMPLIMIENTO



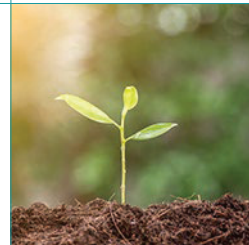
RESULTADOS ECONÓMICOS Y FORTALEZA FINANCIERA



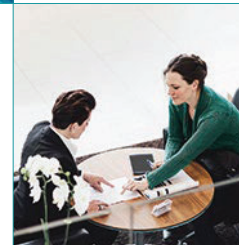
CADENA DE SUMINISTRO



EMPLEADOS



GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE



ORIENTACIÓN AL CLIENTE





SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS



G	O	B	I	E	R	N	O			
C	O	R	P	O	R	A	T	I	V	O





SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

# GOBIERNO CORPORATIVO

*El Consejo de Administración está plenamente comprometido con el desarrollo y mejora del buen gobierno corporativo.*

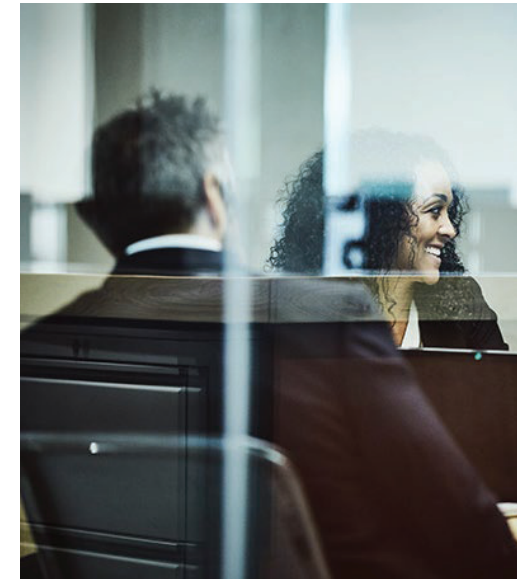


RED ELÉCTRICA ADOPTA LAS MEJORES PRÁCTICAS

para asegurar el buen gobierno de la compañía

Red Eléctrica dispone de un sistema de gobierno corporativo robusto y transparente que, mediante la adopción de las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, constituye un elemento estratégico esencial para asegurar el buen gobierno de la compañía.

El Consejo de Administración está plenamente comprometido con el desarrollo y mejora del buen gobierno corporativo, implantando de forma voluntaria medidas e iniciativas que van más allá del cumplimiento legal, con el fin de reforzar los compromisos y alinear los intereses de la compañía con los de accionistas, inversores, mercados y demás grupos de interés.



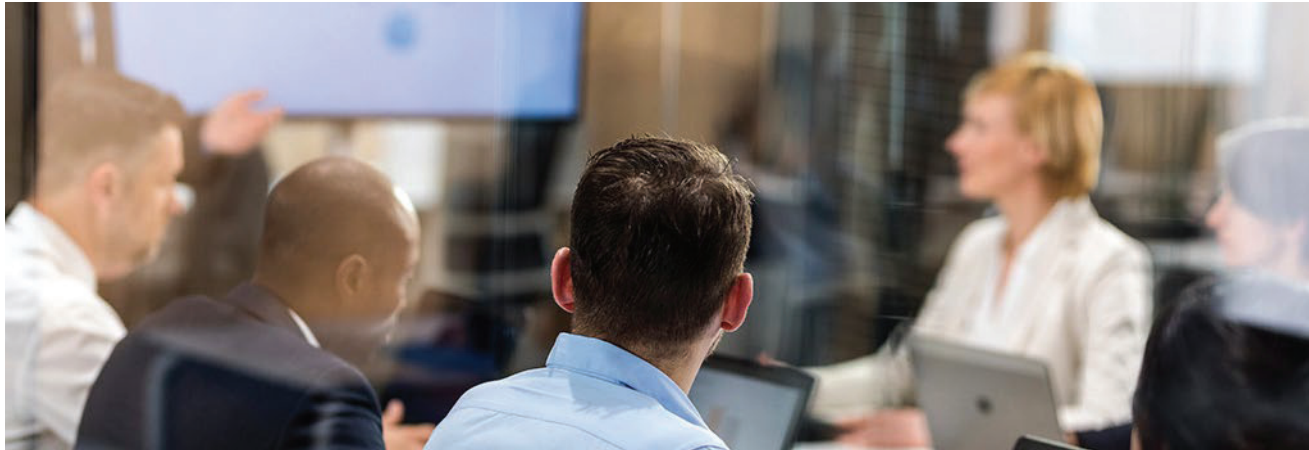




**La reorganización de las comisiones del Consejo y la creación de la Comisión de Sostenibilidad responden al carácter estratégico que el Consejo de Administración quiere otorgar a la sostenibilidad en la compañía, contribuyendo al posicionamiento de Red Eléctrica en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo.**

## Actuaciones destacadas 2018

Eficacia, eficiencia y profesionalización	Diversidad	Normas internas de gobierno 31 de diciembre del 2018
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Nombramiento del nuevo presidente no ejecutivo del Consejo de Administración.</li> <li>· Sucesión ordenada del presidente de la compañía.</li> <li>· Nombramiento de dos consejeros dominicales con extensa y contrastada experiencia profesional en el sector de actividad de la compañía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Desarrollo de una nueva matriz de competencias individuales del Consejo de Administración.</li> <li>· Representación de un 41,7% de mujeres en el Consejo de Administración tras el nuevo nombramiento de D<sup>a</sup> María Teresa Costa. Este es uno de los niveles más altos del IBEX 35.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Código Ético.</li> <li>· Estatutos Sociales.</li> <li>· Reglamento del Consejo de Administración.</li> <li>· Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores.</li> <li>· Reglamento de la Junta General de Accionistas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aplicación, durante el ejercicio, del plan de inducción (bienvenida) para nuevos consejeros.</li> <li>· Reorganización de las comisiones del Consejo de Administración.</li> <li>· Actualización de los planes de contingencia para la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del consejero delegado.</li> <li>· Reelección de dos consejeros independientes y ratificación de una consejera dominical en la Junta General Ordinaria de Accionistas, con un porcentaje medio de votos a favor del 96,9%.</li> <li>· Evaluación del Consejo de Administración con la colaboración de un consultor externo.</li> </ul>	<p><b>Compromiso con la sostenibilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Constitución de una nueva comisión del Consejo de Administración – Comisión de Sostenibilidad.</li> <li>· Nuevas responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su relación con los empleados.</li> </ul> <p><b>Reconocimientos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Reconocimiento por la prestigiosa publicación 'Ethical Boardroom Magazine' a la excelencia en gobierno corporativo, resultando seleccionada entre las empresas líderes europeas galardonada en los Premios de gobierno corporativo Ethical Boardroom 2018.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Procedimiento sobre delegación, voto e información a distancia para la Junta General de Accionistas [referido a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el 2018].</li> <li>· Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico del Accionista [referidas a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el 2018].</li> </ul>



### ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A 31 de diciembre del 2018, el capital social de la sociedad está representado por 541.080.000 acciones, de una única clase y serie, con un valor nominal de 0,5 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y que cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas.

La entrada en vigor de la Ley 17/2007, de 4 de julio, introdujo una serie de limitaciones legales a la participación y a los derechos políticos aplicables al accionariado de la compañía, con la finalidad de garantizar su independencia frente a las restantes actividades y agentes del sector eléctrico. En este sentido, se establecieron los siguientes límites:

- Podrá participar en el capital de la sociedad cualquier persona física o jurídica, siempre

que la suma de su participación directa o indirecta no supere el 5% del capital social ni ejerza derechos políticos por encima del 3%.

- Aquellos sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital de dichos sujetos con una cuota superior al 5% no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad por encima del 1%.
- El régimen especial para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) hace que deba disponer, en todo caso, de una participación no inferior al diez por ciento [10%] del capital social.

En el 2018, el accionariado de la sociedad era un 20% titularidad de la SEPI y un 80% de cotización libre (*free float*).

### Estructura de la propiedad %



- 20 SEPI
- 66 INSTITUCIONAL EXTRANJERO
- 4 INSTITUCIONAL ESPAÑOL
- 10 MINORISTAS





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



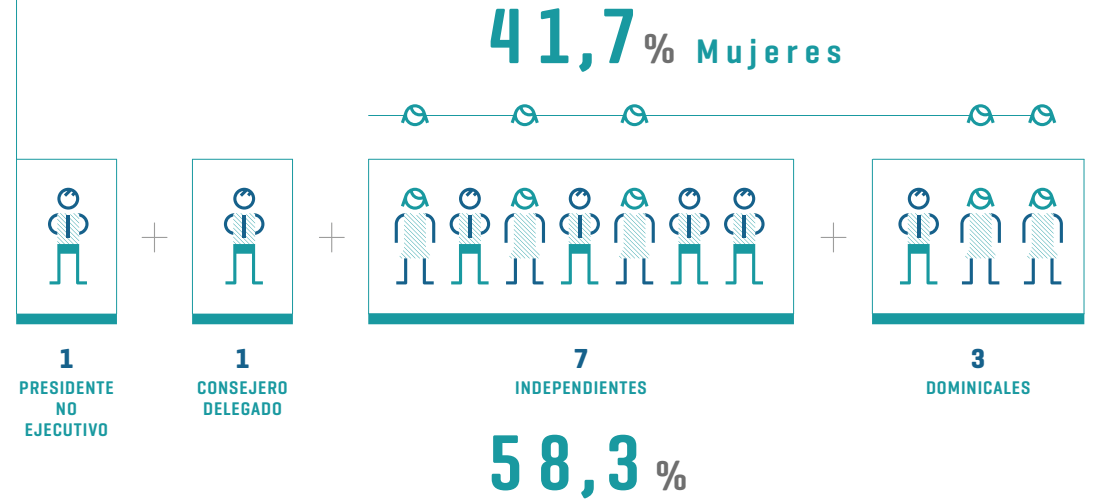
- ANEXOS

## ESTRUCTURA DE GOBIERNO 102-18 / 102-22

# JUNTA / DE / ACCIONISTAS

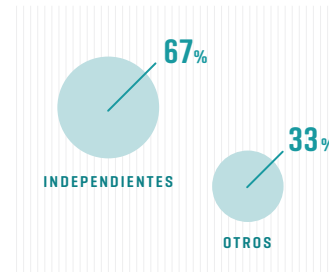
## Consejo de Administración

A 31 de diciembre del 2018



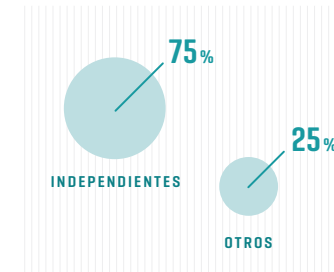
### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

PRESIDENCIA  
Consejero independiente



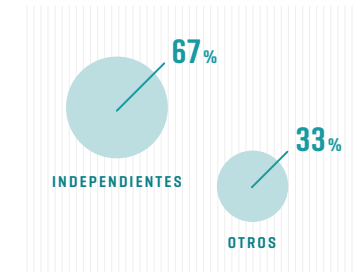
### Comisión de Auditoría

PRESIDENCIA  
Consejero independiente



### Comisión de Sostenibilidad

PRESIDENCIA  
Consejero independiente





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas representa a todos los accionistas y ejerce las funciones que le corresponden como órgano de gobierno de la sociedad. Las reglas de organización y funcionamiento de la Junta se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales –artículos 11 a 18, ambos inclusive– y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

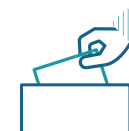
### Garantías y derechos de asistencia



### Transparencia y participación

Red Eléctrica dedica especial atención al derecho de información de los accionistas, tal y como se refleja en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta, que asimismo facilita la máxima participación de los accionistas. Algunos de los mecanismos clave son:

- Implantación del sistema de voto electrónico en la Junta General de Accionistas desde el 2005.
- Inclusión en la web corporativa de la información completa de la Junta.
- Retransmisión en directo de la Junta por internet, con traducción simultánea al inglés y lengua de signos en español.
- Puesta a disposición del foro electrónico del accionista.
- Difusión en redes sociales.
- Puesta a disposición de la Oficina del accionista e inversores.

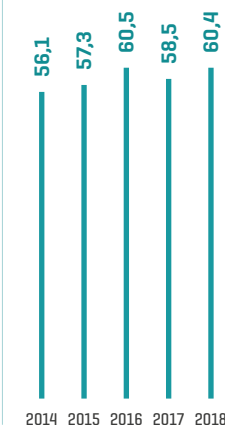


PORCENTAJE MEDIO DE VOTOS A FAVOR

91,9 %

En la aprobación de acuerdos en la Junta General Ordinaria de Accionistas 2018

Quorum de asistencia a la Junta General de Accionistas % sobre el capital social





## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 102-22 / 102-26

El Consejo de Administración administra, rige y representa a la sociedad, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de Accionistas, a través del fomento de la participación activa de los consejeros, anteponiendo el interés social y el de los accionistas al propio, dentro del respeto a la ley, los estatutos y los principios del buen gobierno corporativo.

Asimismo, el Consejo desempeña su actividad de acuerdo con las reglas de organización y funcionamiento recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. Corresponden al Consejo, entre otras, las siguientes **responsabilidades**:

<b>Aprobación</b>	<b>Decisión</b>	<b>Evaluación</b>
Aprobación de las políticas y estrategias generales de la sociedad y del Grupo, con mención especial a la Política de control de gestión de riesgos.	Decisiones sobre nombramientos de directivos de primer nivel, la retribución de los consejeros, la información financiera y las inversiones estratégicas [salvo las que correspondan a la Junta General].	Evaluación anual de la calidad y eficiencia del Consejo y del funcionamiento de sus comisiones.

**Durante el 2018, el Consejo de Administración ha celebrado 11 sesiones con un total de asistencias presenciales de 129, lo que supone un porcentaje del 97,7%.**

Durante el 2018, el Consejo de Administración ha celebrado 11 sesiones y en el transcurso de las mismas, se han producido tres asistencias mediante representación, por lo que el número de asistencias presenciales es de 129, que corresponde a un porcentaje del 97,7%.

## Indicadores clave del Consejo de Administración

### Consejo reducido y equilibrado

#### 12 miembros

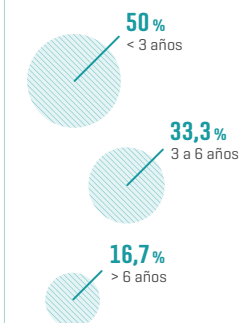
- 1 presidente no ejecutivo
- 1 consejero ejecutivo
- 3 externos dominicales
- 7 externos independientes

### Diversidad en el Consejo

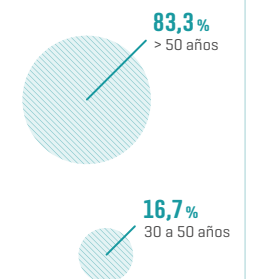


Media IBEX 35: 22,8% [CNMV dato 2017].

### Antigüedad (1)



### Edad



[1] El plazo medio de mandato de los consejeros es de 2,9 años.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE

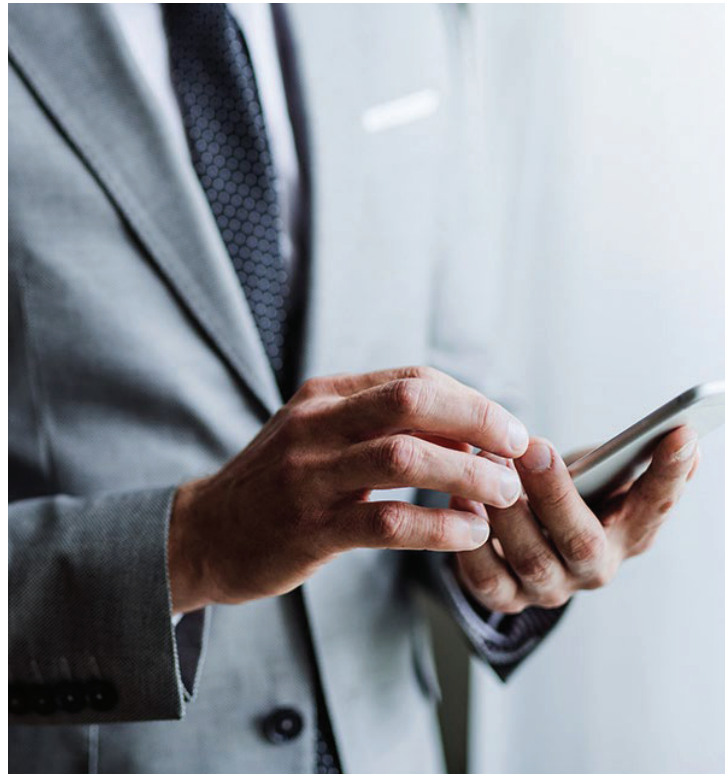


07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

**La Política de Gobierno Corporativo de la compañía establece la directriz básica de preservar el adecuado equilibrio y proporcionalidad de poderes en la estructura y composición del Consejo de Administración.**



**SEPARACIÓN DE CARGOS**

Propuesta aprobada en el 2015 con un voto favorable del

**99**

**%**

**Equilibrio de poderes**

Red Eléctrica establece en su Política de Gobierno Corporativo, aprobada en el 2014, la directriz básica de preservar el adecuado equilibrio y proporcionalidad de poderes en la estructura y composición del Consejo de Administración mediante la adopción de las medidas necesarias que le permitan actuar con unidad de propósito e independencia de criterio, persiguiendo el interés social y el de sus accionistas, así como la sostenibilidad de la sociedad.

**Separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo / 102-23**

Respondiendo al compromiso adquirido por el presidente de la sociedad en la Junta General de Accionistas celebrada en abril del 2012 y a las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, el Consejo de Administración de Red Eléctrica sometió a la Junta General de Accionistas, celebrada en sesión extraordinaria en julio del 2015 y convocada exclusivamente al efecto, la separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la compañía, así como el nombramiento de Juan Francisco Lasala Bernad como consejero ejecutivo. Ambas propuestas recibieron el voto favorable del 99% de los accionistas, con un *quorum* del 58%. El Consejo de Administración en julio del 2015 designó al nuevo consejero ejecutivo como consejero delegado de la compañía.





CONSEJERO  
INDEPENDIENTE  
COORDINADOR

DESDE  
2013

Figura que constituye una práctica de gobierno corporativo eficaz

## *El nombramiento del nuevo consejero externo y presidente del Consejo de Administración en el 2018 constituye una sucesión ordenada y razonable en el actual sistema corporativo de separación de poderes entre el presidente y el consejero delegado en la composición del Consejo de Administración.*

Para el proceso de separación de poderes, se estableció un período transitorio que culminó en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 2016, con la plena separación de funciones entre el cargo de presidente del Consejo de Administración y el de consejero delegado. A partir de dicha Junta, el presidente del Consejo de Administración tiene atribuidas exclusivamente las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Cabe destacar que, en el 2018, con el nombramiento de Jordi Sevilla Segura como consejero externo y presidente del Consejo de Administración, se produce una **sucesión ordenada y razonable** en el marco del **actual sistema corporativo de separación de poderes** entre el presidente y el consejero delegado en la estructura y composición del Consejo de Administración, conviviendo las funciones de dirección de la supervisión de las estrategias del Grupo y de su ejecución y modificación, lideradas por su presidente no ejecutivo, que asume las funciones corporativas estratégicas, tales como la

regulación, la sostenibilidad, las relaciones institucionales, el compliance, la auditoría interna y el control de riesgo, entre otras, con la dirección de la gestión de los negocios del Grupo, dirigida directamente por el consejero delegado, sistema que constituye un **modelo internacional de buen gobierno corporativo**.

Además, se mantiene la figura del **consejero independiente coordinador** creada en el 2013, que constituye, con las responsabilidades que tiene atribuidas, una práctica de gobierno corporativo eficaz, como así lo han reconocido los accionistas y asesores de voto [*proxy advisors*].



C O N S E J O / D E / A D M I N I S T R A C I Ó N

PRESIDENTE



**Jordi Sevilla Segura**

CONSEJERO DELEGADO



**Juan Francisco Lasala Bernad**

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES (SEPI)



**Mercedes Real Rodríguez**

Vocal de la Comisión de Auditoría



**María Teresa Costa Campi**

Vocal de la Comisión de Sostenibilidad



**Antonio Gómez Expósito**

Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES



**Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve**

Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y Consejera Independiente Coordinadora



**María José García Beato**

Vocal de la Comisión de Auditoría



**Antonio Gómez Ciria**

Presidente de la Comisión de Auditoría



**Socorro Fernández Larrea**

Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones



**José Luis Feito Higuera**

Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones



**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río**

Vocal de la Comisión de Auditoría



**Alberto Carballo Josa**

Vocal de la Comisión de Sostenibilidad

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**Rafael García de Diego Barber**

No consejera

**La compañía cuenta con un Consejo de Administración reducido, efectivo y eficiente. Es el motor y palanca esencial del buen gobierno corporativo y del marco estratégico de la compañía.**



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

***Se ha iniciado un proceso de revisión de las actuales responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para asumir un nuevo marco de relación con los empleados, respondiendo a las prácticas más avanzadas de buen gobierno.***

### COMISIÓN DE AUDITORÍA

Esta comisión tiene asignadas, entre otras, las funciones de apoyo al Consejo de Administración en sus competencias de vigilancia del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de control interno de la sociedad, de la independencia del auditor externo, del cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna, las relativas a los accionistas de la sociedad y aquellas competencias que el Consejo de Administración le atribuya expresamente.

Durante el 2018, esta comisión celebró 11 reuniones. En el transcurso de las mismas no se ha producido ninguna inasistencia o asistencia mediante representación.

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Esta comisión tiene asignadas competencias en relación con la designación y el cese de consejeros y altos directivos, con su retribución, el cumplimiento de los deberes de los administradores y el respeto a los principios y reglas de gobierno corporativo. Además, la Comisión Nombramientos



y Retribuciones elabora con carácter anual un informe específico sobre diversidad e igualdad que eleva al Consejo para su aprobación.

Asimismo, se ha realizado un proceso de revisión de las actuales responsabilidades de la citada comisión para asumir un nuevo protocolo de relación con los empleados, respondiendo a las prácticas más avanzadas de buen gobierno, entre las que cabe destacar las contempladas en el nuevo Código de Gobierno Corporativo del Reino Unido.



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

En el ejercicio 2018, se celebraron 12 sesiones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y se registraron dos inasistencias y ninguna asistencia mediante representación.

### COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La creación de la Comisión de Sostenibilidad responde al carácter estratégico que el Consejo de Administración quiere otorgar a la sostenibilidad en la compañía, contribuyendo notablemente al posicionamiento de Red Eléctrica en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo.

La Comisión de Sostenibilidad, cuya creación es voluntaria y no responde a ninguna exigencia legal, tiene asignadas las funciones en materia de sostenibilidad recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Desde su creación en noviembre del 2018, esta comisión ha celebrado dos sesiones en el ejercicio, no habiéndose producido ninguna inasistencia o asistencia mediante representación.

### DELEGACIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES 102-19 / 102-20

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la sociedad y del Grupo en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, y concentrar

**El carácter estratégico que el Consejo de Administración quiere otorgar a la sostenibilidad en la compañía ha dado lugar a la creación de la Comisión de Sostenibilidad, cuyas funciones se recogerán en el 2019 en el Reglamento del Consejo.**

su actividad en la función general de supervisión y aprobación de las directrices básicas de actuación.

Como consecuencia de la separación de los cargos de presidente del Consejo y de consejero delegado, la compañía cuenta con dos órganos de dirección claramente diferenciados integrados por directivos de primer nivel de la misma: el Comité Asesor de Presidencia, dirigido por el presidente del Consejo, y el Comité Ejecutivo, presidido por el consejero delegado. En ambos comités, actúa como secretario el secretario del Consejo de Administración.

Con la creación de ambos comités separados, se ha pretendido replicar, en el seno de la

organización, el modelo de separación de funciones entre el presidente y el consejero delegado, de modo que el comité que preside el primero ejerza una labor de supervisión y control estratégicos, mientras que el que preside el consejero delegado lleve a cabo un seguimiento permanente del desarrollo de los negocios y actividades societarias.

## Consejo de Administración







## DIÁLOGO ENTRE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO 102-21 / 102-33 / 102-34

Uno de los principios que sustenta la **Política de gobierno corporativo de Red Eléctrica** y que sirve de referencia para la actuación de la sociedad en sus relaciones con sus grupos de interés es: consolidar, desarrollar y fomentar mecanismos simétricos de diálogo y compromiso con los accionistas, inversores y principales grupos de interés, con el fin de mejorar las relaciones, incrementar el compromiso y fortalecer su confianza.

En cumplimiento de este principio, Red Eléctrica procura atender las exigencias de los accionistas institucionales, dada su destacada presencia en el accionariado de la compañía, así como de los prescriptores de voto (*proxy advisors*) más relevantes y de otros grupos de interés, con el fin de mejorar las relaciones, incrementar el compromiso y fortalecer su confianza, sin menoscabo de las garantías e igualdad de trato para con el resto del accionariado.

Red Eléctrica se compromete a facilitar a sus accionistas información homogénea y sistematizada que refleje que los objetivos medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo forman parte del interés social de la compañía.

Además de los canales de comunicación directos que se indican en el epígrafe

**Red Eléctrica persigue reforzar las relaciones, incrementar el compromiso y fortalecer la confianza de accionistas, inversores y principales grupos de interés.**

Transparencia y participación de este capítulo y que se detallan en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el Reglamento del Consejo (Artículos 39-44), y en los **Criterios de comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto**, el órgano superior de gobierno dispone de otros mecanismos delegados de consulta con los grupos de interés, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Canal de consultas y denuncias del Código Ético.
- Representación social/comisiones.
- Informes de satisfacción de grupos de interés.
- Servicio Dígame.

Durante el 2018, no se han planteado a través de los sistemas de gestión de los referidos canales cuestiones relevantes para su formulación ante el Consejo de Administración.



## DIÁLOGO ENTRE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO

Durante el 2018, no se han planteado cuestiones relevantes para su formulación ante el Consejo de Administración



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS



APROBADA  
**NUEVA  
MATRIZ  
DE COMPE-  
TENCIAS**

Individualizada  
por consejero

***La matriz de competencias del Consejo facilita la supervisión del equilibrio, diversidad y calidad global e individual del Consejo de Administración, manteniéndose alineada con la estrategia del Grupo Red Eléctrica en todo momento.***

**SELECCIÓN DE CONSEJEROS  
102-24**

El sistema de selección, designación y reelección de miembros del Consejo de Administración se regula expresamente en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. Asimismo, la Política de gobierno corporativo de la compañía recoge el principio de asegurar la existencia de procedimientos apropiados para la selección de consejeros, que garanticen el razonable equilibrio y diversidad en el seno del Consejo de Administración para el adecuado desempeño de su misión.

En esta materia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones dispone de unos criterios que definen el perfil idóneo para desempeñar el cargo de consejero, definiéndose las cualidades, competencias y experiencia que debería reunir el candidato idóneo para ocupar el cargo de consejero.

A este respecto, en el 2018, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración han procedido a la evaluación de las competencias y conocimientos de los miembros del Consejo de Administración, culminando con la aprobación de la nueva **matriz de competencias del Consejo de Administración**, individualizada por consejero. La nueva matriz de competencias del Consejo supone una herramienta de buen gobierno que facilita la supervisión del equilibrio, diversidad y calidad global e individual del Consejo de Administración en cada momento, y que está alineada con las prácticas internacionales y recomendaciones más avanzadas en materia de gobierno corporativo.

La aplicación de la nueva matriz de competencias individuales de los consejeros, que refleja las competencias, experiencia, conocimientos, profesionalidad, idoneidad, independencia de criterio, cualidades y capacidades establecidas por la Política de Gobierno Corporativo para los miembros del Consejo de Administración, facilita la supervisión de la diversidad integral en la composición del Consejo de Administración para la toma de las decisiones más adecuadas e informadas en cada momento.

La matriz consta de tres bloques [conocimientos-experiencia en el sector de actividades, conocimientos-experiencia global y diversidad] que comprenden, a su vez, un total de veintiocho categorías por medio de las cuales quedan reflejadas la experiencia



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS



y conocimientos de los miembros del Consejo en aspectos como: el sector energético y de telecomunicaciones; relaciones institucionales; financiero y mercado de capitales; estrategia y desarrollo de negocio; consejos de administración de entidades públicas y privadas; sostenibilidad; gestión de riesgos y compliance; transformación digital, y género, edad o antigüedad como consejero, entre otras.

La citada matriz de competencias será actualizada anualmente para que permanezca perfectamente vigente y alineada con la estrategia del Grupo Red Eléctrica.



La Comisión de Nombramientos y Retribuciones dispone de los

### CRITERIOS QUE DEFINEN EL PERFIL IDÓNEO

para desempeñar el cargo de consejero

Además, antes de emitir su informe o formular una propuesta de nombramiento de consejero, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones analiza siempre la diversidad de perfiles y aportaciones de los miembros actuales del Consejo de Administración, para procurar que, en cada momento, el Consejo cuente con los conocimientos y la experiencia necesarios para abordar con éxito los próximos retos y avanzar de forma eficiente y proactiva en el cumplimiento de las estrategias y objetivos de la compañía y del Grupo Red Eléctrica.

Para la elaboración de la correspondiente propuesta, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones dispone, cuando lo considera conveniente, entre otras propuestas y sugerencias, de la opinión de asesores externos internacionales especializados en procesos de selección de consejeros. Estos proponen distintos candidatos y emiten los correspondientes informes en los que evalúan las competencias y la experiencia de cada candidato; informes que son detenidamente analizados y valorados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para la emisión de la propuesta de nombramiento de consejero que eleva al Consejo.

Para ello, al evaluar a los candidatos que participen en el proceso de selección, el procedimiento tiene en cuenta las competencias, formación, experiencia, profesionalidad, idoneidad, género, independencia de criterio, conocimientos,



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

**Al evaluar a los candidatos que participan en el proceso de selección, el procedimiento tiene en cuenta las competencias, formación, experiencia, profesionalidad, género, independencia de criterio, conocimientos, capacidades y disponibilidad de los miembros del Consejo de Administración en cada momento, asumiendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones un papel relevante en este proceso.**

cualidades, capacidades y disponibilidad de los miembros del Consejo de Administración en cada momento, asumiendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones un papel relevante en este proceso, con la posibilidad de contratar los servicios de asesoramiento externo [*head hunter*] si lo considera oportuno.

Corresponde a la Junta General de Accionistas el nombramiento y cese de los consejeros, y ratificar, en su caso, los nombramientos por cooptación.

### CONFLICTOS DE INTERÉS 102-25

De conformidad con el artículo 31 e) del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con

la sociedad. El artículo 32 del Reglamento del Consejo desarrolla el deber de evitar situaciones de conflicto de interés a que se refiere el artículo 31 e) y lo concreta relacionando aquellos en los que el consejero debe abstenerse.

En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Las situaciones de conflicto de interés en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria de las cuentas anuales.

Respecto a los directivos, los conflictos de interés se regulan en el Código Ético, concretamente en el apartado 6 del mismo, y en la Guía para la gestión de conflictos de interés aprobada en el 2018, tal y como se recoge en el capítulo de *Ética y cumplimiento* de este informe.



### REGLAMENTO DEL CONSEJO

El artículo 32 desarrolla el deber de evitar situaciones de

### CONFLICTO DE INTERÉS





SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS



## SESIONES DIGITALES

La intranet corporativa permite realizar reuniones mediante

## TABLETS Y SMART PHONES

**En el 2017 se aprobó un Plan de inducción para nuevos consejeros que recoge la información, documentación y formación básica que se ha de proporcionar a los consejeros recién incorporados a la compañía y que ha resultado de aplicación en el ejercicio 2018.**

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y DESEMPEÑO DEL CONSEJO 102-27 / 102-28

Red Eléctrica lleva a cabo desde hace años una evaluación anual del funcionamiento y desempeño del Consejo de Administración, del presidente del Consejo y del primer ejecutivo de la sociedad, así como de las comisiones del Consejo, procurando hacerlo con apoyo de asesores externos independientes. El proceso correspondiente al ejercicio 2017 ha contado con la colaboración de un consultor externo y se ha llevado a cabo bajo la dirección de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en coordinación con la consejera independiente coordinadora. Un resumen de sus principales conclusiones se publica voluntariamente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En materia de desarrollo del conocimiento, el artículo 26 del Reglamento del Consejo

establece que la sociedad dispondrá de un programa de información que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo, y ofrecerá, asimismo, a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen. En este sentido, en el 2017, se aprobó un nuevo plan de incorporación (Plan de inducción) para nuevos consejeros, que recoge la información, documentación y formación básica que se ha de proporcionar a los consejeros recién incorporados a la compañía y que ha resultado de aplicación en el ejercicio 2018.

Además, de forma periódica, podrán establecerse programas internos de información sobre las tendencias nacionales e internacionales en materia de gobierno corporativo. Una de las herramientas que ha contribuido a aumentar la eficiencia del Consejo y de sus comisiones ha sido la **intranet del Consejero**, en la que se publica la documentación de las sesiones del Consejo de Administración y de sus comisiones, así como información corporativa de interés en temas económicos, sociales y ambientales. Destaca también en este aspecto la completa digitalización de las sesiones del Consejo de Administración y de las comisiones del Consejo desde el 2017, que permite la celebración de las reuniones mediante dispositivos móviles (*tablets* y *smart phones*) y facilita el acceso a una intranet corporativa diseñada a medida.



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

**Desde el 2015, Red Eléctrica aplica criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) para el cálculo de la retribución variable del consejero delegado y de los directivos de primer nivel.**

### RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO 102-35 / 102-36 / 102-37

Red Eléctrica aplica el principio de mantener una política retributiva del Consejo de Administración basada en los principios de moderación, relación con su dedicación efectiva, alineación entre las estrategias e intereses a largo plazo de la compañía y de sus accionistas y otros grupos de interés, dotada de un carácter incentivador pero que, por su cuantía, no condicione la independencia del consejero.

Para ello, la compañía realiza análisis comparativos con otras empresas comparables y mantiene un contacto permanente con sus accionistas y los prescriptores de voto (*proxy advisors*). Como resultado de ese análisis y del estudio de mercado llevado a cabo por la compañía con el apoyo de un consultor internacional, en el 2014, se estableció una nueva estructura retributiva que sustituyó la parte de retribución variable por retribución fija, desapareciendo el componente variable de la retribución de los consejeros externos.



### RETRIBUCIÓN

del Consejo de Administración e Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros

### APROBADOS POR LOS ACCIONISTAS

en la junta

Únicamente la retribución del consejero ejecutivo incluye además elementos retributivos de carácter variable vinculados al corto y largo plazo, y alineados con los objetivos clave de la compañía. La propuesta de retribución del Consejo contó con el apoyo de la práctica totalidad de la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo del 2018, con un porcentaje de voto en contra de solo un 0,46%. En materia de propuestas de retribución del Consejo, se da la circunstancia de que el accionista público SEPI se abstiene, desde hace años, en la Junta General Ordinaria de Accionistas, posición que mantiene en las sociedades cotizadas en las que participa de forma minoritaria.

### Aspectos destacables de la retribución del Consejo

Desde el 2010, Red Eléctrica somete voluntariamente el Informe Anual de Retribuciones de los Consejeros y, desde el 2007, la retribución anual del Consejo de Administración a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, como puntos separados e independientes del orden del día de la Junta General. Por tanto, las propuestas e informes sobre dichas materias son sometidas a los accionistas con carácter vinculante.

En el 2018, se ha continuado esta misma línea de actuación y se sometió el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y la retribución del Consejo de Administración para el año 2018 a la aprobación (votación vinculante) de los accionistas como puntos



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS




separados e independientes del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas. De esta forma, Red Eléctrica Corporación S.A. ha continuado alineándose con las mejores prácticas de gobierno corporativo, que persiguen dotar a los accionistas de autonomía e independencia de criterio suficientes para votar de forma individual y separada cada uno de los acuerdos, de naturaleza diversa, que correspondan a la competencia de la Junta General de Accionistas.

### Principios de la política de remuneraciones

La Política de Remuneraciones de los Consejeros, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de abril del 2015

y modificada en la celebrada en abril de 2016, se basa en los principios generales descritos en el esquema de abajo.

Dado que la Política de Remuneraciones de los Consejeros vigente finaliza en el 2018, se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas en el 2019 una nueva política de remuneraciones que, en todo caso, se fundamentará en los principios de la política anterior, antes citados, introduciéndose los ajustes y modificaciones que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración consideren oportuno.

 <p><b>Principios generales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Equilibrio y moderación.</li> <li>· Alineamiento con las prácticas demandadas por los accionistas e inversores.</li> <li>· Transparencia.</li> <li>· Sometimiento voluntario de cualquier decisión relacionada con la remuneración de los consejeros a la aprobación de la Junta General de Accionistas.</li> </ul>
 <p><b>Principios de la retribución del consejero ejecutivo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Alineamiento con la estrategia de la compañía.</li> <li>· Equilibrio razonable entre los componentes de la retribución fija y la variable, que refleje una adecuada asunción de riesgos combinada con el logro de los objetivos definidos, vinculados a la creación de valor sostenible.</li> <li>· Alineamiento con la remuneración establecida por empresas comparables.</li> </ul>
 <p><b>Principios de la retribución de consejeros no ejecutivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Relación con la dedicación efectiva.</li> <li>· Vinculación con la responsabilidad y el desarrollo de sus funciones.</li> <li>· Ausencia de componentes variables de su retribución en aras de su total independencia.</li> <li>· Carácter incentivador pero que su cuantía no condicione su independencia.</li> </ul>

### TODA LA INFORMACIÓN DETALLADA

sobre la retribución del Consejo de Administración puede consultarse en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, disponibles en la sección de gobierno corporativo de la página web corporativa.



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS







- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

102-16 / 102-17 / 103-1 / 103-2 / 103-3



RED ELÉCTRICA

ha obtenido por 4º año consecutivo

**100**  
SOBRE 100 PUNTOS

por su excelente desempeño en materia de código ético, cumplimiento, corrupción y soborno en la evaluación que determina la composición del Índice Dow Jones de Sostenibilidad

La ética y el cumplimiento son para el Grupo Red Eléctrica pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. La compañía se compromete a actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que tiene encomendados, así como en las relaciones con sus grupos de interés.

El Grupo Red Eléctrica cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores y pautas de comportamiento ético que deben ser asumidos por todas las personas que integran la compañía en el desempeño de sus actividades profesionales.

Además, la compañía cuenta con un sistema de cumplimiento alineado con las mejores prácticas, cuyo objetivo es asegurar el respeto de las obligaciones establecidas y los compromisos asumidos; todo ello, basado en una cultura proactiva de gestión de los riesgos de cumplimiento.

## Modelo de Integridad del Grupo Red Eléctrica



CÓDIGO ÉTICO



SISTEMA DE CUMPLIMIENTO



CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES



SISTEMA DE CUMPLIMIENTO PENAL



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: TOLERANCIA CERO



**La actualización del Código Ético se ha llevado a cabo por un grupo de trabajo de carácter multidisciplinar formado por las áreas de cumplimiento, sostenibilidad, gobierno corporativo, recursos humanos y aprovisionamientos, y contará con la participación del resto de áreas de la organización.**

### CÓDIGO ÉTICO

El **Código Ético del Grupo Red Eléctrica** tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a los administradores y empleados del Grupo Red Eléctrica, estableciendo los valores y compromisos que deben regir su actividad dentro de la compañía.

La vigente edición del Código Ético del Grupo Red Eléctrica fue aprobado por el Consejo de Administración el 28 de mayo del 2013 para asumir las exigencias que demandan los grupos de interés y las recomendaciones de organismos prescriptores en esta materia, entre los que destacan la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y organismos internacionales como *Transparency International* o la Fundación Étnor, entre otros.



**CÓDIGO ÉTICO**  
(APROBADO EN EL 2013)

En el 2018 se inició el proceso de

**REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

En el 2018, la compañía inició el proceso de revisión y actualización del Código Ético, con el objetivo de adecuarlo a las mejores prácticas en materia de gestión del cumplimiento, así como a la evolución de las exigencias de los grupos de interés y a los cambios producidos en la estructura del Grupo Red Eléctrica. El desarrollo de este proyecto ha sido llevado a cabo por un grupo de trabajo específico de carácter multidisciplinar formado por las áreas de: cumplimiento, sostenibilidad, gobierno corporativo, recursos humanos y aprovisionamientos. Durante el 2019, la compañía ha planificado la participación en el proyecto del resto de áreas de la organización y grupos de interés, previo a la aprobación final del nuevo Código.

### CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES

El Grupo Red Eléctrica cuenta con un Código específico para sus suministradores en el que destaca el seguimiento del respeto de los **derechos humanos** y el cumplimiento de los requisitos de **seguridad laboral y ambiental** por sus proveedores en el desarrollo de los productos o servicios requeridos por la empresa, tanto si se han llevado a cabo directamente como a través de otras empresas.

## GESTOR ÉTICO

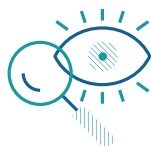
Para velar por el conocimiento, aplicación y cumplimiento del Código Ético, Red Eléctrica designó a Rafael García de Diego, secretario general y del Consejo de Administración, como gestor ético y defensor de los grupos de interés. Las responsabilidades del gestor ético son las siguientes:

**El Código de conducta para proveedores destaca el seguimiento del respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de los requisitos de seguridad laboral y ambiental.**

### R E S P O N S A B I L I D A D E S D E L / G E S T O R / É T I C O

#### Investigar

Instruir las denuncias presentadas a través de la verificación e investigación de las conductas de los empleados o unidades organizativas denunciadas.



#### Resolver consultas y asesorar

Resolver las consultas y asesorar a todos los grupos de interés ante posibles dudas respecto a los valores y compromisos recogidos en el Código Ético.

#### Comunicar

Mantener informados a los demandantes del estado y solución de las consultas o denuncias formuladas, cuando así lo requieran.

Elaborar un informe periódico de revisión del sistema y proponer acciones de mejora al sistema de gestión.



#### Proponer planes de acción

Elaborar los planes de acción para la resolución de las denuncias formuladas y presentarlos para la aprobación del presidente del Grupo Red Eléctrica o del presidente de la Comisión de Auditoría si afecta a algún miembro del Comité Ejecutivo.

#### Realizar seguimiento

Mantener un registro actualizado del proceso (consultas, denuncias, tramitaciones y comunicaciones a interesados).



#### Confidencialidad y principios

Mantener en todo momento la confidencialidad del denunciante, salvo que se vea legalmente obligado a revelarlo.

Desarrollar sus funciones bajo los principios de independencia, rigor y ecuanimidad.



**El canal ético, disponible en la página web corporativa, permite transmitir las consultas, denuncias o sugerencias al gestor ético y favorecer así la aplicación del Código Ético. Dicho canal es auditado periódicamente y garantiza la confidencialidad de los usuarios.**

### CANAL ÉTICO 102-17/406-1

Para favorecer la aplicación del Código Ético, el Grupo Red Eléctrica cuenta con un **canal ético**, disponible en la página web corporativa, a través del cual se pueden transmitir las consultas, denuncias o sugerencias al gestor ético. Dicho canal es auditado periódicamente y garantiza la confidencialidad de los usuarios.

Red Eléctrica cuenta con otra vía de entrada para incumplimientos, denuncias, consultas y sugerencias éticas a través del servicio de atención Dígame, con el objetivo de dar entrada a las solicitudes de los grupos de interés externos que no conozcan el canal citado anteriormente. Este servicio traslada al gestor ético las solicitudes recibidas, preservando su confidencialidad.

#### VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL GESTOR ÉTICO



Canal ético



Servicio Dígame

A través del canal ético, en el 2018, se formularon 21 consultas al gestor ético, con un tiempo máximo de resolución de 10 días. Las consultas realizadas se han referido a las siguientes pautas de comportamiento:

- Integridad, responsabilidad y transparencia.
- Seguimiento responsable de la gestión de proveedores.
- Limitación a la aceptación de regalos, préstamos o invitaciones.
- Tratamiento adecuado de la información confidencial.

En el 2018, la compañía ha recibido siete denuncias en relación con el cumplimiento del Código Ético; cuatro de ellas se han resuelto durante el año y tres se encuentran en fase de resolución. Una información más precisa de estas denuncias puede consultarse en el *Informe ejecutivo anual de gestión del Código Ético* que se publica en el anexo de este informe.



### CANAL ÉTICO

En el 2018 se formularon

**21**

### CONSULTAS

resueltas en un tiempo máximo de 10 días





## SISTEMA DE CUMPLIMIENTO

Red Eléctrica cuenta con un Sistema de Cumplimiento alineado con las mejores prácticas implementadas en ese ámbito, con el fin de apoyar a la organización en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.

La función de cumplimiento tiene los objetivos de promover una visión global y anticipatoria de los riesgos de cumplimiento, y asegurar un control eficiente de dichos riesgos, garantizando la coordinación y homogeneidad de su gestión en el ámbito corporativo, mejorando el control interno en la organización.

El área de Cumplimiento, incardinada en la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgo, tiene encomendada la labor de diseño, desarrollo, implantación y seguimiento del sistema de cumplimiento del Grupo Red Eléctrica.

## Sistema de Cumplimiento



### Objetivos del Sistema de Cumplimiento

Asegurar que todas las personas de la compañía conocen y atienden las obligaciones externas e internas recogidas en la normativa y los compromisos voluntarios, así como proporcionar el **debido control** para su cumplimiento.

Definir y desarrollar un **mapa de cumplimiento** para cada uno de los ámbitos normativos definidos.

Identificar, analizar y evaluar de forma sistemática y con criterios uniformes los **controles clave** que mitigan los riesgos de cumplimiento.

Informar a los órganos de control del Grupo Red Eléctrica del estado y evolución del cumplimiento en cada uno de los ámbitos normativos definidos.

Promover una **cultura corporativa** basada en la ética y el cumplimiento.

## Ámbitos normativos

- Transversales / □ Específicos

- |  |  |
|--|--|
| • Integridad y gestión de la ética                   | □ Prevención de la corrupción y de los conflictos de interés |
| • Penal  | □ Fiscal   |
| □ Protección de datos personales y de la información | □ Seguridad y salud laboral                                  |
| □ Gobierno corporativo                               | □ Seguridad integral   |
| □ Económico financiero                               | □ Transparencia de los mercados                              |
| □ Laboral  | □ Seguros  |
| □ Propiedad industrial e intelectual                 | □ Medio ambiente   |
|  | □ Aprovisionamientos   |
|  | □ Debida diligencia sobre terceras partes                    |

**Red Eléctrica fomenta de manera continua una cultura basada en la ética y el cumplimiento, como elemento fundamental de la debida diligencia en la gestión de los riesgos de cumplimiento.**

### Desarrollo de la cultura de cumplimiento

La sensibilización y la formación son factores claves para el desarrollo de una cultura de cumplimiento dentro de la organización. El Área de Cumplimiento es responsable de impulsar una adecuada sensibilización y divulgación al conjunto de la organización sobre la relevancia y carácter estratégico del sistema de cumplimiento para el Grupo Red Eléctrica dentro de la cultura de integridad de la organización.

Dentro del compromiso de Red Eléctrica con la ética y el cumplimiento, cabe destacar su participación en el **Foro de Integridad de Transparency International España**. Este foro constituye una plataforma de reflexión para la mejora del cumplimiento y la gestión ética en las empresas españolas, que se estructura a través de distintos grupos de trabajo y sesiones temáticas periódicas sobre ética empresarial.





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS



Foro de Integridad de *Transparency International* España

## PLATAFORMA DE REFLEXIÓN SOBRE ÉTICA EMPRESARIAL

**El Área de Cumplimiento es responsable de impulsar una adecuada sensibilización al conjunto de la organización sobre la relevancia y carácter estratégico del sistema de cumplimiento dentro de la cultura de integridad del Grupo.**

Además, Red Eléctrica es miembro de la **Asociación Española de Compliance (ASCOM)** y participa de forma activa en los grupos de trabajo de cumplimiento penal, protección de datos y nuevas tecnologías, prevención de blanqueo de capitales y *compliance* en el sector industrial. También se ha sumado al grupo de grandes empresas que forman parte del **Clúster de Transparencia, Buen Gobierno e Integridad de Forética**.





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

## Actuaciones destacadas 2018

- Diseño e implementación del sistema de cumplimiento de protección de datos.
- Designación del Delegado de protección de datos y creación del órgano asesor de protección de datos.
- Aprobación de la Guía para la gestión de conflictos de interés del equipo directivo.
- Creación del órgano consultivo en conflictos de interés.
- Diseño de un Sistema de cumplimiento penal específico para las filiales del Grupo Red Eléctrica en Latinoamérica.
- Definición de una metodología específica para la identificación y evaluación de los controles de cumplimiento.
- Desarrollo del plan de sensibilización y difusión del Sistema de Cumplimiento 2018.

### Próximos objetivos

- Finalización del proceso de actualización del Código Ético del Grupo Red Eléctrica para su adecuación a las mejores prácticas en materia de cumplimiento.
- Revisión y actualización del Código de conducta para proveedores.
- Conclusión del proceso de actualización del sistema de cumplimiento penal del Grupo Red Eléctrica.
- Diseño de un sistema global de debida diligencia en materia de cumplimiento sobre terceras partes.
- Transformación digital de la función de cumplimiento.
- Desarrollo del plan de concienciación, formación y sensibilización de la cultura de cumplimiento 2019.



EN EL 2018  
SE HA  
CREADO EL  
**ÓRGANO  
CONSULTIVO**

en conflictos de  
interés



*En el 2019 está previsto la puesta en marcha del plan de concienciación, formación y sensibilización de la cultura de cumplimiento.*



## SISTEMA DE CUMPLIMIENTO PENAL

Red Eléctrica cuenta con un **Programa de prevención de riesgos penales** que tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidos en el Grupo para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable a la compañía y a su personal, y adaptarla al entorno regulatorio. Se incorpora así al debido control ejercido por el Grupo Red Eléctrica en la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo con su actividad y sector de negocio.

Este programa, aprobado por el Consejo de Administración de Red Eléctrica en su reunión de 24 de noviembre del 2011, cuenta con un órgano de control que supervisa su cumplimiento y lleva a cabo las medidas concretas para asegurar su adecuada actualización y ejecución.

En el 2018, el gestor ético no recibió reclamación alguna sobre incumplimientos relacionados con riesgos penales y ninguna de las empresas del Grupo ha sido investigada

ni condenada por incumplimientos relacionadas con los riesgos penales de la organización.

En este mismo ejercicio, la compañía inició el proceso de revisión y actualización del Sistema de cumplimiento penal con el objetivo de adecuarlo a los criterios del Sistema de Cumplimiento global de Red Eléctrica y a las mejores prácticas en materia de gestión del cumplimiento penal, estando prevista su finalización para el ejercicio 2019.

### Miembros

- Gestor ético
- Representante del Departamento de Auditoría Interna
- Representante del Departamento de Control de Riesgo, Cumplimiento y Calidad
- Representante del Departamento de Servicios Jurídicos
- Representante del Departamento de Organización y Planificación de Recursos Humanos

### Recibe reportes de

- Departamento de Auditoría Interna
- Departamento de Control de Riesgo, Cumplimiento y Calidad
- Departamento de Servicios Jurídicos
- Departamento de Organización y Planificación de Recursos Humanos

Además, el gestor ético informa sobre las denuncias recibidas con posible trascendencia en el ámbito penal, manteniéndose la confidencialidad de toda la información recibida.



**ÓRGANO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN**  
del programa de prevención de riesgos penales

### Funciones

Informar periódicamente a la Comisión de Auditoría acerca de:

- acciones desarrolladas
- mejoras propuestas
- actualizaciones implementadas
- medidas acordadas

Realizar seguimiento de las medidas de control asociadas al ámbito de la prevención de riesgos penales, su cumplimiento y periodicidad.





SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

## La Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero, desarrolla los valores corporativos y pautas de comportamiento recogidos en el Código ético.

### PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS

103-1 / 103-2 / 103-3 / 205-1 / 205-2 / 205-3

El Código Ético y el correspondiente **sistema de gestión de consultas y denuncias**, que incluyen aspectos relativos a la lucha contra la corrupción, constituyen un mecanismo eficaz para la detección y tratamiento de los posibles casos de corrupción y fraude. Los órganos de gobierno, empleados y proveedores de Red Eléctrica aceptan el Código Ético y, en su caso, el **Código de conducta para proveedores** de la organización, en su totalidad.

El Grupo Red Eléctrica cuenta con una **Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero**, aprobada por el Consejo de Administración en el 2015, que desarrolla los valores corporativos y pautas de comportamiento recogidos en el Código Ético relacionados con las principales manifestaciones de la corrupción.

Todas las personas del Grupo Red Eléctrica están obligadas a conocer y asumir el contenido de esta guía, y revisar su forma de actuar basándose en los principios, compromisos y controles que establece.

Adicionalmente, con un carácter específico, la compañía controla periódicamente los procesos considerados susceptibles de riesgo de corrupción y fraude mediante auditorías internas a partir de los programas de prevención del riesgo de fraude y de prevención de riesgos penales, en los que se incorporan controles específicos sobre estos riesgos.

En el 2018, de acuerdo con las pautas de comportamiento recogidas en el Código Ético, en la que se prohíbe la contribución a partidos u organizaciones políticas, no se han llevado a cabo, en nombre del Grupo, donaciones, subvenciones o préstamos a partidos políticos.

Además, el Grupo Red Eléctrica ha aprobado en el 2018 una **Guía para la gestión de conflictos de interés**, para el desarrollo de los compromisos asumidos en el Código Ético en este ámbito, con la finalidad de detectar y prevenir potenciales conflictos de interés que puedan afectar al equipo directivo del Grupo Red Eléctrica. Esta guía, fruto del deber de diligencia del Grupo Red Eléctrica en materia de conflictos de interés, incorpora medidas preventivas para minimizar los riesgos en este ámbito.



APROBADA  
EN EL  
2018 LA  
**GUÍA**

para la gestión de conflictos de interés que puedan afectar al equipo directivo



## DERECHOS HUMANOS 103-1 / 103-2 / 103-3

Red Eléctrica formalizó en el 2017 su **Modelo de gestión de los derechos humanos**, que fue aprobado por el Comité Directivo de Sostenibilidad. El desarrollo de este modelo sigue la metodología definida por los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

El modelo abarca toda la actividad del Grupo Red Eléctrica, definiendo compromisos y mecanismos de reclamación globales para las principales actividades de negocio y áreas geográficas en las que opera el Grupo Red Eléctrica.

Si bien la actividad de la compañía, por el sector en que se enmarca, tiene riesgos vinculados fundamentalmente a los ámbitos de salud y seguridad de las personas, condiciones laborales, cadena de suministro e impacto sobre las comunidades, el Grupo Red Eléctrica cuenta con políticas y mecanismos de control que minimizan este riesgo y aseguran el respeto de los derechos humanos.

### Compromiso con los derechos humanos 407-1 / 408-1 / 409-1

El Grupo Red Eléctrica mantiene un compromiso explícito y público de respeto y promoción de los derechos humanos en el desarrollo de su actividad en todos los territorios en que opera, con especial atención a las libertades y derechos de grupos vulnerables, como poblaciones indígenas,

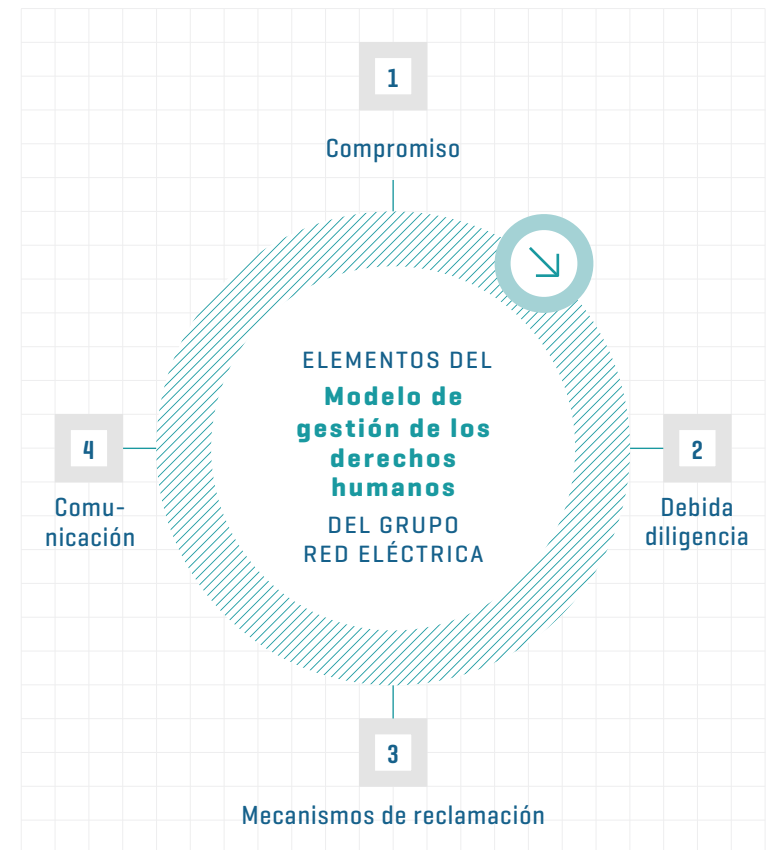


## MODELO DE GESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Elaborado con la metodología de los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos de la

# ONU

*El compromiso de Red Eléctrica con los derechos humanos se ve reforzado por su adhesión a los diez principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas.*





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

## La integración por parte de Red Eléctrica de factores de derechos humanos en la cadena de suministro ha sido reconocido por la agencia de calificación Vigeo Eiris.

mujeres, niños y minorías étnicas, entre otros, y promueve la extensión de este respeto a sus proveedores.

Este compromiso se recoge en los valores corporativos y en las pautas de comportamiento establecidas en el **Código Ético**. Asimismo, la **Política de responsabilidad corporativa** del Grupo establece la promoción y respeto de los derechos humanos como uno de los principios y directrices básicas, desarrollando los mecanismos necesarios para asegurar la inexistencia de trabajo infantil, forzoso u obligatorio, la libertad sindical, el derecho de asociación y negociación colectiva y la eliminación de cualquier práctica que pueda suponer una vulneración de la dignidad individual o colectiva.

En el desarrollo de estos compromisos, el Grupo Red Eléctrica tiene en cuenta los principios internacionalmente reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las convenciones que lo desarrollan, el Convenio internacional de derechos económicos, sociales y culturales,

y las normas de la Organización Internacional del Trabajo.

Asimismo, con el objetivo de extender los principios de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro, el **Código de conducta para proveedores** del Grupo Red Eléctrica establece el deber de este grupo de interés de respetar los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las convenciones que lo desarrollan. Con la aceptación de las condiciones generales de contratación, todos los proveedores de la compañía se comprometen a cumplir con el código de conducta, pudiendo ser verificado mediante la realización de auditorías sociales.

Cabe destacar que el estudio *Human rights in a globalised world: why do companies need to pay more attention?*, realizado por la agencia de calificación Vigeo Eiris, ha situado a Red Eléctrica entre el 1% de las compañías con mejor calificación por la integración de factores de derechos humanos en la cadena de suministro en el ámbito mundial.

### Proceso de debida diligencia 411-1 / 412-1 / 412-3

Desde el 2013, Red Eléctrica lleva a cabo **análisis periódicos de debida diligencia** para identificar los riesgos en materia de derechos humanos asociados a su actividad con alcance a todas las empresas del Grupo. Este análisis se completa con una identificación de riesgos específicos de proveedores a través de la matriz de impacto de la cadena de suministro.



## RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Uno de los principios y

## DIRECTRICES BÁSICAS

de la compañía



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS



La compañía desarrolla su análisis de riesgos basándose en el cumplimiento de las 108 recomendaciones propuestas por Pacto Mundial, estructuradas en los ámbitos: derechos laborales; derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; derechos de las comunidades locales, y gestión de la cadena de suministro. El grado de cumplimiento de dichas recomendaciones ha sido del 99%. El resultado de este proceso evidencia que la compañía tiene un **nivel de riesgo bajo**, aplica los controles adecuados para su gestión y, por tanto, no ha sido necesaria la implantación de acciones de remediación.

Por otra parte, la certificación del sistema de gestión de la responsabilidad corporativa conlleva auditar todos los centros de trabajo en ciclos trienales en aspectos vinculados al respeto de los derechos humanos. En el 2018, la compañía ha realizado auditorías externas en la sede social y en los centros de trabajo de las zonas centro y sur, lo que representa un 30% del total de los centros de trabajo.

Cabe señalar que, las actividades de la compañía en ningún caso transgreden los derechos humanos de ningún grupo vulnerable. En concreto, la actividad que el Grupo desarrolla en Perú y Chile no tiene ninguna incidencia sobre poblaciones indígenas.



## AUDITORÍAS EXTERNAS

Realizadas en el

**30**  
%

del total de centros de trabajo



**El Servicio Dígame gestiona las consultas y sugerencias de los grupos de interés externos y el canal ASA (Atención y Soporte de Aprovisionamientos), la atención específica a proveedores.**

**Mecanismos de reclamación**

El Grupo Red Eléctrica pone a disposición de todos sus grupos de interés el **canal ético** como mecanismo formal de respuesta ante consultas y denuncias relacionadas con los derechos humanos.

Adicionalmente, la compañía cuenta con otros canales de comunicación con sus grupos de interés, donde estos pueden trasladar sus inquietudes en relación con cualquier vulneración en este ámbito, como el **Servicio Dígame** que gestiona las consultas y sugerencias de los grupos de interés externos y el canal **ASA** [Atención y Soporte de Aprovisionamientos] para la atención específica a proveedores.

En el 2018, la compañía ha recibido un total de cuatro reclamaciones en materia de derechos humanos a través del servicio Dígame. El 50% de dichas reclamaciones han sido resueltas; el resto están pendientes de ser cerradas.



RESUELTAS YA EL

**50**  
%

de las reclamaciones de derechos humanos a través del servicio Dígame recibidas en el 2018



**Comunicación 412-2**

El Grupo Red Eléctrica hace partícipe a sus grupos de interés de su desempeño en materia de derechos humanos a través del Informe de Sostenibilidad. En el 2018, la compañía no ha llevado a cabo nuevas actuaciones de formación a sus empleados en materia de derechos humanos.

Asimismo, cabe destacar que la compañía hace público anualmente el Informe de gestión de la ética que incluye un análisis de las posibles denuncias recibidas en esta materia y cuyo resumen ejecutivo de incluye en el *Anexo* de este informe.





SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS





# RESULTADOS ECONÓMICOS Y FORTALEZA FINANCIERA

## Principales indicadores financieros <sup>(1)</sup>

| M€ |

	2017	2018	Δ%
Cifra de Negocio	1.941,2	1.948,5	0,4%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.519,5	1.539,7	1,3%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	1.031,4	1.069,8	3,7%
Beneficio Neto	669,8	704,6	5,2%
Activo no corriente	9.214,2	9.303,5	1,0%
Patrimonio neto	3.093,4	3.361,4	8,7%
Flujos de efectivo operativo después de impuestos	1.187,9	1.218,9	2,6%
Inversiones totales <sup>(1)</sup>	510,2	546,6	7,1%
Deuda financiera neta	4.791,8	4.682,7	-2,3%

[1] Las inversiones del 2016 incluían 199,8 millones de euros correspondientes a la adquisición del 50 % de la compañía chilena TEN.

## EVOLUCIÓN DE RESULTADOS 103-1 / 103-2 / 103-3

Un año más, el Grupo Red Eléctrica ha sido capaz de mostrar un crecimiento estable. La compañía ha obtenido unos sólidos resultados y un importante fortalecimiento de sus principales ratios desolvencia, manteniendo una clara orientación hacia la eficiencia operativa y la generación de valor de forma permanente.

Valor económico generado y distribuido (Grupo) <sup>(1)</sup>	M€		
	2016	2017	2018
<b>Valor económico generado</b>	<b>2.014,3</b>	<b>2.065,8</b>	<b>2.041,1</b>
Importe neto de la cifra de negocio	1.932,3	1.941,2	1.948,5
Otras ganancias y pérdidas netas <sup>(1)</sup>	81,9	124,7	92,6
<b>Valor económico distribuido a grupos de interés</b>	<b>-1.336,0</b>	<b>-1.378,0</b>	<b>-1.387,8</b>
Empleados: gastos de personal	-145,1	-148,7	-151,8
Sociedad: Impuestos sobre las ganancias	-212,2	-220,4	-231,8
Inversiones en la comunidad	-6,4	-6,5	-7,0
Proveedores: Otros gastos de explotación <sup>(2)</sup>	-356,4	-362,7	-331,7
Accionistas: Dividendos <sup>(3)</sup>	-464,6	-497,1	-531,9
Otros proveedores de capital: Costes financieros netos	-151,3	-142,6	-133,5
<b>Valor económico retenido</b>	<b>678,2</b>	<b>687,8</b>	<b>653,3</b>
Reservas	174,0	172,7	172,6
Amortizaciones y depreciaciones <sup>(4)</sup>	504,2	515,2	480,8

Nota: datos obtenidos de las Cuentas Anuales Consolidadas. / 201-4

[1] Incluye: otros ingresos de explotación, resultados netos por puesta en equivalencia, resultado enajenación activos no corrientes, subvenciones de capital, otros ingresos diferidos traspasados al resultado del ejercicio y trabajos realizados por la empresa para su activo.

[2] Aprovisionamientos y otros gastos operativos (excluidas las inversiones en la comunidad).

[3] Incluye dividendo a cuenta y dividendo complementario.

[4] Incluye: amortizaciones/depreciaciones (son principalmente provisiones por deterioro de valor de los activos).



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# ESTRATEGIA FINANCIERA

*La compañía lleva a cabo una gestión responsable y transparente, que promueve fuentes de financiación sostenibles e innovadoras.*

7-11-18  
RED ELÉCTRICA  
**FIRMA**

el primer crédito sindicado multidivisa del mundo basado en tecnología blockchain

La estrategia financiera que ha seguido tradicionalmente Red Eléctrica ha ido encaminada a reproducir la naturaleza del negocio que desarrolla, adaptándose a la regulación vigente en cada momento. El compromiso estratégico de la compañía con la sostenibilidad y la transformación digital, transversal y con visión de largo plazo, también está presente a través de una gestión responsable y transparente, que promueve fuentes de financiación sostenibles e innovadoras.

En este sentido destacan especialmente dos acontecimientos. Por una parte, el 7 de noviembre del 2018, Red Eléctrica firmó el **primer crédito sindicado multidivisa del mundo basado en tecnología blockchain**. En el proceso de contratación, participaron BBVA, BNP y MUFG. El uso de esta tecnología garantiza la transparencia, trazabilidad e inmutabilidad de todo el proceso. Por otra, el 21 de diciembre del 2018, logró la reducción del margen en su **crédito sindicado verde** emitido en diciembre del 2017, gracias al cumplimiento de las condiciones asociadas a la evolución de los parámetros ASG [ambientales, sociales y de buen gobierno] de acuerdo con la calificación de Vigeo Eiris.

El transporte y la operación del sistema eléctrico son actividades muy intensivas en capital, en las que las inversiones realizadas tienen un elevado periodo de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por largos periodos de tiempo.



**Red Eléctrica mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.**

Todo ello motiva que la deuda financiera esté principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos.

La deuda financiera neta al cierre del 2018 ascendió a 4.683 millones de euros. El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta al cierre ha sido de 5,3 años. Atendiendo a los tipos de interés, puede ser clasificada de acuerdo al gráfico de arriba.

Por otra parte, se mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades

**Estructura deuda financiera: Fijo vs Variable %**



**Estructura deuda financiera: Corto vs Largo plazo %**



**Evolución Deuda financiera Neta M€**



de financiación y los vencimientos de la deuda. En este sentido, destaca la disponibilidad de líneas de crédito a cierre del 2018, que asciende a 1.826 millones de euros.

La clasificación de la deuda financiera en función de su vencimiento puede apreciarse en el gráfico de la izquierda, donde se clasifica como corto plazo toda aquella deuda cuyo vencimiento se producirá en los próximos doce meses contados a partir del 31 de diciembre del 2018.

### CALIFICACIÓN CREDITICIA

Red Eléctrica tiene otorgada por Standard & Poor's una calificación crediticia a largo plazo 'A-' con una perspectiva estable y a corto plazo 'A-2'. Por su parte, Fitch le otorga un *rating* a largo plazo a Red Eléctrica de 'A', con una perspectiva estable, y de 'F1' en el corto plazo.

Las agencias de *rating* señalan como puntos fuertes de la empresa la predictibilidad y recurrencia de sus ingresos y su fortaleza financiera.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



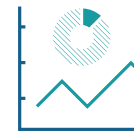
07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA

*En el 2018 se ha producido el peor comportamiento de los mercados de renta variable desde la crisis financiera.*



El posible impacto de las medidas arancelarias de EEUU, las claras señales de ralentización y la amenaza de un *Brexit* desordenado han arrastrado los

## MERCADOS A LA BAJA

### EVOLUCIÓN BURSÁTIL

El 2018 ha marcado un punto de inflexión respecto a la senda alcista registrada en años anteriores. Los principales índices bursátiles han experimentado retrocesos significativos, en torno al -6% en EEUU y del -15% en Europa y Asia, destacando el -25% en China. Esta evolución supone el peor comportamiento de los mercados de renta variable desde la crisis financiera. Entre los factores que han marcado esta evolución, se encuentran las tensiones comerciales, las crecientes dudas sobre el crecimiento económico, los retos institucionales, especialmente en Europa, y las dificultades de las economías emergentes; todo ello, en un contexto de retirada de los estímulos de política monetaria. En definitiva, un *mix* de elementos que ha lastrado la marcha de los mercados.

En EEUU, el S&P 500 retrocedió un 6,24% y el *Dow Jones* un 5,63%. Por su parte, el Nasdaq Composite registró una caída del 3,88%. Tras un inicio de año en negativo, los meses centrales del año estuvieron marcados por nuevos máximos históricos. Sin embargo, el mal comportamiento bursátil en el último trimestre del año eliminó las ganancias y supuso la entrada de los índices en terrenos negativos, lastrados por la cotización de las tecnológicas –las FAANG han caído entre el 13,4% de Google y el 30,1% de Apple en este último trimestre– y las cada vez más claras señales de ralentización de la economía mundial.



Más negativo aun ha sido el comportamiento de las bolsas europeas. El Euro Stoxx 50 perdió un 14,34% y el Eurofirst 300 un 12,96%. Las mayores caídas se registraron en Alemania [-18,26%] e Italia [-16,15%]. Por su parte, el índice de Portugal cayó un 12,19% y el de Londres un 12,48%. El posible impacto de las medidas arancelarias de EEUU, las claras señales de ralentización y la amenaza de un *Brexit* desordenado han arrastrado los mercados a la baja. El IBEX 35, por su parte, cayó un 14,97%, en línea con las principales bolsas europeas, cerrando el periodo en 8.539,9 puntos y marcando en diciembre niveles no registrados desde agosto del 2016.

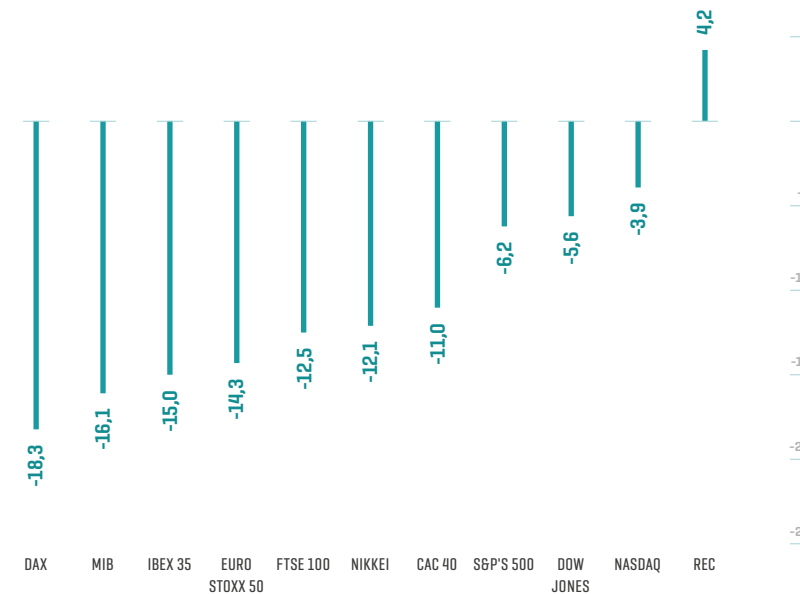
Igualmente negativo ha sido el comportamiento en las bolsas asiáticas, donde el Topix japonés cayó un 17,8%, el Nikkei 225 un 12,08% y el Hang Seng de Hong Kong un 13,61%. Especialmente negativo ha sido el comportamiento del Shanghai Composite, que ha caído un 24,59% arrastrado por el impacto de las sucesivas subidas arancelarias impuestas por EEUU.

### LA ACCIÓN DE RED ELÉCTRICA

A lo largo del 2018, los títulos de Red Eléctrica se han apreciado un 4,20%, finalizando el año a un precio de 19,495 euros por acción, superando esta revalorización a la de la mayor parte de las empresas energéticas europeas reguladas. La expectativa de un importante plan inversor en el segundo periodo regulatorio para facilitar la transición energética, el avance

*La expectativa de un importante plan inversor en el segundo periodo regulatorio para facilitar la transición energética, el avance en la fijación de los parámetros regulatorios del siguiente periodo regulatorio, así como la política de retribución al accionista de la compañía, han sido positivamente valorados por los mercados.*

Evolución de Red Eléctrica y de los principales índices bursátiles 2018 %



APRECIACIÓN

**4,20**  
%

Para los títulos de Red Eléctrica; finalizando el año a 19,495 euros por acción



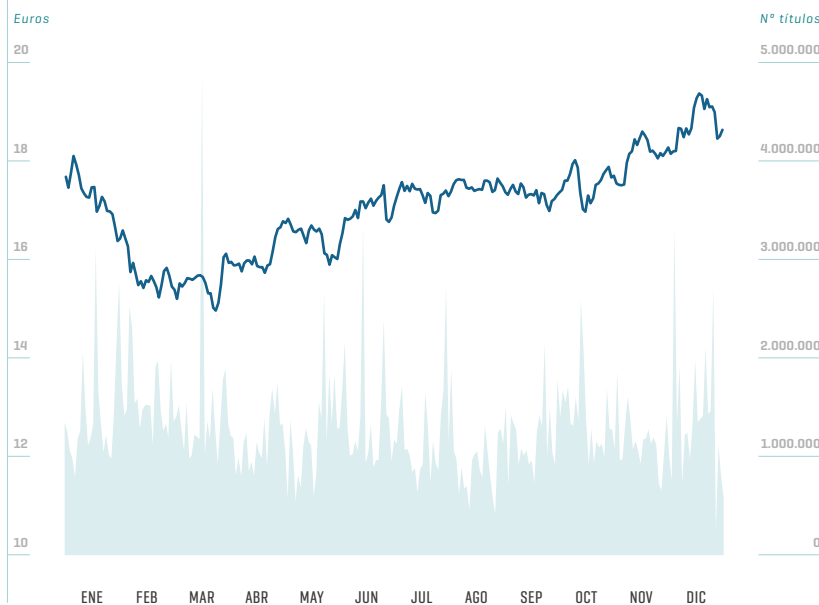
RETRIBUCIÓN DIRECTA  
(AL ACCIONISTA)

7%

de crecimiento respecto al ejercicio anterior

**En el conjunto del año 2018 se negociaron 493,6 millones de títulos en los mercados secundarios oficiales, lo que representa 0,9 veces las acciones de la empresa. La contratación en efectivo fue de 8.735,3 millones de euros.**

Evolución de la cotización y volumen diario



en la fijación de los parámetros regulatorios del siguiente periodo regulatorio, así como la política de retribución al accionista de la compañía, han sido positivamente valorados por los mercados.

En el conjunto del año 2018, se negociaron 493,6 millones de títulos en los mercados secundarios oficiales, lo que representa 0,9 veces las acciones de la empresa. La contratación en efectivo fue de 8.735,3 millones de euros.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

En el 2018, la retribución directa al accionista en forma de dividendos **ha crecido un 7% con respecto al ejercicio anterior**. El dividendo bruto propuesto a la Junta General de Accionistas con cargo al ejercicio 2018 es de 0,9831 euros por acción. El 8 de enero del 2019, se repartió un dividendo bruto a cuenta de 0,2727 euros por acción, quedando pendientes de distribución 0,7104 euros por acción, como parte de un dividendo complementario.

Principales indicadores bursátiles

	2018
Cotización [€]	
Máxima	20,48
Mínima	15,34
Cierre	19,495
Capitalización bursátil a cierre de ejercicio [M€]	10.548,4
Beneficio por acción [BPA] [€]	1,30
Cotización/BPA [PER] [nº de veces]	14,97
Dividendo por acción [€]	0,9831



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# E M P L E A D O S



# ESTABILIDAD Y CALIDAD EN EL EMPLEO

103-1 / 103-2 / 103-3



El Plan director de recursos humanos 2017-2019 del Grupo Red Eléctrica está vinculado a la estrategia de la compañía y se sustenta en cinco principios básicos que promueven un ambiente de compromiso, sostenibilidad y buen clima social.

## Principios del Plan director de recursos humanos



EFICIENCIA



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL



TRATO JUSTO E INDIVIDUALIZADO DE TODOS LOS PROFESIONALES



RESPECTO A LA DIVERSIDAD



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

**El proyecto Impúlsate, iniciado en el 2018 con horizonte 2020, facilitará la transformación de la función de gestión de personas.**



En el 2018, el Grupo Red Eléctrica ha llevado a cabo la revisión y actualización de este plan director, que se configura en cuatro líneas esenciales desarrolladas a través de diversas actuaciones clave. Durante el 2018, Red Eléctrica ha centrado sus esfuerzos en la transformación organizativa, la definición y desarrollo de un nuevo modelo de gestión de personas, el diseño e implantación de nuevos procesos eficientes y simples, y las

actuaciones necesarias para la gestión del cambio cultural y de transformación digital.

El proyecto **Impúlsate**, iniciado en el 2018 con horizonte 2020, facilitará la transformación de la función de gestión de personas para aportar valor al Grupo Red Eléctrica como socio estratégico del cambio y facilitar la consecución de sus objetivos.

### Líneas del Plan director de recursos humanos 2017-2019

<p><b>Gestión del cambio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer la transformación organizacional, adaptando a personas y organización a los retos estratégicos de la compañía, de forma que dichos cambios se produzcan con corresponsabilidad y por medio de modelos sostenibles a nivel de Grupo.</li> </ul>
<p><b>Optimización y simplificación de procesos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar los procesos a la mejora continua y con enfoque transversal.</li> </ul>
<p><b>Gestión y desarrollo del talento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el desarrollo del talento para garantizar las capacidades de los recursos actuales y futuros necesarios para el cumplimiento de la estrategia de la compañía a nivel de Grupo.</li> </ul>
<p><b>Liderazgo en seguridad y salud: empresa saludable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar el cumplimiento de los objetivos profesionales y su conciliación con los personales en un entorno de trabajo seguro y saludable.</li> </ul>

### Posicionamiento de Red Eléctrica

<ul style="list-style-type: none"> <li>Posición 41 en el <i>ranking</i> <b>Universum</b> de las empresas más atractivas para trabajar.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Posición 32 en el <i>ranking</i> <b>Merco Talento</b>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia en el <b>Top 200 del ranking de igualdad de género</b>, publicado en Equileap (2018 <i>Gender Equality Global Report &amp; Ranking</i>). Red Eléctrica ocupa el 5º puesto de las ocho empresas incluidas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de <b>'Buenas Prácticas en Promoción de la Salud'</b> otorgado por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Sello Brain Caring People Empresas</b> otorgado por la asociación Freno al ictus y avalado por la Sociedad Española de Neurología, por la campaña de prevención llevada a cabo por la compañía sobre esta enfermedad.</li> </ul>





## UN EQUIPO ESTABLE, COMPROMETIDO Y ALTAMENTE CUALIFICADO / 401-1

El Grupo Red Eléctrica contaba a 31 de diciembre del 2018 con una plantilla global de 1.799 personas. El 96% del total [1.721 personas] desarrolla su actividad en España y el 4% en Perú y Chile.

Red Eléctrica ofrece a sus empleados un empleo estable y de calidad (el 99,4% de los puestos son de carácter indefinido), apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional (8,9% de movilidad funcional en el 2018).

Red Eléctrica ofrece un empleo estable y de calidad con un **99,4% de contratación indefinida** entre sus profesionales.

### Indicadores clave de empleo (1)

	2016	2017	2018
Plantilla total	1.682	1.741	1.721
Mujeres (%)	23,7	24,4	24,1
Hombres (%)	76,3	75,6	75,9
Mujeres en puestos directivos (%)	21,8	24,8	28,8
Personas con discapacidad (%)	0,77	0,83	0,88
Creación de empleo neto (nº de puestos)	-15	35	-20
Edad media	45	45	46
Antigüedad media (años)	16	16	17
Rotación externa no deseada (%) (2)	2,0	2,6	2,4
Rotación total (%) (2)	2,8	3,7	3,7
Contratos fijos (%)	99,8	98,3	99,4

(1) Datos de Red Eléctrica de España + Red Eléctrica Corporación hasta el 2016 y de Red Eléctrica de España + Red Eléctrica Corporación + REINCAN + Red Eléctrica Internacional + REINTEL a partir del 2017.  
(2) Alcance de los datos Red Eléctrica de España + Red Eléctrica Corporación.



PLANTILLA GRUPO RED ELÉCTRICA  
**1.799**  
PERSONAS



EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

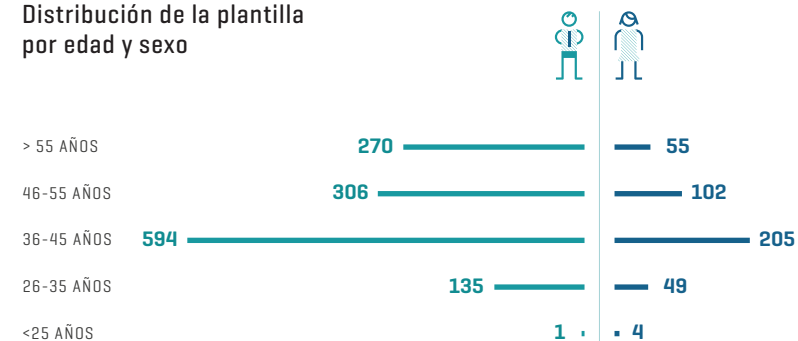
**99,4**  
%

de los puestos de carácter indefinido

Evolución de la plantilla en España  
Nº de empleados



### Distribución de la plantilla por edad y sexo



Datos: Red Eléctrica de España + Red Eléctrica Corporación.



## COMPENSACIÓN Y RETRIBUCIÓN

El Grupo Red Eléctrica trabaja para consolidar, en todas las empresas del Grupo, un modelo de retribución que responda a los principios comunes de:

- Equidad interna y competitividad externa.
- Coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo.
- Oportunidad de progresión salarial.
- Reconocimiento diferenciador del rendimiento superior.
- Equidad salarial entre hombre y mujeres.

En este sentido, la compañía sigue avanzando en el **modelo de compensación total** definido en el 2017 que contempla diferentes elementos [económicos, financieros, intangibles y emocionales] y que facilita y apoya la transformación organizativa, cultural y las nuevas formas de trabajo del Grupo Red Eléctrica. Con este mismo enfoque, Red Eléctrica cuenta con **programas de reconocimiento** ligados al desarrollo de ideas innovadoras eficientes y generación de ingresos con el fin de potenciar la participación de todos los profesionales del Grupo.

Cabe destacar que en el 2019, la compañía llevará a cabo un estudio sobre cuantificación y análisis de **brecha salarial**,



## MODELO DE COMPENSACIÓN TOTAL

Definido en el 2017, contempla elementos económicos, financieros, intangibles y emocionales




ESTUDIO  
SOBRE  
**BRECHA  
SALARIAL**

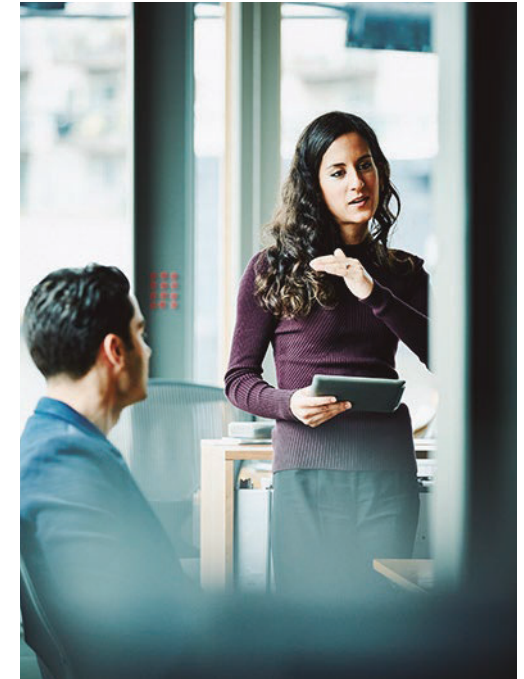
Previsto en el 2019 cuantificará la brecha por género y establecerá planes correctores

*La compañía potencia los objetivos de liderazgo, vinculando la retribución variable a la estrategia y al modelo de liderazgo del equipo directivo.*

con el objetivo de conocerla y cuantificarla por género, y establecer planes de acción correctores allí donde aplique.

El modelo retributivo de Red Eléctrica para el personal no directivo está compuesto por elementos dinerarios (retribución fija dentro de bandas salariales amplias que permiten un reconocimiento salarial diferenciado y una gratificación extraordinaria que reconoce las contribuciones más destacadas) y no dinerarios, que permiten la configuración personalizada de la retribución de los profesionales. Junto con lo anterior, la compañía ofrece a sus profesionales productos como seguro médico, formación, seguro de vida, tarjeta de transporte, cheques restaurante y cheques guardería, así como programas de compra de acciones de la compañía.

Por su parte, el modelo retributivo del equipo directivo cuenta con una retribución variable anual que valora la aportación a la consecución de objetivos individuales relacionados con factores económicos,



de eficiencia, calidad y gerenciales (como seguridad y responsabilidad corporativa). Dentro de este modelo, la alta dirección dispone de una variable diferida cuya finalidad es conseguir la máxima motivación y compromiso con la consecución del Plan Estratégico de la compañía.

Asimismo, siguiendo las mejores prácticas del mercado, la compañía ha potenciado los **objetivos de liderazgo**, que incentivan y vinculan la retribución variable al modelo de liderazgo del equipo directivo, así como a la estrategia de la compañía.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# DIVERSIDAD

103-1 / 103-2 / 103-3

*El Modelo de gestión de diversidad, definido en el 2017, está alineado con el plan estratégico de la compañía y el Compromiso con la Sostenibilidad 2030.*



## DIVERSIDAD PLAN INTEGRAL DE DIVERSIDAD

Aprobado en el 2018, aspira a ser referente dentro y fuera de la compañía en materia de diversidad

El Grupo Red Eléctrica materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su **Modelo de gestión de diversidad**, definido en el 2017 y alineado con el plan estratégico de la compañía y el Compromiso con la Sostenibilidad 2030. Este modelo permite incorporar bajo el mismo paraguas los anteriores modelos que atendían a diferentes áreas de la diversidad:

- la **igualdad**, cuyo primer plan fue aprobado en el 2009 y su gestión ha sido reconocida con el distintivo de igualdad en la empresa (DIE), vigente hasta el momento actual;
- la **discapacidad**, gestionada en el marco de un modelo aprobado en el 2015, y
- la **edad**, que contó inicialmente con un modelo de gestión del envejecimiento, aprobado en el 2015 y que posteriormente se materializó en el plan de gestión de la edad.

Asimismo, cabe destacar la ampliación del alcance, incorporando otros ámbitos de la diversidad, como colectivos LGTBI, cultura diversa, rural, otros colectivos vulnerables, etc.

Este modelo se materializa en un **Plan integral de diversidad**, aprobado en el 2018, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro de la compañía como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, inclusión socio-laboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras



culturales. Los **objetivos** del Plan integral de diversidad son:

- Crear una cultura corporativa favorable a la diversidad tanto en las personas empleadas como en el resto de nuestros grupos de interés.
- Integrar la diversidad en todos los procesos de la compañía, especialmente en la gestión de personas.



## **Red Eléctrica de España mantiene el Distintivo de igualdad en la empresa (DIE) otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

- Involucrar, concienciar e impulsar en colaboradores y proveedores la misión y enfoque en diversidad de la compañía.
- Participar con organismos oficiales, instituciones académicas y otros agentes sociales en las campañas y proyectos que permitan a la compañía ser un referente como agente social que contribuirá a la construcción de una sociedad más diversa.

### **IGUALDAD DE GÉNERO Y OPORTUNIDADES**

La igualdad de género, es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan integral de diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo, promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo, y prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.



### **IGUALDAD DE GÉNERO**

incluida en el Plan integral de diversidad, con seguimiento para medir el progreso de los objetivos definidos

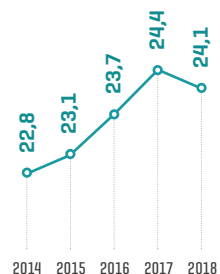


El porcentaje de mujeres en plantilla en Red Eléctrica es del 24,1% en el 2018 (24,4% en el 2017). Por su parte, el número de mujeres en puestos directivos, un año más, se ha incrementado de manera significativa, alcanzando en el 2018 el 28,8% (24,8% en el 2017). Estos resultados superan los objetivos previstos, debido fundamentalmente a la igualdad de oportunidades en los procesos de formación y desarrollo, y promoción, que ha posibilitado que el 67% de los nuevos nombramientos para puestos directivos fueran mujeres.

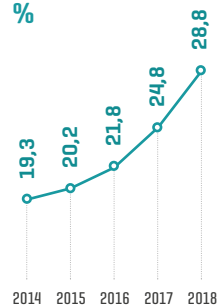
En cuanto al indicador que mide la igualdad de oportunidades en la promoción (hombres/mujeres), en este ejercicio se situó en 1,39, superando el objetivo del 1,20 fijado para el 2018.

La dificultad de encontrar candidatas en algunos de los procesos de reclutamiento ha motivado a Red Eléctrica a firmar un convenio de colaboración con la Real Academia de Ingeniería para la creación de talento femenino STEM. Entre otras actividades, dentro del **proyecto Mujer e ingeniería**, la compañía participa activamente en un programa de *mentoring* a estudiantes universitarias de carreras técnicas y ha llevado a cabo el concurso TECHMI en colegios de la Comunidad de Madrid para atraer el talento de las niñas a las carreras tecnológicas.

### Evolución de mujeres en la plantilla %



### Evolución de mujeres en puestos directivos %



**Nota:** Los datos de estos gráficos muestran la evolución de la mujer en Red Eléctrica de España y Red Eléctrica Corporación del 2014 al 2016, y los datos de Red Eléctrica de España + Red Eléctrica Corporación + REINCAN + Red Eléctrica Internacional + REINTEL desde el 2017.

## Actuaciones destacadas en promoción de la igualdad 2018

### Sensibilización y formación

- Campaña de sensibilización contra la violencia de género: conferencia testimonial en sede social.
- Curso de escuela de empleo a mujeres en riesgo de exclusión.

### Foros y grupos de trabajo

- Colaboración en Mesas de trabajo de diversidad e inclusión promovidas por el Instituto de Empresa.
- Participación en el *Gender Tension Gap*, promovido por el IE *business school*.
- Participación en la Mesa de diversidad e igualdad de AICA, desde la cual se gestiona el Programa Empresas por la Igualdad de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

### Adhesión a iniciativas y acuerdos con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

- Acuerdo para fomentar la participación equilibrada de hombres y mujeres en los consejos de administración.
- Acuerdo de colaboración para promover una participación más equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de alta responsabilidad.
- Participación en el Proyecto Promoción, que promueve la formación y el desarrollo profesional como estrategia para el acceso femenino a puestos directivos.
- Acuerdo de colaboración 'Red de empresas por una sociedad libre de violencia de género'.

### Convenios con otras entidades públicas o privadas

- Convenio de colaboración con la Real Academia de Ingenieros (RAI) para promover estudios STEM en las mujeres.
- Adhesión al programa 'AHORA TÚ' (Mujeres STEM), programa de becas promovido por la SEPI.
- Creación y participación en el Observatorio de Conciliación y Corresponsabilidad promovido por la Universidad de Comillas.



## PLAN DE GESTIÓN DE LA EDAD

Compromiso de la compañía con la diversidad generacional



### GESTIÓN DE LA EDAD

Red Eléctrica ha continuado trabajando en el **Plan de gestión de la edad** que responde al desafío de envejecimiento que vive la población. Este plan supone un avance importante en el compromiso de la compañía con la diversidad generacional, como un vector más del Plan integral de diversidad.

En el 2018, la compañía ha desarrollado los primeros pasos para la implantación de acciones de carácter multidisciplinar (seguridad y salud, talento y organización) integradas en el ciclo de vida del empleado:

- Programa de relevo generacional.
- Movilidades temporales de puestos específicos.
- Análisis y planificación de plantilla según la edad.

Asimismo, en este ejercicio, Red Eléctrica ha llevado a cabo un estudio de valoración de la capacidad de trabajo a técnicos especialistas de demarcación, colectivo considerado con mayores riesgos laborales asociados a la edad. El estudio ha supuesto la realización de los protocolos de reconocimiento médico y la evaluación de la condición física.

En paralelo, la compañía ha desarrollado una campaña de información para la prevención del envejecimiento saludable, que incide en la importancia de la actividad física y participa con otras entidades en proyectos de gestión generacional, como el Observatorio de demografía y diversidad generacional, coordinado por el Instituto de Empresa (IE) y el Observatorio Generación & Talento.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

## INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Red Eléctrica ha continuado avanzando en el plan de acción asociado al Modelo de gestión de la discapacidad, integrado en el Plan integral de la diversidad. Para su desarrollo, Red Eléctrica cuenta con la colaboración de la Fundación Adecco y mantiene importantes contratos de adquisición de bienes y servicios con Centros Especiales de Empleo.

En el 2018, se ha alcanzado el **2,63% de empleo equivalente de personas con discapacidad**. De este porcentaje, el 0,88% corresponde a empleo directo y el resto a convenios LGD (Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad). A través de la adquisición de bienes y servicios

## El Plan plurianual de voluntariado corporativo 2018-2020 marcará una nueva línea de apoyo a la diversidad.

ofrecidos por Centros Especiales, Red Eléctrica contribuyó con un importe equivalente a la contratación de 30 personas con discapacidad.

Cabe destacar que el impulso dado a favor de la inclusión de personas con discapacidad por parte del **voluntariado corporativo** ha marcado el comienzo de una nueva línea de apoyo a la diversidad que se potenciará en el Plan plurianual de voluntariado corporativo 2018-2020.

### Principales actuaciones en materia de discapacidad

<b>Creación de empleo:</b> adquisición de bienes y servicios a Centros Especiales de Empleo.	<b>Plan aflora:</b> apoyo a empleados susceptibles de obtener el certificado de discapacidad.	<b>Voluntariado corporativo:</b> apoyo a la diversidad plan 2018-2020.	<b>Descripción de un proceso de selección inclusivo.</b>	<b>Plan familia:</b> apoyo a familiares de empleados con discapacidad.	<b>Apoyo al Programa Empleo para Todos de la Fundación Adecco.</b>



EMPLEO EQUIVALENTE

**2,62**  
%

de personas con discapacidad alcanzado en el 2018



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# GESTIÓN DEL TALENTO

103-1 / 103-2 / 103-3 / 404-2

*El Modelo de gestión del talento persigue atraer, aflorar, desarrollar, formar, transformar y retener el talento, así como el intercambio de conocimientos.*



MODELO DE LIDERAZGO

define la figura del

LÍDER

como referente de la organización

El Modelo de gestión del talento constituye una línea esencial del Plan Director de Recursos Humanos. Alineado con la estrategia de la compañía y bajo un enfoque sistémico, el modelo persigue atraer, aflorar, desarrollar, formar, transformar y retener el talento, así como el intercambio de conocimientos. El modelo persigue la excelencia en los procesos para mantener la compañía en una posición de referencia a nivel nacional e internacional, a través del despliegue de las siguientes líneas de actuación:

- Empleo [reclutamiento, selección y movilidad interna].
- Formación [capacitación técnica y de habilidades].
- Desarrollo [programas para el crecimiento profesional].
- Gestión del conocimiento y liderazgo.
- Evaluación del desempeño.

## LIDERAZGO TRANSFORMADOR

La transmisión del conocimiento clave de la compañía y la implicación del líder son palancas que promueven el compromiso, facilitan el aprendizaje y aseguran la empleabilidad de las personas. Partiendo del Plan Director de Recursos Humanos, el **Modelo de liderazgo de Red Eléctrica** define la figura del líder como referente de la organización



## INSTITUTO DE LIDERAZGO Y ESTRATEGIA

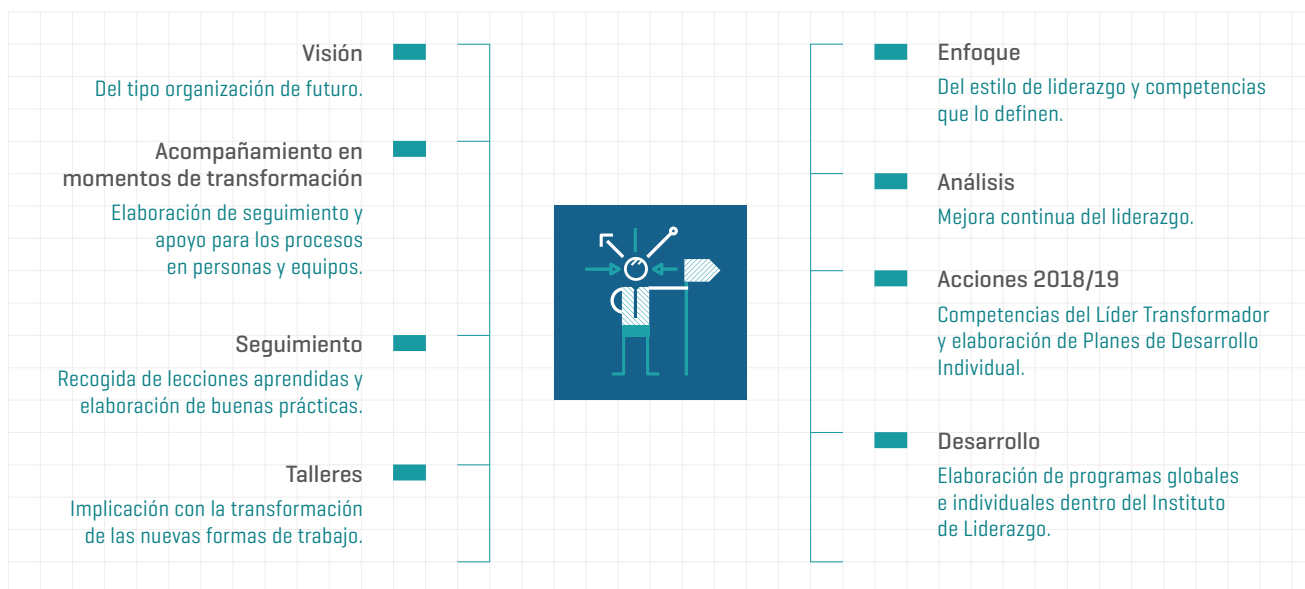
dentro del Campus Red Eléctrica, tiene como objetivo impulsar la transformación cultural con un nuevo enfoque de liderazgo

y de los valores de la compañía, desarrollador de equipos y motor del cambio.

En el 2018, la compañía ha consolidado, dentro del Campus del Grupo Red Eléctrica, el Instituto de Liderazgo y Estrategia cuyo objetivo es impulsar la transformación cultural con un nuevo enfoque de liderazgo. Bajo este prisma, se ha invertido en la definición del **'Liderazgo Transformador'** como una clave que da respuesta a las necesidades estratégicas del Grupo Red Eléctrica y que se despliega en las nuevas habilidades directivas:

- Desarrollo de líderes [directores] y desarrollo de equipos [jefes de departamento].
- Transformación e innovación.
- Impacto e influencia + gestión de grupos de interés.
- Gestión del cambio.
- Visión estratégica.
- Desarrollo de negocio.

## Despliegue e implantación del Liderazgo Transformador







SOBRE ESTE INFORME

CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO

PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

Además Red Eléctrica ha dirigido un importante esfuerzo a definir los comportamientos asociados a este nuevo estilo para garantizar la implantación del mismo en la compañía. Entre ellos, destacan:

- Gestiona la **complejidad** e incertidumbre y **crea e impulsa la visión**.
- Actúa como **agente de transformación**: ejemplo de valores y nuevas actitudes. Impulsa la **innovación**.
- Promueve la **flexibilidad** y la **agilidad**.
- Asume **riesgos**.
- Promueve la **transversalidad** y fomenta la **corresponsabilidad**: favorece la confianza y la colaboración.
- Promueve el **desarrollo de las personas**: a través del *feed-back* continuo.

Adicionalmente, en el 2018, el programa de formación y desarrollo **LideraT** ha promovido el desarrollo de acciones personalizadas, enfocadas a la integración y transición de personas que durante el año han pasado a ocupar nuevas o diferentes posiciones directivas en Red Eléctrica. Además, se ha diseñado un conjunto de itinerarios directivos multidisciplinares que se pondrán en marcha a partir de enero del 2019.



Cabe destacar que en las filiales de Perú y Chile, se han realizado talleres de liderazgo, dirigidos al equipo directivo, con el fin de fortalecer sus habilidades como gestores.

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El **Modelo de gestión del conocimiento**, vinculado al Plan Estratégico de la compañía, al Plan Director de Recursos Humanos y al proyecto de transformación digital, canaliza y gestiona el conocimiento nuevo y el ya existente y facilita la generación de nuevo conocimiento que permita a la compañía innovar. En el 2018, la compañía ha consolidado el despliegue del modelo compartiéndolo con todos los empleados, incluyendo Red Eléctrica Andina (Perú).



### PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En el 2018

## LideraT

ha promovido la integración de personas que han pasado a otras posiciones directivas



## Con REE Avanza, la compañía busca la compartición del conocimiento técnico entre expertos, y el fomento del debate e intercambio de ideas.

Bajo el Modelo de gestión del conocimiento, Red Eléctrica ha diseñado en el 2018 **REE Avanza**. Esta iniciativa, orientada a la compartición del conocimiento técnico, tiene como objetivo que los expertos en cada tema difundan y compartan sus conocimientos y experiencia, fomenten el debate e intercambio de ideas, y creen una red de contactos que genere nuevo conocimiento compartido. Asimismo, REE Avanza permite analizar la influencia de las nuevas tecnologías en la actividad de la compañía e identificar nuevas posibilidades.

Adicionalmente, Red Eléctrica ha avanzado en el 2018 en la elaboración del mapa de conocimiento clave, el procedimiento de transferencia del conocimiento en las desvinculaciones por jubilación y en la extensión del modelo de lecciones aprendidas.

### FORMACIÓN Y DESARROLLO 404-1

En el 2018, la compañía ha trabajado en el diseño y optimización del modelo formativo, alineando los contenidos con las tres palancas

del Campus del Grupo Red Eléctrica: el conocimiento del negocio y la capacitación técnica; la estrategia y el liderazgo, y la transformación cultural y la innovación.

Un elemento clave, dentro del modelo global de gestión del talento, es la estrategia y homogenización del aprendizaje. Esta estrategia se articula en torno a principios, metodología (70-20-10), la incorporación de avances tecnológicos (aula virtual para la formación *on-line*), itinerarios tipo y un sistema de evaluación que contempla distintos niveles: satisfacción de la formación; conocimientos adquiridos y aplicables, e impacto de la formación, culminando en el cálculo del ROI [retorno sobre la inversión] general y por programa.

Los distintos programas de formación y desarrollo se agrupan en cuatro líneas: formación técnica, desarrollo de competencias, formación corporativa y formación dirigida a colectivos específicos.

En el 2018, Red Eléctrica ofreció más de 131.000 horas de formación a empleados de plantilla de todos los niveles profesionales, lo que supone una media por empleado de 72 horas y una inversión de 3.767 euros. Casi el 10% del total de horas de formación se ha dirigido a favorecer la empleabilidad de los trabajadores en áreas técnicas, idiomas, competencias y habilidades no relacionadas directamente con las funciones del puesto de trabajo que se está desempeñando.



MÁS DE  
131.000

horas de formación a empleados de plantilla en el 2018

72

HORAS

e inversión de

3.767

€

por empleado



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

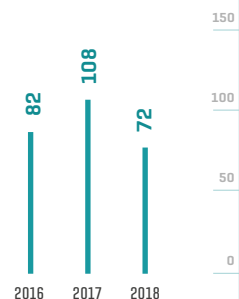


## FORMADORES INTERNOS

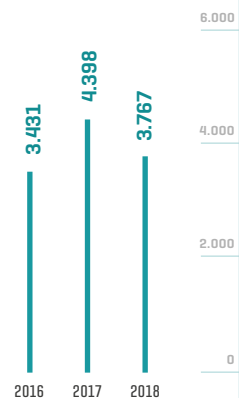
**7,3**  
%

de los empleados técnicos con conocimientos relevantes en sus respectivas áreas participan como formadores internos

### Horas de formación por empleado



### Inversión en formación por empleado M€



*Nota: datos de Red Eléctrica de España + Red Eléctrica Corporación + REINCAN + Red Eléctrica Internacional + REINTEL.*



Entre las diversas actuaciones de formación llevadas a cabo durante el 2018, cabe destacar las siguientes:

- Programa para la Dirección de Innovación Tecnológica y Sistemas, reconocido por la Comisión Europea como caso de éxito por la definición de perfiles profesionales de tecnologías de la información.
- Programa Banco de expertos para aplicar y difundir el conocimiento en el entorno de trabajo y para entrenar a otros empleados como formadores internos.
- Formación práctica en subestación eléctrica con instalaciones reales fuera de servicio.

- Prácticas conjuntas entre operadores del centro de control y futuros operadores de maniobra local en las propias instalaciones.
- Proyecto piloto de formación en realidad virtual aplicado a la formación de operación local.
- Sesiones de intercambio de información entre distribuidores y SIMEL, y entre comercializadores y SIMEL.

Cabe destacar que, dado que la formación interna es una palanca de desarrollo y de transmisión del conocimiento para Red Eléctrica, el 7,3% de los empleados técnicos con conocimientos relevantes en sus respectivas áreas participan como formadores internos.



## CAMPUS DEL GRUPO RED ELÉCTRICA

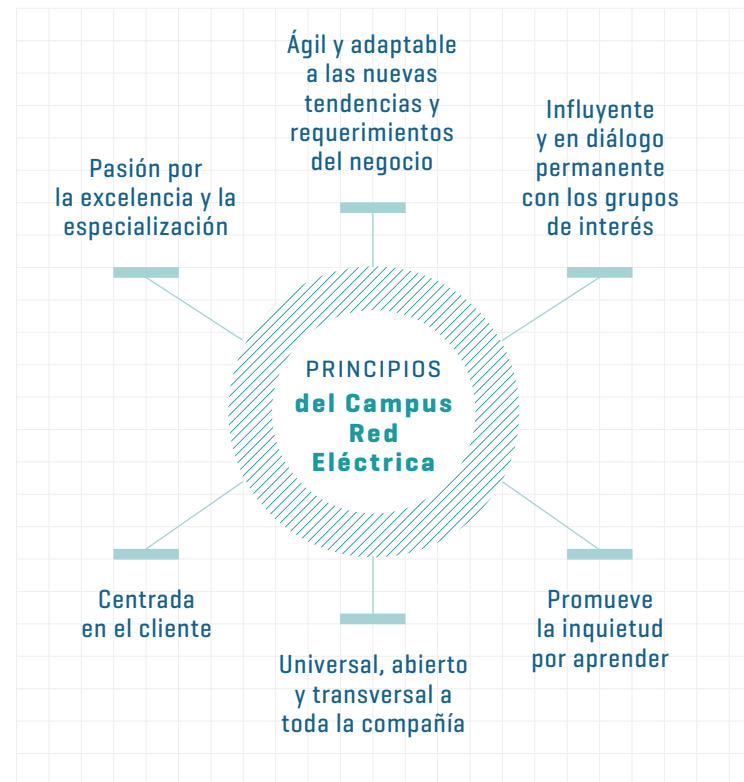
En el 2018, el Campus del Grupo Red Eléctrica se ha consolidado como universidad corporativa de la compañía. La misión de Campus es servir de plataforma de despliegue de la estrategia, valores y cultura del Grupo Red Eléctrica que facilite la consecución de los objetivos de negocio, actuando como espacio de encuentro y catalizador del aprendizaje y la gestión del conocimiento de sus grupos de interés.

### Crear, Crear y Crecer [C<sup>3</sup>], el lema del Campus

Campus Red Eléctrica se estructura en torno a institutos con capacidad de transformarse y aprender de forma continua a través de su permanente contacto con la compañía y el entorno global:

- Instituto de transformación cultural e innovación, orientado al desarrollo de competencias para impulsar la transformación que requiera la organización, con énfasis especial en la cultura y la innovación.
- Instituto de estrategia y liderazgo, encargado del despliegue del modelo de liderazgo requerido para dirigir el cambio que marque la estrategia de la organización.
- Instituto de conocimiento de negocio y capacitación técnica, vinculado al *core business* y responsable de la formación de competencias específicas necesarias para alcanzar los objetivos de los negocios del Grupo Red Eléctrica.

El nuevo Campus, situado en el parque tecnológico de Madrid en Tres Cantos, constituye un avance disruptivo respecto a los anteriores centros de formación interna, pasando de un enfoque principalmente técnico a un enfoque integral. Su diseño se ha realizado bajo la herramienta de acreditación CLIP [Corporate Learning Improvement Process] de la EFMD [European Foundation for Management Development].



Consolidada en el 2018

## CAMPUS DEL GRUPO RED ELÉCTRICA

Universidad corporativa con enfoque integral



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

## EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO 404-3

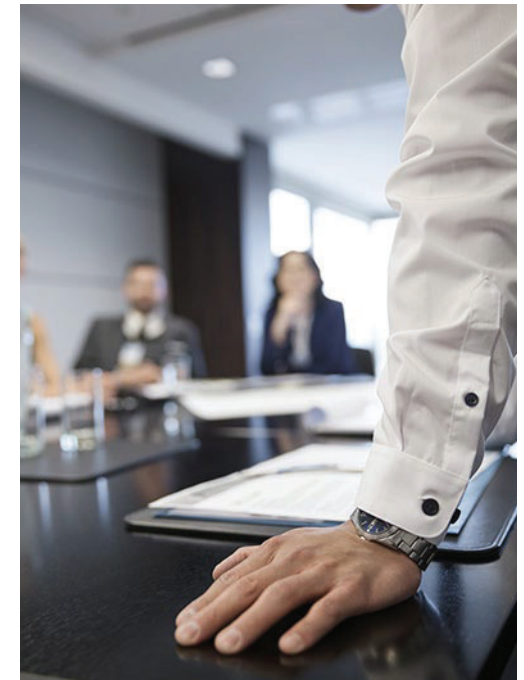
En el 2018, Red Eléctrica ha puesto en marcha la **transformación del modelo de evaluación**, separando de manera efectiva la valoración de la contribución y del desarrollo de las habilidades clave, con el objetivo de incrementar su objetividad y facilitar el alineamiento de todos los empleados con la estrategia del Grupo para generar mayor compromiso, motivación y dirección clara hacia el objetivo global de la compañía.

El modelo incorpora como elemento clave la retroalimentación continua (*feedback*)

y promueve el diálogo interno como base de las relaciones interpersonales, con una comunicación más transversal, transparente y frecuente.

Durante el año 2018, la compañía ha puesto en marcha una nueva herramienta de *feedback*, a través de la cual las personas empleadas han podido contar con múltiples fuentes para conocer la evolución de su contribución o sus habilidades, convirtiéndose así en protagonistas de su propio desarrollo.

Asimismo, se ha lanzado un proyecto piloto para iniciar la implantación de un **modelo de gestión por retos**, que ayudará a que cada



### Habilidades clave. Evaluar el 'CÓMO'



#### Transversales

- Colaboración
- Gestión del cambio



#### Personal directivo

- Desarrollo de Líderes
- Impacto e influencia
- Desarrollo de negocio
- Referente en valores del Grupo Red Eléctrica
- Desarrollo de equipos
- Transformación e innovación
- Gestión de grupos de interés
- Visión estratégica



#### Personal no directivo

- Gestión del conocimiento
- Innovación y mejora continua
- Iniciativa
- Comunicación
- Gestión de personas
- Planificación y organización
- Orientación al cliente
- Análisis de problemas y toma de decisiones

profesional pueda tener una orientación clara de su trabajo con mayor autonomía y flexibilidad. El modelo incrementa la transparencia hacia el empleado a través de una valoración de la contribución más objetiva, basada en resultados que le ayudará a conocer mejor su grado de contribución e impacto en la organización.

Por último, Red Eléctrica ha llevado a cabo una revisión y actualización de las **habilidades clave** incluidas en el modelo, que se agrupan en habilidades clave transversales, de personal no directivo y de personal directivo.





Una de las principales novedades en la valoración de las habilidades clave es que el foco ya no se centra en la obtención de una puntuación cuantitativa, sino en aspectos cualitativos a través de la identificación de puntos fuertes y áreas de mejora que se han de desarrollar, incluyéndose también una autorreflexión realizada por el propio empleado sobre este aspecto. El resultado de la valoración de la contribución y las habilidades clave será la base para tomar decisiones de talento basadas en datos e información consensuada, y más acordes con la realidad de la organización.

### MODELO DE MOVILIDAD

El principal objetivo del modelo de movilidad interna es potenciar las capacidades de las personas empleadas del Grupo Red Eléctrica,

incrementando su polivalencia y empleabilidad, para dar respuesta a las necesidades del negocio a corto y medio plazo.

En el 2018, la compañía ha consolidado el **Plan de movilidad interna** integrado en el Modelo de gestión de talento y en el Modelo de desarrollo profesional con la revisión de la política asociada y su comunicación a través de los canales internos. Asimismo, se ha consolidado la utilización de la herramienta **LinkRED** a la que pueden acceder el 100% de los empleados para compartir su experiencia e intereses con respecto a las áreas de desarrollo y movilidad, poniendo en valor sus conocimientos y experiencia, además de compartir sus intereses personales y profesionales.

Durante el año 2018, se han desarrollado diferentes iniciativas orientadas a continuar



### MOVILIDAD INTERNA

en el 2018

**8,87**  
%

de la plantilla



## El Grupo Red Eléctrica es pionero en España en la titulación de la formación profesional dual en Técnico Superior en Centrales Eléctricas.

fomentado la movilidad interna como elemento de desarrollo: entrevistas sobre intereses LinkRED, proyectos temporales de movilidad, intercambios funcionales, colaboraciones con organismos internacionales (Coreso, Entso-e) e impulso del espacio de la intranet 'Muévete y Cuéntalo'.

Dentro del compromiso del Grupo Red Eléctrica con la movilidad y el desarrollo de las personas empleadas, se ha aprobado una **Guía de asignaciones** internacionales que favorece la movilidad internacional de los profesionales desde una perspectiva de progresión salarial, equidad, desarrollo de carrera y cuidado tanto del profesional como de su unidad familiar.

### COOPERACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO 404-2

Los programas de **formación de jóvenes titulados** son prueba del firme compromiso que Red Eléctrica mantiene con la sociedad. El objetivo de estos programas es facilitar el acceso al mercado laboral a profesionales cualificados.

En el 2018, 55 personas han participado en el programa **Práctica+** en distintas unidades de la compañía. Estas personas han contado desde el primer momento con el apoyo de un tutor que les ha acompañado durante todo el periodo de estancia en la compañía, comprendido entre noviembre del 2017 y julio del 2018, facilitando orientación profesional y apoyo continuado.

#### Programa de Jóvenes Talentos - DescubRE

Este programa, evolución de Practica+, pretende ser palanca e impulso hacia las nuevas formas de trabajo y transformación cultural en la que está inmersa la compañía a través de la incorporación de talento joven, diverso, creativo e innovador.

DescubRE está dirigido a jóvenes universitarios con talento, que durante un año formarán parte del equipo y podrán desarrollar sus habilidades colaborando en 29 proyectos transversales de transformación del Grupo.

Paralelamente, tendrán la oportunidad de complementar la beca con una titulación postgrado 100% online en inglés: *Master Decision Making and Innovation*.

El curso da comienzo en enero del 2019 en el Campus de Red Eléctrica. Cada participante tendrá un tutor asignado que trabajará en la consecución de objetivos y revisará las tareas. Además, será la persona encargada de su desarrollo y orientación.

#### Beca Opera

En el 2018, un colectivo de 16 personas ha participado en este programa, de nueve meses de duración, que cualifica a las personas para el desempeño del puesto de Operador de Centro de Control Eléctrico,

a través de un programa teórico-práctico que desarrollan de la mano del colectivo de operadores de la compañía.

#### Programa de FP Dual [Técnico Superior en Centrales Eléctricas].

Para fomentar la cualificación de estudiantes de Formación Profesional de grado superior, Red Eléctrica se ha implicado activamente en la constitución de un programa teórico-práctico de formación profesional, dentro del sistema de FP Dual para la titulación Técnico Superior en Centrales Eléctricas.

Esta iniciativa tiene como objetivos: disponer de profesionales de esta titulación para su inmediata incorporación a puestos de técnicos especialistas de mantenimiento; dotar al sector de profesionales formados con el saber hacer de Red Eléctrica, e incrementar la empleabilidad de los jóvenes para su incorporación al tejido industrial nacional.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# DIÁLOGO Y TRANSPARENCIA

*La encuesta de clima 2017 ha dado lugar al desarrollo de más de 150 planes de acción con el objetivo de cumplir con un plan de mejora definido.*

## CLIMA SOCIAL

En el 2017, la compañía realizó la **encuesta de clima y compromiso sostenible del Grupo Red Eléctrica** para conocer la situación sobre diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades e identificar oportunidades de mejora, alcanzando una participación del 86%.

Durante el 2018, se ha trabajado en el diseño, desarrollo y comunicación de más de 150 planes de acción con el objetivo de cumplir con un plan de mejora definido. Los planes de acción se han diseñado bajo dos enfoques:

- **Enfoque general**, dirigidos a toda la organización en aspectos como la mejora de la comunicación interna, el liderazgo y el reconocimiento.
- **Enfoque individual por unidad organizativa**, diseñados y dirigidos por los integrantes de cada unidad organizativa para trabajar en aquellas áreas de mejora detectadas en sus resultados individuales.



### ENCUESTA CLIMA / LABORAL / 2017





Al finales del 2018, se ha realizado una breve consulta para conocer el grado de satisfacción con la implantación de los planes de acción diseñados a lo largo de este periodo, cuyo resultado está ligado al cumplimiento de un objetivo de liderazgo del equipo directivo.

### DIÁLOGO SOCIAL 102-41 / 103-1 / 103-2 / 103-3 / 402-1

Red Eléctrica garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo que resulte aplicable en cada momento.

En el 2018, se ha procedido a la negociación del **XI Convenio Colectivo de Red Eléctrica de España**, ya que el X Convenio tenía prevista su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017.

Consecuentemente, la relación de la compañía con la representación social ha estado marcada por las negociaciones de un nuevo texto de convenio a través de la Comisión Negociadora constituida a tal efecto. De momento, no se ha alcanzado ningún acuerdo al respecto; las plataformas reivindicativas de cada parte se están exponiendo y analizando con el fin de encontrar espacios comunes de negociación. Al seguir abiertas las negociaciones, se continuará con las mismas durante el año 2019.

**Red Eléctrica garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de la normativa laboral y el convenio colectivo vigentes.**

### Comisiones previstas en el X Convenio Colectivo

Comité de seguridad y salud	Comisión de asuntos sociales	Comisión de clasificación profesional
Comisión de formación	Comité intercentros	Comisión de personal de instalaciones (red de transporte)
Comisión de igualdad	Comisión de movilidad geográfica	Comisión paritaria para la vigilancia e interpretación del Convenio Colectivo



Comunicación con la representación social

### CREACIÓN DE DOS ESPACIOS COLABORATIVOS

en la web interna para gestionar la relación con los representantes de los trabajadores



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS



Independientemente de la negociación del nuevo convenio colectivo, cabe destacar que, como medida adicional a la comunicación con la representación social, se han creado dos espacios colaborativos en la web interna en los que la compañía gestiona la relación con los representantes de los trabajadores.

La mayor parte de la plantilla está cubierta por el convenio colectivo, quedando solo excluidos de su ámbito de aplicación: el equipo directivo [7,26%] y los empleados que, de forma



### CONVENIO COLECTIVO

cubre a casi la totalidad de la plantilla excepto al

### EQUIPO DIRECTIVO

7,26

%

y de manera voluntaria

### EMPLEADOS

1,37

%

voluntaria y reversible, aceptan la propuesta de la dirección de la empresa de exclusión del convenio [1,37%].

En el 2018, se gestionaron 10 reclamaciones [demandas judiciales de REE S.A.U.] sobre prácticas laborales recibidas a través de mecanismos formales. Todas se abordaron en el año, cuatro se han resuelto y seis están pendientes de resolución debido a los correspondientes recursos.

Continuando con la tendencia positiva de años anteriores, no se han producido casos de discriminación en la compañía durante el año 2018. En consecuencia, tampoco han sido requeridas medidas correctivas para aplicar en el mismo periodo.

Respecto de los cambios organizativos, cabe señalar que los mismos se llevan a cabo según la legislación vigente. En este sentido, los cambios organizativos que conllevan movilidad geográfica de los trabajadores se realizan con preaviso de treinta días, tanto al trabajador como la representación social. En todos los casos, se lleva a cabo un proceso de consultas.

En cuanto a las modificaciones sustanciales del contrato de trabajo, en el caso de que sean individuales, serán preavisadas con quince días de antelación tanto al trabajador afectado como a la representación social. Si se trata de modificaciones colectivas se abrirá un periodo de consultas con





SOBRE  
ESTE  
INFORME



CARTA DEL  
PRESIDENTE  
CARTA DEL  
CONSEJERO  
DELEGADO



PRINCIPALES  
INDICADORES



01  
GRUPO  
RED ELÉCTRICA



02  
ESTRATEGIA



03  
COMPROMISO  
CON LA  
SOSTENIBILIDAD



04  
ANTICIPACIÓN  
Y ACCIÓN PARA  
EL CAMBIO



05  
DESCARBONIZACIÓN  
DE LA ECONOMÍA



06  
CADENA DE VALOR  
RESPONSABLE



07  
CONTRIBUCIÓN  
AL DESARROLLO  
DEL ENTORNO



ANEXOS



**En el 2019 está prevista la puesta en marcha de la comunicación orientada a apoyar la gestión del cambio especialmente en proyectos estratégicos como Imagina, Integra y Transformación Digital.**

los representantes legales, que podrá ser sustituido por un procedimiento de mediación o arbitraje.

### COMUNICACIÓN INTERNA

Red Eléctrica considera clave la comunicación interna para compartir la misión y objetivos, implicar a los empleados en los distintos proyectos de la organización y mejorar el clima laboral, lo que contribuye a incrementar el orgullo de pertenencia.

La comunicación en cascada se ha visto este año reforzada con los **objetivos de liderazgo**, relacionándolos todos con hitos de comunicación: generar una visión común sobre el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica, sensibilizar a todos los profesionales para conseguir aunar todas las actividades bajo este enfoque común en dicha materia e involucrar al equipo directivo en el diseño y desarrollo de los planes de acción derivados de la encuesta de clima.

Además, la compañía ha continuado trabajando en la mejora de la comunicación como competencia del equipo directivo con la iniciativa **líderes de REE**, con enfoques más participativos e innovadores.

Dentro de los diversos canales internos, se continúan impulsando nuevas herramientas colaborativas en la intranet [sondeos y preguntas y respuestas] con las que impulsar la participación y el diálogo de todos los usuarios. Y se ha puesto en marcha la plataforma **Impúlsate**, que nace con el objetivo de ser el lugar único para 'hablar' del talento de todos los empleados.

Entre las actuaciones previstas para el 2019, cabe destacar la comunicación orientada a apoyar la gestión del cambio especialmente en proyectos estratégicos como Imagina, Integra y Transformación Digital.

# EMPRESA SALUDABLE

103-1 / 103-2 / 103-3

## M O D E L O / D E / E M P R E S A S A L U D A B L E / P R I N C I P I O S

### Ambiente físico del trabajo

en la definición del futuro modelo energético, identificando oportunidades de generación de valor en los servicios ofrecidos.



### Participación en la comunidad

Acciones desarrolladas desde la empresa que impacten en la mejora del estado de salud y bienestar de las familias de sus trabajadores y de las comunidades en las que está implantada.



### Recursos de salud

Proporcionar a la plantilla herramientas para mejorar el estado de salud física y mental, contribuyendo a su bienestar y calidad de vida.



### Entorno psicosocial del trabajo

Implantar herramientas y recursos de gestión y organización del trabajo que favorezcan el bienestar físico y psicosocial de los trabajadores.



Red Eléctrica promueve, con el compromiso y liderazgo del equipo directivo, las mejores prácticas en seguridad, salud y bienestar. Su **Modelo de gestión de empresa saludable**, desplegado a través un plan plurianual, está alineado con el Plan Estratégico de la compañía, con el Plan Director de Recursos Humanos y con el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica.

Bajo este marco, el Modelo de empresa saludable gira en torno a cuatro grandes ejes de actuación representados en la figura de la izquierda.

Los programas anuales tienen como objetivo consolidar a Red Eléctrica como empresa líder en buenas prácticas en prevención y promoción de la salud, y se estructura en tres grandes líneas de actuación:

- cultura en prevención,
- capacitación y competencias de las personas, y
- control operacional de los trabajos realizados.

Dentro de las actuaciones definidas para cada una de las líneas, en el 2018 cabe destacar la **evaluación de la condición física**. El objetivo es conocer y medir los parámetros de la condición física en todas las personas interesadas y con especial atención a aquellos puestos de trabajo que, por sus condiciones intrínsecas, requieren una mejor condición

física para el desempeño de sus funciones según avanza la edad, para posteriormente proponer planes de acción individualizados.

En el 2018, la compañía ha avanzado en la implantación de un nuevo cuadro de mando de prevención y el establecimiento de nuevos criterios de evaluación del desempeño de los proveedores en esta materia.

Por último, de cara a reforzar la sensibilización de las personas y grupos de interés en seguridad, salud y bienestar, la compañía ha lanzado un **Boletín de Seguridad y Salud**, distribuido a través de diferentes canales de comunicación, internos y externos.

### CONSULTA Y PARTICIPACIÓN 403-1 / 403-4

Red Eléctrica cuenta con un **Comité de seguridad y salud laboral** cuya composición y funcionamiento se establece en el capítulo VII del X Convenio Colectivo.

Este comité es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la compañía en materia de prevención de riesgos laborales. El comité está formado por seis representantes propuestos por la empresa y seis delegados de prevención elegidos entre los representantes de los trabajadores que representan al 100% de los empleados. Además, en las reuniones de este comité, participan los técnicos del servicio de prevención propio.



Las reuniones tienen carácter trimestral [conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales] pero también podrán realizarse siempre que lo solicite alguna de las partes. En el 2018, el comité celebró cuatro reuniones cumpliendo los objetivos previstos.

En estas reuniones, se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud, de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral, y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en la intranet corporativa miRED. Asimismo, este



### COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

4 reuniones  
en el 2018,  
cumpliendo  
los objetivos  
previstos



- SOBRE  
ESTE  
INFORME



- CARTA DEL  
PRESIDENTE  
CARTA DEL  
CONSEJERO  
DELEGADO



- PRINCIPALES  
INDICADORES



01  
GRUPO  
RED ELÉCTRICA



02  
ESTRATEGIA



03  
COMPROMISO  
CON LA  
SOSTENIBILIDAD



04  
ANTICIPACIÓN  
Y ACCIÓN PARA  
EL CAMBIO



05  
DESCARBONIZACIÓN  
DE LA ECONOMÍA



06  
CADENA DE VALOR  
RESPONSABLE



07  
CONTRIBUCIÓN  
AL DESARROLLO  
DEL ENTORNO



- ANEXOS



## En el 2018 se ha implantado la realización de auditorías internas de seguridad en trabajos en obra por parte del equipo directivo.

El comité conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

Por otro lado, para reforzar la participación de los empleados, se ha creado en la intranet corporativa una comunidad específica de esta materia a través de la cual se puedan realizar consultas, sugerencias y resolver dudas relacionadas con la seguridad.

### ENTORNO FÍSICO DE TRABAJO

Para Red Eléctrica, la **prevención de riesgos laborales** constituye un elemento diferenciador y un requerimiento indispensable para garantizar la seguridad y salud de empleados y colaboradores.

Red Eléctrica dispone de una estrategia y un plan de actuación concreto que promueve las mejores prácticas en materia de riesgos laborales durante la ejecución de actividades y trabajos en sus instalaciones. Su objetivo



es ir más allá del cumplimiento legal: formar, informar y sensibilizar de las obligaciones y responsabilidades, y comprometer a toda la compañía en este propósito.

Para minimizar los riesgos que conllevan los trabajos de construcción y mantenimiento en instalaciones eléctricas, Red Eléctrica hace especial incidencia en la formación, sensibilización, consulta y participación [Comité de seguridad y salud, auditorías internas y grupos de trabajo] mejorando los comportamientos y las medidas de seguridad durante la realización de los trabajos tanto con personal propio como externo [contratas].

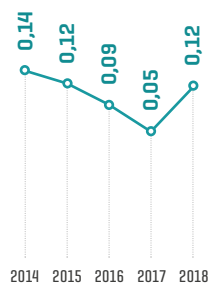
En materia de prevención de riesgos, el seguimiento continuo de los trabajos y actividades de mayor riesgo mediante los programas de inspección de seguridad

es clave para alcanzar los elevados niveles de seguridad requeridos por Red Eléctrica. En este sentido, en el 2018 se han realizado 10.748 inspecciones de seguridad en trabajos en instalaciones, que han supuesto 2.400 acciones correctivas, de las cuales se ha resuelto el 92%. Además, este año se ha implantado la realización de **auditorías internas de seguridad** en trabajos en obra por parte del equipo directivo.

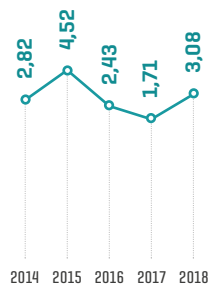
Debido a la especial situación geográfica, las filiales de Chile y Perú cuentan con equipos de brigadistas capacitados para actuar en caso de emergencia ante seismos. En el 2018, se han llevado a cabo seis simulacros en los que ha participado la mayor parte de la plantilla.



Índice de gravedad de accidentes 403-2 Empleados



Índice de frecuencia de accidentes 403-2 Empleados



Nota: datos de REE + REC + REI + REINTEL + REINCAN.

**En el 2018 se han realizado casi 11.000 inspecciones de seguridad en trabajos en instalaciones, que han supuesto 2.400 acciones correctivas, de las cuales se han resuelto el 92%.**

Las medidas tomadas en el **Plan de acción de mejora de la seguridad y salud** han conseguido aumentar el control y seguimiento de los trabajos mediante las inspecciones y auditorías internas realizadas, así como el refuerzo en el control del desempeño en seguridad realizado sobre todos los grupos de interés, junto con la mejora en la formación y sensibilización de los agentes intervinientes.

Sin embargo, durante el 2018, hemos de lamentar un accidente mortal ocurrido a un trabajador de una de nuestras contratas. Aunque las causas aún están pendientes de esclarecer por la Autoridad Laboral, las primeras investigaciones concluyen que se cumplían todos los requisitos legales y medias definidas en el plan de seguridad correspondiente, y que el trabajador disponía de la formación y experiencia, así como de los recursos EPI reglamentarios y en perfecto estado.

## PROMOCIÓN DE LA SALUD

Bajo la definición holística de salud de Red Eléctrica, la promoción de la salud en el trabajo es para la compañía un compromiso que se evidencia internamente a través de las variadas y diversas campañas que se desarrollan desde hace varios años y que posicionan a Red Eléctrica como referente en este ámbito, por su colaboración como experta en proyectos liderados por entidades oficiales, como el **proyecto 'Beneficios del fomento de la actividad física y deportiva en términos de mejora de la salud, bienestar y la productividad empresarial'**, liderado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Red Eléctrica lleva a cabo de forma permanente un **seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores** mediante un servicio médico propio, responsable de vigilar su salud a través de la realización de exámenes de salud y de las consultas asistenciales. Gracias a las medidas preventivas aplicadas no se ha identificado una incidencia o riesgo de determinadas enfermedades ligadas a la actividad profesional o relacionadas con el trabajo. / 403-3

Las **campañas de salud** responden al análisis de los diferentes indicadores de salud evaluados anualmente y a unas necesidades identificadas previamente y que tienen como principal objetivo la incorporación de hábitos de vida saludables. En el 2018,



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

se ha dado continuidad a campañas anteriores, haciéndolas extensivas a más personas de otros centros de trabajo y a otros colectivos.

El 28 de abril, Día Mundial de la Salud y Seguridad, se ha llevado a cabo una jornada de sensibilización con el fin de promover la salud y seguridad en las oficinas del Grupo Red Eléctrica en Perú y Chile.

Asimismo, con el objetivo de prevenir las enfermedades osteomusculares y el estrés laboral, cabe mencionar que en Perú se llevan a cabo pausas activas, un pequeño descanso en la actividad para realizar algunos ejercicios físicos.

### FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 404-1

Red Eléctrica considera esencial la formación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales para reducir los accidentes y preservar la seguridad y salud de todo su equipo de personas.

Durante el 2018, se ha desarrollado un **nuevo modelo de gestión de la formación** basado en habilitaciones conforme la actividad desarrollada, que supone una mejora significativa conforme al modelo actual, favorece la transversalidad en el ámbito de la formación en prevención y asegura que las personas mejorarán las competencias necesarias con independencia del puesto de trabajo al que estén asociados.



### FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

Durante el 2018, se impartieron

# 5.612

## HORAS

de formación en las que han participado 907 personas

### Principales actuaciones de prevención y promoción de la salud 2018



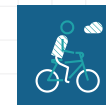
Reconocimientos médicos  
Consultas médicas y de enfermería



Nutrición saludable



Evaluación de la condición física



Promoción de la actividad física



Prevención del cáncer: mama, colon, próstata



Prevención del ictus



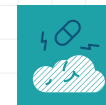
Envejecimiento activo



Riesgos psicosociales: programa de ejercicio basado en el movimiento meditativo



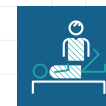
Vacunación antigripal



Control del estrés



Espacio energía



Consulta de fisioterapia





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

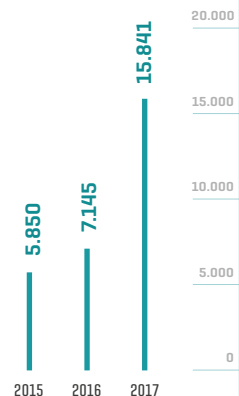


## PROMOCIÓN DE LA SALUD

# 700 HORAS

dedicadas a sensibilización y formación en el 2018

Horas de formación en seguridad y salud laboral N°



Como aspecto fundamental de la promoción de la salud, en el 2018, se han desarrollado diversas iniciativas de sensibilización y formación orientadas a mejorar el conocimiento sobre diversos temas de salud, con una dedicación de 700 horas en promoción de la salud.

### Campaña de nutrición

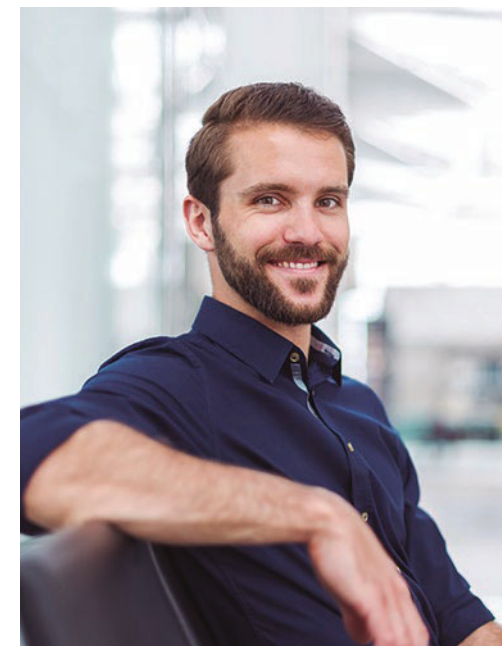
- Talleres de lectura de etiquetas en Madrid, Vitoria y Bilbao, que han supuesto 100 horas de formación y donde han participado 50 personas.

### Campaña de Prevención del Ictus

- Acciones divulgativas presenciales en Madrid, Sevilla, Zaragoza, Valencia y Palma de Mallorca, con 200 asistentes, además de seguimiento por *streaming*.
- Píldora formativa 'Pasaporte para la vida' a todos los empleados del Grupo.
- Formación en primeros auxilios a los delegados de prevención y a personas interesadas en aprender más sobre la atención al ictus, con una participación de 20 personas.
- Acción 'Héroes en casa' dentro del día sin cole de REE dirigida a los hijos de los empleados.

### Campaña de Promoción del envejecimiento activo

- Acciones divulgativas presenciales en Madrid, Sevilla, Zaragoza, Valencia y Palma de Mallorca, con 200 asistentes.



## SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO EU18

Todos los proveedores que trabajan en las instalaciones y centros de trabajo de Red Eléctrica están calificados y cualificados en materia de seguridad laboral y en el caso de realizar actividades con riesgo, dichas actividades están dirigidas por los jefes de trabajo del proveedor que han sido habilitados previamente por el Servicio de prevención de Red Eléctrica. Este ha habilitado a más de 2.000 jefes de trabajo y a más de 400 supervisores de obra de contratas a lo largo de los últimos años.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS



Adicionalmente, Red Eléctrica solicita aleatoriamente a sus proveedores evidencias de la formación en seguridad y salud de sus empleados, así como la incorporación de empleados a la base de datos del proveedor en la aplicación corporativa de seguridad laboral (PRER).

En el 2018, la compañía ha iniciado el diseño e implementación del **nuevo modelo de evaluación de proveedores** que incluya las valoraciones conjuntas de todas las unidades organizativas que intervienen en la fase de ejecución de trabajos, de forma que se puedan tener en cuenta todos los puntos de vista que atañen al comportamiento en materia de seguridad de los proveedores para objetivar dicho comportamiento.

### *El nuevo modelo de evaluación de proveedores incluye las valoraciones conjuntas de todas las unidades organizativas que intervienen en la fase de ejecución de trabajos.*

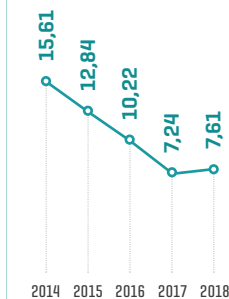
En el 2019, se iniciará una prueba piloto con los contratos de las brigadas de mantenimiento de subestaciones y de pintado de estructuras, orientada al control de riesgos y la excelencia de los proveedores calificados, y el seguimiento del contrato basado en indicadores que faciliten el desarrollo del proveedor y la puesta en marcha de las mejores prácticas en prevención.

### CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL 401-2

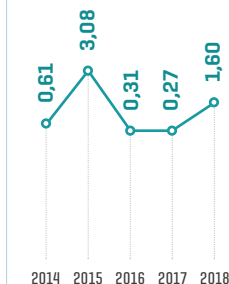
La conciliación de la vida laboral y personal es una estrategia dirigida a la consecución del equilibrio entre la vida laboral, la vida familiar (familia y hogar) y la vida personal (salud, ocio, relaciones sociales, desarrollo personal, etc.).

El modelo de gestión de la conciliación del Grupo Red Eléctrica ha evolucionado y madurado a lo largo de los nueve años que lleva implantado y representa una de las principales áreas de actuación del Plan

Índice de frecuencia contratistas de Red Eléctrica EU17



Índice de gravedad en contratistas de Red Eléctrica EU17





SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

de diversidad y del Modelo de gestión de empresa saludable de la compañía. Se trata, por tanto, de un elemento clave del estilo de dirección, en aras de atraer y retener a los mejores profesionales y de crear un marco que favorezca su motivación y consecuentemente una mayor contribución a los objetivos generales de la empresa.

Bajo este marco y tras la finalización del plan de acción anterior, en el 2018, la compañía ha aprobado el **III Plan Integral de Conciliación** para el horizonte 2018-2021, que recoge los objetivos y actuaciones que, en materia de conciliación, se van a desarrollar, incluyendo además los mecanismos de seguimiento, medición y evaluación del grado de avance.

La **guía de conciliación**, publicada en la web interna, recoge más de 60 medidas, estructuradas en siete bloques:

- Flexibilidad horaria.
- Vacaciones, permisos y licencias.
- Maternidad y paternidad.
- Discapacidad y familiares dependientes.
- Beneficios sociales y retribución en especie.
- Servicios.
- Eventos y actividades.

Cabe destacar que Red Eléctrica Internacional participa en el Campeonato de Fútbol Interempresas organizado en la ciudad de Arequipa.

En el 2018, en respuesta a la evaluación periódica del modelo, basado en el proceso



## GUÍA DE CONCILIACIÓN

Más de

# 60 MEDIDAS

recogidas en la web interna

**certificado de Empresa Familiarmente Responsable (EFR)** y sus normas asociadas, Red Eléctrica de España ha renovado su certificación y se mantiene como empresa Proactiva [B+].

Cabe destacar que Red Eléctrica comparte su experiencia como experta en el Observatorio para el Desarrollo de la Conciliación y la Corresponsabilidad, liderado por la Universidad ICADE-ICAI. El objetivo es trabajar a través de la investigación aplicada, interdisciplinar y de alta calidad, para ofrecer a las empresas e instituciones información relevante, datos fiables cotejados con estándares internacionales que ayuden a otras organizaciones a orientar sus políticas activas de conciliación, a partir de estudios sectoriales específicos contrastados.

# INDICADORES DE EMPLEADOS

## Información sobre empleados y otros trabajadores / España <sup>(1)</sup> 102-8

	2016			2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Plantilla [nº de personas]	1.284	398	1.682	1.317	424	1.741	1.306	415	1.721
Empleados contrato fijo [nº]	1.282	397	1.679	1.302	409	1.711	1.302	408	1.710
Empleados contrato temporal [nº] <sup>(2)</sup>	2	1	3	15	15	30	4	7	11
Contratación fija [%]	99,8	99,7	99,8	98,9	96,5	98,3	99,7	98,3	99,4
Contratos a tiempo parcial [nº]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadores de Empresa de Trabajo Temporal [nº] <sup>(3)</sup>	6	9	15	6	9	15	8	6	14
Becarios [nº] <sup>(3)</sup>	35	32	37	35	32	67	11	5	16

<sup>(1)</sup> Datos de REE+REC hasta el 2016 y de REE+REC+REINCAN+REI+REINTEL a partir del 2017.

<sup>(2)</sup> El incremento de contratos temporales en el 2017 se debe al impulso del desarrollo de jóvenes profesionales, algunos de estos contratos se han extendido en el 2018.

<sup>(3)</sup> Estos colectivos no suman como plantilla al no ser empleados de Red Eléctrica.

**Nota:** en Red Eléctrica no hay trabajadores por cuenta propia jurídicamente reconocidos.

## Empleados con convenio colectivo / España <sup>(1)</sup> 102-41

	2016	2017	2018
Empleados incluidos en convenio colectivo [%]	98,8	98,6	98,6
Empleados excluidos de convenio colectivo [%] <sup>(2)</sup>	1,2	1,4	1,4

<sup>(1)</sup> Datos de REC + REE hasta el 2016. Datos de REC + REE + REI + REINTEL + REINCAN a partir del 2017.

<sup>(2)</sup> Empleados que, de forma voluntaria y reversible, acepten la propuesta de la dirección de la empresa de exclusión del convenio. El equipo directivo no se ha tenido en cuenta en el cálculo global y representa el 7,26% de la plantilla total.

## Nuevas contrataciones por tramo de edad y sexo / España <sup>[1]</sup>

401-1

	2016						2017						2018					
	Nº de contrataciones			Índice de contrataciones [%]			Nº de contrataciones			Índice de contrataciones [%]			Nº de contrataciones			Índice de contrataciones [%]		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Menores de 30 años	4	3	7	16,0	27,3	43,3	18	15	33	45,0	57,7	50,0	5	2	7	14,3	10,0	12,7
De 30 a 50 años	11	15	26	1,3	5,1	6,4	28	13	41	3,3	4,3	3,5	19	5	24	2,4	1,9	2,3
Mayores de 50 años	0	0	0	0,0	0,0	0,0	2	0	2	0,5	0,0	0,4	4	1	5	0,8	0,8	0,8
Contratación total	15	18	33	1,2	4,5	5,7	48	28	76	3,6	6,6	4,4	28	8	36	2,1	1,9	2,1

[1] Alcance de los datos REE + REC hasta el 2016. Alcance de los datos REE + REC + REI + REINCAN + REINTEL a partir del 2017 (se incluyen nuevas contrataciones que se mantienen a 31 de diciembre del 2018).  
H: hombres, M: mujeres.

## Rotación de empleados por tramo de edad y sexo / España <sup>[1]</sup>

401-1

	2016				2017				2018			
	Nº de bajas		Índice de rotación [%]		Nº de bajas		Índice de rotación [%]		Nº de bajas		Índice de rotación [%]	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	0	1	0,0	9,1	7	10	38,5	25,8	5	8	14,3	40,0
De 30 a 50 años	7	8	0,8	2,7	8	5	1,7	1,1	13	3	1,6	1,1
Mayores de 50 años	29	3	7,0	3,7	27	3	3,1	5,8	22	3	4,6	2,3
Rotación total	36	12	2,8	3,1	42	18	4,2	3,4	40	14	3,1	3,4

[1] Alcance de los datos REE+REC hasta el 2016. Alcance de los datos REE + REC + REI + REINCAN + REINTEL a partir del 2017.  
Nota: la antigüedad media de las bajas es de 14 años.

## Índices maternidad/paternidad (M/P) / España <sup>(1)</sup> 401-3

	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados con derecho a baja (nº)	69	26	67	29	51	30
Empleados que han disfrutado baja (nº)	69	26	67	29	51	30
Reincorporaciones al finalizar bajas (nº) <sup>(2)</sup>	69	23	66	27	51	25
Empleados con baja que permanecen en plantilla [%] <sup>(3)</sup>	100	89	99	93	100	83

<sup>(1)</sup> Datos REE + REC.

<sup>(2)</sup> La diferencia entre el número de reincorporaciones de mujeres y hombres respecto a las que han disfrutado de baja, debido a excedencias por cuidado de hijos.

<sup>(3)</sup> Empleados que se incorporan al trabajo después de una baja de M/P y que siguieron en su trabajo durante los doce meses después de su reincorporación. Datos a cierre de año.

## Indicadores de seguridad y salud laboral / España <sup>(1)</sup> 403-2

	2016			2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Plantilla media	1.306	398	1.704	1.313	418	1.731	1.309	418	1.727
Horas trabajadas (miles)	2.207	673	2.880	2.219	706	2.925	2.213	706	2.919
Accidentes con baja	7	0	7	5	0	5	8	1	9
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidente <sup>(2)</sup>	255	0	255	139	0	139	333	19	352
Índice de frecuencia de accidentes	3,17	0	2,43	2,25	0	1,71	3,62	1,42	3,08
Índice de gravedad por accidentes	0,12	0	0,09	0,06	0	0,05	0,15	0,03	0,12
Índice de incidencia	5,36	0	4,11	3,81	0	2,89	6,11	2,39	5,21
Índice de absentismo por enfermedad común <sup>(a)</sup>	1,87	2,34	1,98	1,53	3,24	1,94	1,95	3,74	2,38
Índice de absentismo de seguridad y salud <sup>(b)</sup>	1,95	2,35	2,05	1,64	3,26	2,03	2,06	3,79	2,48

<sup>(1)</sup> REE + REC + REI + REINTEL + REINCAN.

<sup>(2)</sup> Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

**Accidente grave:** los calificados como graves por cada facultativo que emitió el parte de baja.

**Índice de frecuencia:** número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

**Índice de gravedad:** número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

**Índice de incidencia:** número de accidentes con baja x 1.000 / plantilla media.

**Índice de absentismo:**

<sup>(a)</sup> Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días / plantilla media x 365 x 100.

<sup>(b)</sup> Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días + Días ausencia por AT + EP / plantilla media x 365 x 100.

**Nota.** El registro de accidentes se realiza basándose en la legislación española y según lo establecido en el sistema de gestión de Red Eléctrica certificado conforme a la norma OHSAS 18001.



## Promedio de horas formación por grupo profesional y sexo / España <sup>(1)</sup>

### 401-1

	2016			2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	110	120	112	112	95	104	64	67	65
Técnicos (G1 + G2 + G3)	83	90	84	108	115	111	74	88	77
Personal de apoyo (G4)	23	36	32	15	50	33	24	39	36
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>79</b>	<b>82</b>	<b>109</b>	<b>105</b>	<b>108</b>	<b>71</b>	<b>75</b>	<b>72</b>

[1] Datos de REE + REC + REI + REINTEL + REINCAN.

## Porcentaje de empleados cuyo desempeño y desarrollo profesional se evalúa con regularidad / España <sup>(1)</sup>

### 404-3

	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados con evaluación del desempeño (%)	100	100	100	100	100	100

[1] Datos REE + REC + REI + REINCAN + REINTEL.

## Composición de los órganos de gobierno corporativo

### 405-1

	2016				2017				2018			
	H	M	Total	% M	H	M	Total	% M	H	M	Total	% M
Consejo de Administración	7	5	12	41,7	7	4	11	36,4	7	5	12	41,7
Comisión de Auditoría	4	1	5	20,0	4	1	5	20,0	2	2	4	50,0
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	4	4	100,0	1	3	4	75,0	2	1	3	33,3
Comisión de Sostenibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	66,7

**Nota:** el Consejo de Administración está compuesto por 12 miembros, si bien a finales del 2016 existía una vacante. Asimismo, en el 2016 también existía una vacante en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.  
H: hombres, M: mujeres.

## Composición de los órganos de gobierno corporativo por edad 405-1

	2018		
	Menor de 30 años	30 a 50 años	Más de 50 años
Consejo de Administración	0	2	10
Comisión de Auditoría	0	1	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0	3
Comisión de Sostenibilidad	0	1	2

## Distribución de la plantilla por sexo, edad y grupo profesional / España <sup>(1)</sup> 405-1

	2016						2017						2018					
	Menor de 30 años		De 30 a 50 años		Mayor de 50 años		Menor de 30 años		De 30 a 50 años		Mayor de 50 años		Menor de 30 años		De 30 a 50 años		Mayor de 50 años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Equipo directivo	0,0	0,0	69,4	30,6	87,7	12,3	0,0	0,0	62,9	37,1	87,0	13,0	0,0	0,0	60,0	40,0	81,5	18,5
Técnicos [G1, G2, G3]	69,4	30,6	76,9	23,1	90,8	9,2	60,0	40,0	77,3	22,7	90,4	9,6	63,6	36,4	78,0	22,0	87,5	12,5
Personal de apoyo [G4]	0,0	0,0	18,4	81,6	28,2	71,8	0,0	0,0	15,9	84,1	29,7	70,3	0,0	0,0	7,1	92,9	30,0	70,0
<b>Total</b>	<b>69,4</b>	<b>30,6</b>	<b>74,0</b>	<b>26,0</b>	<b>82,0</b>	<b>18,0</b>	<b>60,0</b>	<b>40,0</b>	<b>74,1</b>	<b>25,9</b>	<b>81,3</b>	<b>18,8</b>	<b>63,6</b>	<b>36,4</b>	<b>75,1</b>	<b>24,9</b>	<b>78,4</b>	<b>21,6</b>

[1] Datos de REE + REC hasta el 2016 y de REE + REC + REINCAN + REI + REINTEL a partir del 2017.  
H: hombres, M: mujeres.

## Número total de empleados desglosados por grupo de edad, sexo / España <sup>(1)</sup> 405-1

	2016			2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	25	11	36	40	26	66	35	20	55
De 30 a 50 años	832	293	1.125	858	300	1.158	793	263	1.056
Mayores de 50 años	427	94	521	419	98	517	478	132	610
<b>Total</b>	<b>1.284</b>	<b>398</b>	<b>1.682</b>	<b>1.317</b>	<b>424</b>	<b>1.741</b>	<b>1.306</b>	<b>415</b>	<b>1.721</b>

[1] Datos de REE + REC hasta el 2016 y de REE + REC + REINCAN + REI + REINTEL a partir del 2017.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

**Relación entre el salario base de hombres con respecto a mujeres / España <sup>[1]</sup>** | H/M

	2016	2017	2018
<b>405-2</b>			
Equipo directivo	1,03	1,05	1,06
Técnicos (G1, G2, G3)	0,94	0,98	0,95
Personal de apoyo (G4)	1,01	1,06	1,00
<b>Total</b>	<b>1,01</b>	<b>1,02</b>	<b>0,99</b>

[1] Datos de REE + REC.

**Indicadores de seguridad y salud laboral. Contratistas de REE <sup>[1]</sup>** | N°

	2016	2017	2018
<b>EU17</b>			
Plantilla media <sup>[1]</sup>	2.666	2.940	2.720
Horas trabajadas (miles)	4.502	4.969	4.598
Accidentes con baja	46	36	34
Accidentes mortales	0	0	1
Días perdidos por accidente <sup>[2]</sup>	1.402	1.366	7.376
Índice de frecuencia de accidentes	10,22	7,24	7,61
Índice de gravedad de accidentes	0,31	0,27	1,6
Índice de incidencia	17,26	12,24	12,86

[1] Basada en las horas trabajadas, considerando 1690 horas por trabajador.

[2] Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

**Empleados con posibilidad de jubilarse en los próximos cinco o diez años / España <sup>[1]</sup>** | %

	En los próximos 5 años (2019-2023)	En los siguientes 5 años (2024-2028)
<b>EU15</b>		
Equipo directivo	0,8	2,4
Técnicos (G1, G2, G3)	3,0	19,1
Personal de apoyo (G4)	0,5	4,1
<b>Total</b>	<b>4,4</b>	<b>25,6</b>

[1] Datos de REE + REC + RCN + REI + RET.

Nota. Considerando como requisito únicamente la edad de jubilación y estimando esta en 65 años de edad.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS



G	E	S	T	I	Ó	N										
				A	M	B	I	E	N	T	A	L				
R	E	S	P	O	N	S	A	B	L	E						





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE

103-1 / 103-2 / 103-3

*Red Eléctrica es un actor principal en la transición energética hacia un modelo más sostenible.*



COSTES AMBIENTALES

24,7 M€

ha destinado Red Eléctrica durante el 2018 a cuestiones ambientales

Red Eléctrica desarrolla todas sus actividades teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, de acuerdo con los principios establecidos en su **Política ambiental**, entre los que se incluye el compromiso de prevención de la contaminación y el principio de precaución. / 102-11

Los principales efectos ambientales de Red Eléctrica son los derivados de la presencia de las instalaciones en el territorio. Por eso, la compañía trabaja intensamente para hacer compatibles sus instalaciones con el entorno, considerando todo su ciclo de vida y prestando especial atención a la conservación de la biodiversidad.

Además, Red Eléctrica es un actor principal en la transición energética hacia un modelo más sostenible, adquiriendo así un compromiso específico con el cambio climático y la eficiencia energética.

El compromiso de Red Eléctrica no solo abarca sus propias actividades, sino que se extiende también a su cadena de suministro.

## GESTIÓN AMBIENTAL

### Sistema de gestión

Para llevar a cabo una mejora continua del desempeño ambiental, Red Eléctrica tiene implantado un sistema de gestión ambiental certificado según la norma **ISO14001** y registrado, desde octubre del 2001, en el **Sistema Comunitario de Ecogestión**

y Auditoría [EMAS]. Este sistema abarca todas las actividades de Red Eléctrica de España S.A.U. Además, Red Eléctrica Andina cuenta también con un sistema de gestión ambiental certificado según la norma ISO 14001:2015.

Uno de los elementos fundamentales del sistema de gestión es el **Plan ambiental anual**, cuyo alcance incluye todas las actividades con componente ambiental, de manera global y transversal a toda la compañía.

El Plan ambiental se articula en tres vectores: gestión ambiental de instalaciones, biodiversidad y cambio climático. Este plan contiene los principales retos identificados por cada vector y los objetivos que se han de alcanzar en el horizonte 2020 para cada uno de ellos. Asimismo, recoge todas las acciones programadas para cada año con el objetivo de contribuir a la consecución de dichos retos. El cumplimiento del Plan Ambiental del 2018 ha sido del 75,5%.

### Costes ambientales

Red Eléctrica dedica importantes recursos económicos a la protección ambiental. En el 2018, la compañía ha destinado 24,7 millones de euros a cuestiones ambientales.

### Costes ambientales M€



1,16 INVERSIÓN  
23,54 OTROS COSTES

### 1,16 M€

- Implantación de nuevos proyectos:
- Estudios de impacto ambiental
- Medidas preventivas y correctoras
- Supervisión de obra
- Medidas de mejora ambiental

### 23,54 M€

- Mejoras en instalaciones en servicio encaminadas a la prevención de la contaminación
- Prevención de incendios
- Proyectos de protección y conservación de la biodiversidad
- Gestión y minimización de residuos
- Actividades relacionadas con el cambio climático y la eficiencia energética
- Formación
- Comunicación
- Otros

### Extensión a la cadena de suministro 308-1 / 308-2

Red Eléctrica exige contar con un sistema de gestión ambiental documentado o certificado por un tercero a todos aquellos proveedores que proporcionan servicios o productos que pueden tener afección ambiental (100% de los proveedores con afección ambiental).

Además, con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de la cadena de suministro, Red Eléctrica está trabajando para ajustar los requisitos exigidos a los diferentes proveedores respecto a los impactos asociados a cada uno de ellos (cambio climático, biodiversidad, afección al suelo y al agua, y generación de residuos, entre otros).

Los requisitos ambientales, en cuanto a formación y especificaciones para la ejecución de los trabajos, forman parte de la documentación contractual para aquellos servicios en los que se han identificado como necesarios. En el caso de las actividades de mayor impacto potencial, como son las de construcción, reformas de instalaciones y algunas actividades de mantenimiento, parte del pago de los trabajos está condicionado al resultado del proceso de certificación ambiental de los trabajos que implica un seguimiento muy exhaustivo de las exigencias ambientales establecidas. Esta información se desarrolla en el epígrafe *Cadena de suministro* de este informe.





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# INTEGRACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN EL ENTORNO

103-1 / 103-2 / 103-3

*Quando la ley no exige un procedimiento reglado, Red Eléctrica también realiza una evaluación de carácter ambiental y establece una comunicación voluntaria con la administración competente.*



## PROGRAMAS DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Se aplican en la construcción de las instalaciones y en los primeros años de su funcionamiento

La medida principal para reducir e incluso evitar los efectos no deseados de las instalaciones de Red Eléctrica en el medio ambiente y en las comunidades locales es la selección de su ubicación. Por este motivo, la compañía lleva a cabo un estudio detallado del territorio y trabaja de forma coordinada con las administraciones públicas y los principales grupos de interés en la definición de los emplazamientos de las subestaciones y en los trazados de las líneas.

Además, Red Eléctrica establece las medidas preventivas y correctoras adecuadas que se han de aplicar en el desarrollo de los trabajos de construcción o mantenimiento, para reducir al máximo los potenciales impactos que estas actividades pueden tener en el territorio.

La mejor herramienta para llevar a cabo la definición del mejor proyecto y de las medidas preventivas y correctoras adecuadas es el procedimiento de **Evaluación de impacto ambiental**, al que por ley están sometidos la mayor parte de los proyectos de Red Eléctrica.

Para garantizar la puesta en marcha y la efectividad de las medidas establecidas, se definen y desarrollan los **programas de vigilancia ambiental**. Estos se aplican en la construcción de las instalaciones y en los primeros años de su funcionamiento, y facilitan la definición de nuevas medidas en el caso de que sea necesario.

Para las instalaciones en servicio, la compañía lleva a cabo revisiones periódicas con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS



60  
%

DE LA  
INVERSIÓN  
ASOCIADA

a los proyectos tramitados en el 2018 está acompañada de procesos de aceptación social



ambientales e identificar las acciones necesarias. Cabe destacar que, durante el 2018, se ha comenzado a trabajar en un **proyecto de gestión del mantenimiento**, que ha consistido en recopilar e integrar en el Sistema integral de gestión corporativo todos los condicionantes ambientales que se deben tener en cuenta a la hora de realizar y tramitar los trabajos de mantenimiento de instalaciones (más de 50 condicionantes en 200 m a cada lado de cada línea), con el fin de asegurar que todos ellos son analizados antes de llevar a cabo cualquier actividad.

Entre las medidas preventivas y correctoras aplicadas, destacan aquellas destinadas a la protección de hábitats y especies (medidas de protección de la biodiversidad) y las destinadas a reducir las potenciales afecciones en el medio socioeconómico.

Más información sobre estas medidas en los siguientes epígrafes del presente informe.

## PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Actualmente, una de las cuestiones más relevantes en relación con la integración de las instalaciones en el entorno es la mejora de su aceptación social. El desarrollo de procesos de participación pública es una herramienta clave para ello y persigue los siguientes objetivos:

- Reforzar la información a los grupos de interés implicados sobre la necesidad de los proyectos y su repercusión ambiental y social.
- Recabar información que sirva para enriquecer el proceso de evaluación de impacto ambiental de los proyectos.
- Adelantar y minimizar potenciales conflictos.



Red Eléctrica tiene en marcha distintos procesos de participación pública, entre los que cabe mencionar la interconexión submarina con Francia por la bahía de Vizcaya, la conexión a 400 kV entre el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, y la Central hidroeléctrica reversible de Chira-Soria. Además, la compañía está trabajando para estandarizar la gestión

de los grupos de interés implicados en el desarrollo de la red de transporte, mediante la elaboración de una metodología que se ha aplicado en 12 proyectos piloto, tal y como se recoge en el epígrafe de *Modelo de gestión de grupos de interés* de este informe.

## Fases de desarrollo e implantación de infraestructuras de la red de transporte

	<b>Propuesta de infraestructuras</b> (Elaborada por REE)	<b>Planificación de la red de transporte</b> (Elaborada por el MITECO)	<b>Diseño de proyectos</b> (Nuevas instalaciones y modificaciones)	<b>Construcción o modificación de instalaciones</b>	<b>Mantenimiento</b>
	<b>Estudio de viabilidad ambiental:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de todas las propuestas desde el punto de vista ambiental.</li> <li>Solo se incluyen los proyectos viables ambientalmente.</li> </ul>	<b>Evaluación Ambiental Estratégica de Planes y Programas.</b> <b>Participación pública de las partes interesadas</b> mediante la presentación de comentarios o alegaciones.	<b>Diálogo previo con los grupos de interés (GI)</b> antes de definir el proyecto (CC. AA., ayuntamientos y ONG).  <b>Evaluación de Impacto Ambiental</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Consultas previas a los GI.</li> <li>Definición de la alternativa de menor impacto.</li> <li>Información pública y presentación de alegaciones por los GI.</li> <li>Propuesta de medidas preventivas y correctoras.</li> <li>Publicación de resultados. Autorización ambiental.</li> </ol>	<b>Aplicación de medidas preventivas y correctoras.</b> <b>Vigilancia ambiental</b> (seguimiento de las medidas preventivas y correctoras). <b>Supervisión del trabajo de contratistas</b> sobre el cumplimiento de requisitos ambientales. <b>Certificación ambiental de obra</b> teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos ambientales.	<b>Programas de Vigilancia Ambiental</b> en los primeros años de servicio de la instalación.  <b>Revisiones periódicas</b> de las instalaciones para verificar el cumplimiento de estándares e identificar actuaciones de mejora.  <b>Aplicación de acciones de mejora ambiental.</b>



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

## MEDIO SOCIOECONÓMICO 413-2

La presencia de las infraestructuras eléctricas no supone una alteración significativa en la forma de vida de las comunidades afectadas. Si bien, en el caso de las subestaciones, se produce una ocupación total e irreversible del suelo, en el caso de las líneas, la ocupación

### Principales condicionantes para la definición de emplazamientos y diseño de accesos

- Usos del suelo no compatibles.
- Zonas de alto rendimiento agrícola y plantaciones agroforestales.
- Recursos turísticos.
- Recursos culturales.
- Paisaje.

### Principales medidas preventivas y correctoras

- Uso de accesos existentes.
- Utilización de técnicas especiales (p.ej. uso de pluma o helicóptero) para el montaje de apoyos.
- Restauración zonas afectadas por los trabajos: taludes, viales, accesos, cerramientos y reposición de cultivos.
- Riesgos periódicos de las zonas de trabajo para controlar las emisiones de polvo.

• Estas restauraciones pueden ir acompañadas de otras medidas de acompañamiento que se acuerdan con los propietarios de los terrenos como: la construcción o mejora de infraestructuras (pistas forestales, caminos, pasos de agua, canales de riego, cerramientos etc.), trabajos de desbroce, plantación de arbolado y otras actuaciones puntuales de mayor alcance.



## PRESENCIA EN LAS COMUNIDADES

Las infraestructuras eléctricas

## NO SUPONEN UNA ALTERACIÓN

significativa en la forma de vida de las comunidades afectadas



está limitada a las zapatas de los apoyos y a los tramos de los accesos de nueva creación. A la superficie sobrevolada por los conductores, solo se le impone una servidumbre de paso durante la vida útil de la instalación.

Las actividades agropecuarias son compatibles con las líneas, permitiendo todo tipo de cultivos agrícolas debajo de ellas y la libre circulación de la maquinaria necesaria para su explotación.

Los aspectos sociales están integrados en la evaluación ambiental que se lleva a cabo en la fase de diseño de las instalaciones.



**El proyecto de Innovación ACURED, puesto en marcha en el 2016, tiene como objetivo mejorar el conocimiento de la naturaleza del ruido generado y evaluar distintas soluciones técnicas para atenuarlo.**

### RUIDO

En ocasiones, las subestaciones eléctricas pueden generar molestias a los vecinos, derivadas del ruido que producen algunos de sus elementos. Red Eléctrica trabaja en la implantación de las medidas más eficaces para su mitigación.

En el 2016, la compañía puso en marcha el **proyecto de Innovación ACURED**, con el objetivo de mejorar el conocimiento de la naturaleza del ruido generado y de evaluar distintas soluciones técnicas para atenuarlo. Hasta el momento, se han desarrollado las fases de estudio previo, evaluación, clasificación y priorización de las fuentes de ruido, y la propuesta y simulación de medidas correctoras.

### CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

En ciertos emplazamientos, la iluminación nocturna de las subestaciones podría llegar a suponer una fuente de contaminación lumínica.



APAGADO  
NOCTURNO  
DEL  
**72**  
%

de las subestaciones, como medida contra la contaminación lumínica

Desde el 2017, Red Eléctrica está trabajando en la implantación de las medidas necesarias para poder proceder al apagado nocturno del 72% de las subestaciones, limitando al máximo la potencial contaminación. En el próximo año, la compañía continuará trabajando para aumentar esta proporción.

En el 2018, se han realizado dos auditorías de contaminación lumínica en las subestaciones de Begues y Bescanó, y se ha verificado en ambas subestaciones que se cumple con la normativa vigente.

### INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE INSTALACIONES

Uno de los principales retos en la integración de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica en el entorno es su integración paisajística. Para poder progresar en esta integración es fundamental avanzar en la mejora de las **herramientas de valoración del impacto visual** de las instalaciones y, por ello, en los últimos años, Red Eléctrica está impulsando distintos trabajos en este ámbito, destacando los siguientes:

- **Integración del paisaje en los estudios de impacto ambiental de las líneas eléctricas.** Desde el 2016, se aplica una metodología de análisis e integración del paisaje que permite evaluar el impacto paisajístico de instalaciones futuras e integrar de forma sistematizada la variable del paisaje en la toma de decisiones.





• **Aplicación de una metodología de análisis del paisaje** a todas las líneas nuevas tramitadas en el 2018 que suponen un 47,7% del total de las actuaciones tramitadas en el año.

• **Sistema de valoración del paisaje para las instalaciones de Red Eléctrica.** La compañía ha elaborado una sistemática que incorpora variables sociales relacionadas con la percepción visual de las instalaciones. Esta metodología se ha aplicado ya como piloto en las comunidades autónomas de Asturias, Galicia, y Castilla y León.

• **Metodología de análisis de visibilidad de las líneas eléctricas.** Esto permite elaborar mapas de intervisibilidad y cuencas visuales, así como ver las líneas existentes

o proyectadas mediante simulaciones en 3D, utilizando el sistema de información geográfica corporativo [GeoRed], siendo muy útil para realizar comparaciones entre alternativas o presentaciones a distintos grupos de interés.

Además del desarrollo de las herramientas de valoración, Red Eléctrica continúa trabajando en la aplicación de diferentes **medidas de integración** que permiten reducir el impacto de las instalaciones sobre el paisaje:

• **Normalización y diseño de apoyos más integradores desde el punto de vista paisajístico.** Cabe destacar el proyecto de Innovación 'Estudio sobre la utilización de apoyos singulares en entornos



## ANÁLISIS DE VISIBILIDAD

Permite elaborar mapas de intervisibilidad mediante

## SIMULACIONES 3D

utilizando el sistema de información geográfica corporativo [GeoRed]





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS



de Red Eléctrica tramitadas en el 2018 cuentan con medidas de integración paisajística

**En el 2018 ha sido necesaria la supervisión arqueológica en la construcción de dos nuevas subestaciones, seis ampliaciones de subestaciones existentes y en 19 trabajos en líneas nuevas y existentes.**

medioambiental y/o socialmente sensibles. Impacto económico a lo largo de su vida útil'. El proyecto propone el estudio de apoyos no convencionales, con una estética diferente [sección troncocónica], fabricados con polímeros reforzados con fibra de vidrio, que implican una menor ocupación del territorio y un menor impacto visual. Además, el uso de este material conlleva otras ventajas ligadas a su resistencia a la corrosión, mayor durabilidad y reciclabilidad.

- **Integración paisajística de subestaciones** mediante el desarrollo de diseños ajustados al entorno en el que se ubican las instalaciones.
- **Restauración de las zonas afectadas** por los trabajos, aporte de tierra vegetal, adecuación de taludes y campas, y realización de siembras y plantaciones.
- **Creación de barreras vegetales y zonas ajardinadas** en el entorno de las instalaciones.

## PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO

La protección del patrimonio arqueológico y etnológico es un aspecto importante en el diseño y construcción de instalaciones de Red Eléctrica.

Antes de llevar a cabo cualquier movimiento de tierras, la compañía hace una prospección arqueológica del terreno cuya intensidad y alcance están en función de la probabilidad de que exista material de interés en la zona. De acuerdo con los resultados, se determina la necesidad de la presencia continua de un arqueólogo durante las obras y, en caso necesario, se definen las medidas preventivas que se aplicarán durante los trabajos.

En el 2018, ha sido necesaria la supervisión arqueológica en la construcción de dos nuevas subestaciones, en seis ampliaciones de subestaciones existentes y en diecinueve trabajos en líneas nuevas y existentes. Además, se han llevado a cabo dos sondeos arqueológicos y uno paleontológico. Este último, con seguimiento intensivo en la posterior fase de construcción de la nueva subestación.

Por otro lado, en el 2014, la compañía comenzó a trabajar en el **proyecto ArqueoRED**, cuyo objetivo es disponer de cartografía digital de la información de patrimonio cultural catalogada para todo el territorio nacional. La consulta de esta información de forma previa a la realización de trabajos en las instalaciones permite definir las medidas



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

## *Red Eléctrica colabora activamente con la administración en la conservación del patrimonio desarrollando proyectos de carácter cultural en el entorno de sus instalaciones.*

necesarias en cada caso y evitar potenciales afecciones. Se ha procedido a la recopilación de toda la información documental disponible, que se ha corregido y contrastado en campo para seis comunidades autónomas. Se prevé que en el 2020 se haya finalizado su revisión.

Cabe destacar que Red eléctrica ha desarrollado algunas actuaciones singulares tras el hallazgo de restos y materiales de valor etnológico durante el desarrollo de sus actividades, como la excavación de una necrópolis y la datación entre los siglos VII y VIII de los restos óseos humanos encontrados en El Forcall (Castellón), y la catalogación de icnitas (huellas de dinosaurio) halladas en Magaña (Soria). En este último caso, ha sido necesario modificar el proyecto de la subestación para la protección de las mismas.



PRESENCIA PERMANENTE DE UN ARQUEÓLOGO

en el

60

%

de las subestaciones y en el 72% de las líneas



Además, Red Eléctrica colabora activamente con la administración en la conservación del patrimonio desarrollando proyectos de carácter cultural en el entorno de sus instalaciones. Un ejemplo de ello es la creación de una ruta cultural en la finca La Vallesa de Mandor, dentro del Parque Natural del Turia, en la que se pueden observar diferentes estructuras militares de la guerra civil española, catalogadas como yacimiento arqueológico por la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano.



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

**Para verificar el cumplimiento de la recomendación de niveles CEM Red Eléctrica dispone de una herramienta que permite calcular con precisión los niveles máximos que dichas instalaciones pueden generar.**

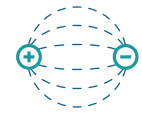


### CAMPOS ELÉCTRICOS Y MAGNÉTICOS 103-1 / 103-2 / 103-3 / 416-1

Gracias a los criterios que Red Eléctrica aplica en el diseño de sus instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEM) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea (Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 µT para el campo

magnético). Los principales criterios integrados son los siguientes:

- Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.
- Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.



### NIVELES CEM [CAMPO ELÉCTRICO Y MAGNÉTICO]

en las instalaciones por debajo de los valores recomendados por el Consejo de Unión Europea



### NORMATIVA

Red Eléctrica ha evaluado y validado el cumplimiento de la normativa para el

# 100

## %

de sus instalaciones



**CERO**  
**INCIDENTES**  
incumplimiento de la normativa

**La compañía aborda con especial relevancia los campos electromagnéticos en las jornadas informativas sobre futuros proyectos, como ha sido el caso de las realizadas en el 2018 dentro del Plan Conceptual de Participación Pública de Bahía de Vizcaya.**

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, Red Eléctrica dispone de una herramienta que, a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de CEM máximos que dichas instalaciones pueden generar.

Únicamente es preciso realizar medidas *in situ* cuando no se dispone de los valores de los parámetros necesarios para el cálculo. Este es el caso de algunas instalaciones adquiridas por la compañía en el 2010 en los sistemas insulares, para las que durante el 2015 y el 2016 se desarrolló un plan específico de medidas, habiendo resultado todos los valores acordes a la recomendación.

Además, de manera puntual, Red Eléctrica lleva a cabo algunas mediciones a petición de las partes interesadas. En el 2018, se ha medido en dos líneas y una subestación,

con resultados por debajo de los valores recomendados por la Unión Europea en todos los casos.

Durante este año, no se ha producido ningún incidente derivado del incumplimiento de la normativa en esta materia. / [416-2](#)

No obstante, conscientes de que los campos electromagnéticos son un aspecto que suscita mucho interés en los territorios en los que se encuentran las instalaciones eléctricas, la compañía aborda este tema con especial relevancia en las jornadas informativas sobre futuros proyectos, como ha sido el caso de las realizadas en el 2018 dentro del Plan Conceptual de Participación Pública de Bahía de Vizcaya. Atendiendo a las necesidades de comunicación de este proyecto, se ha actualizado la información relativa a CEM publicada en la web corporativa, en concreto el contenido relativo a los campos generados por la corriente continua.

Por otro lado, Red Eléctrica considera de suma importancia permanecer al tanto de todas las novedades que se generan, participar en distintos grupos de trabajo y apoyar activamente proyectos de investigación en esta materia.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# BIODIVERSIDAD

103-1 / 103-2 / 103-3

*El Grupo Red Eléctrica tiene un compromiso específico para la gestión de la biodiversidad y un Plan de Acción plurianual [2017-2021].*



## RED ELÉCTRICA MANTIENE ALIANZAS

en materia de conservación de la biodiversidad con las áreas competentes de la administración y otras organizaciones en las distintas comunidades autónomas

La protección y conservación de la biodiversidad han sido siempre elementos básicos en la gestión ambiental de Red Eléctrica. El Grupo tiene un compromiso específico para la gestión de la biodiversidad y un **Plan de Acción plurianual [2017-2021]**, en el que se recogen las principales actuaciones que se desarrollarán en este periodo.

### Alianzas destacadas

- Adhesión al **Pacto por la biodiversidad [2013-2018]**. Red Eléctrica forma parte de la Iniciativa Española de Empresa y Biodiversidad [IEEB] promovida por el Ministerio para la Transición Ecológica.
- **UICN** (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) a través de un marco de relaciones con el Centro de Cooperación del Mediterráneo. [2018-2021].
- **SEO Birdlife** (Sociedad española de Ornitología) a través de un convenio marco para la conservación y protección de la biodiversidad [2018-2021].

Además, Red Eléctrica mantiene alianzas en materia de conservación de la biodiversidad con las áreas competentes de la administración y otras organizaciones en las distintas **comunidades autónomas**.



**Las instalaciones de Red Eléctrica actuales ocupan solo el 0,08% de Red Natura Española. Del total de infraestructuras existentes en el 2018, solo el 15% de las líneas y el 5,9% de las subestaciones se encuentran en áreas protegidas (Red Natura).**

### GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 103-2

Las instalaciones de Red Eléctrica se encuentran repartidas por todo el territorio nacional puesto que el objetivo de la red

de transporte de electricidad es unir los puntos de generación de la energía con las zonas de consumo. **Evitar** las áreas ricas en biodiversidad es un criterio prioritario que se tiene en cuenta, tanto en la fase de

### Jerarquía de mitigación de impactos en biodiversidad

EVITAR <i>áreas ricas en biodiversidad</i>	MINIMIZAR <i>impactos</i> <b>RESTAURAR</b> <i>zonas afectadas</i>	COMPENSAR <i>parte de los impactos producidos sobre la biodiversidad</i>
Adecuado diseño de las instalaciones en las fases de planificación y de proyecto.	Definición y aplicación de medidas preventivas y correctoras (entre las que destacan las medidas de protección de hábitats y especies durante los trabajos, las de minimización del riesgo de colisión y las de gestión de las calles de seguridad).	Medidas complementarias de mejora ambiental, el desarrollo de proyectos de conservación de la biodiversidad y el desarrollo de actuaciones ligadas a los convenios de prevención de incendios.



EVITAR  
ÁREAS RICAS  
en biodiversidad

**CRITERIO  
PRIORITARIO**

en la fase de  
planificación  
de la red y en la  
definición de cada  
proyecto





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS



## Hacia el impacto positivo en el capital natural

Red Eléctrica ha comenzado a trabajar en la incorporación del concepto de **capital natural** en su gestión.

En una primera fase, el proyecto se ha centrado en la cuantificación de los impactos sobre la biodiversidad, de modo que se pueda evaluar el desempeño de la compañía respecto a la no pérdida neta de biodiversidad. Durante el 2018, se han identificado aquellos componentes de la biodiversidad más relevantes en relación con las actividades de la compañía (avifauna, masas forestales y hábitats) y se ha avanzado en la determinación de las métricas así como en la definición de línea de base única de referencia para el cálculo.



### SE HAN IDENTIFICADO

aquellos componentes de la biodiversidad

### MÁS RELEVANTES

en relación con las actividades de la compañía [avifauna, masas forestales y hábitats]

planificación de la red como en la definición de cada proyecto. No obstante, teniendo en cuenta que el 25% de la superficie de España cuenta con alguna figura de protección ambiental, es inevitable que en algunos casos las infraestructuras crucen o se sitúen en espacios protegidos o áreas con especies de interés.

En estas ocasiones, Red Eléctrica pone en marcha todas las medidas preventivas y correctoras necesarias para **minimizar** las posibles afecciones a los hábitats y especies [afecciones asociadas a los trabajos de construcción y modificación de infraestructuras, afección a la avifauna por colisión y riesgo de incendios]. Entre estas medidas, se incluye también la **restauración** de las zonas afectadas, cuando es posible. Además, se complementan con **acciones de mejora ambiental** para potenciar la biodiversidad en aquellas zonas en las que se encuentran las instalaciones y que persiguen la **compensación** de parte de los impactos que se hayan podido producir.

Por último, Red Eléctrica promueve y colabora con la administración, organizaciones no gubernamentales, organismos de investigación y otras partes interesadas en el desarrollo de **proyectos de conservación** de la biodiversidad, principalmente enfocados a las especies más relacionadas con las actividades de la compañía.

P L A N / D E / A C C I Ó N / D E / B I O D I V E R S I D A D ( 2 0 1 7 - 2 1 )  
R E T O S / E N / M A T E R I A / D E / B I O D I V E R S I D A D

ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

AVANCE 2017

AVANCE 2018

OBJETIVOS 2021

**Mejorar la gestión de la biodiversidad en la compañía, incorporando nuevos enfoques y ampliando el alcance**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de nueva metodología de evaluación en proyectos de inversión.</li> <li>Impulso a la gestión de la biodiversidad en las filiales del Grupo.</li> <li>Traslado del compromiso a la cadena de suministro.</li> </ul>	<p>Actuaciones en curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definida nueva metodología de valoración de impacto de los proyectos de inversión sobre el capital natural.</li> <li>Definidos criterios de selección de proveedores dirigidos a la conservación de la biodiversidad.</li> </ul>	<p>Finalización de las tres actuaciones propuestas.</p>
---	------------------------------	---	---

**Compatibilizar las instalaciones con la biodiversidad**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Avifauna: Plan plurianual de señalización.</li> <li>Áreas forestales: firma de convenios de prevención de incendios forestales.</li> <li>Hábitat de alto valor ecológico: proyecto HABITAT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>38 % de áreas de prioridad crítica señalizadas (dato corregido).</li> <li>12 convenios vigentes.</li> <li>Obtención de la cartografía validada en campo para 16 comunidades autónomas (CC. AA.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>51 % de áreas de prioridad crítica señalizadas.</li> <li>13 convenios vigentes.</li> <li>Cartografía diseñada y validada en campo de todas las CC. AA., 30.361 ha de HICP (1) bajo línea, 11.000 ha alto estado de conservación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100 % de áreas de prioridad crítica señalizadas en el 2023.</li> <li>21 convenios vigentes (para todo el territorio nacional).</li> <li>Cartografía diseñada, estado de conservación validado en campo y planes de gestión para la preservación de los hábitats identificados en todas las CC. AA.</li> </ul>
---	--	--	--

**Promover la conservación de la biodiversidad**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en proyectos de conservación de fauna [especialmente avifauna] y vegetación.</li> <li>Bosque de REE.</li> <li>Bosque marino de REE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 proyectos de avifauna en vigor, todos ellos sobre especies focales.</li> <li>778 ha recuperadas.</li> <li>Inversión: 1.843.941 euros.</li> <li>Firmados acuerdos con el CSIC y el Gobierno de Baleares para la plantación de un bosque de 2 ha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>12 proyectos de avifauna en vigor, todos ellos sobre especies focales.</li> <li>843 ha recuperadas.</li> <li>Inversión: 2.126.327 euros.</li> <li>Plantación de 1 ha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 proyectos anuales en vigor, 5 de ellos sobre especies focales.</li> <li>Superar las 1.000 ha recuperadas y la inversión de 2.500.000 euros.</li> <li>Desarrollo del bosque de posidonia: 2 ha.</li> </ul>
---	--	---	--

[1] HICP: Hábitats de interés comunitario prioritario.



# P L A N / D E / A C C I Ó N / D E / B I O D I V E R S I D A D ( 2 0 1 7 - 2 1 ) R E T O S / E N / M A T E R I A / D E / B I O D I V E R S I D A D

## ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

## AVANCE 2017

## AVANCE 2018

## OBJETIVOS 2021

### **Impulsar el posicionamiento de Red Eléctrica en materia de biodiversidad**

- Aumentar la sensibilización de los empleados.
- Promoción del voluntariado corporativo en materia de biodiversidad.
- Impulso del posicionamiento hacia el exterior.

Publicación de información relacionada con la biodiversidad en la intranet corporativa.

Acciones de voluntariado en el marco del día de la Red Natura 2000.

Acciones de voluntariado: día europeo Red Natura 2000; campañas proyecto Libera; Bosque REE Asturias; Jornada retirada invasoras Valencia.

Difusión de proyectos en prensa y redes sociales, edición de folletos y vídeos, y participación en foros y grupos de trabajo especializados.

- Publicación de noticias internas y desarrollo de campañas específicas.
- Desarrollo de nuevas actuaciones (al menos una al año).
- Nuevos productos divulgativos y participación en eventos relacionados con la biodiversidad (al menos dos anuales).

### **Fomentar la innovación en materia de biodiversidad**

- Desarrollo de proyectos de innovación que contribuyan a la consecución de los retos en biodiversidad.

- Proyecto Biotransporte.
- Proyecto Vegeta.

- Proyecto Biotransporte.
- Proyecto Vegeta.
- Proyecto Prodint.

- Mínimo tres proyectos de innovación desarrollados en el periodo.



## PROTECCIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES DURANTE LOS TRABAJOS 304-2

En los trabajos de construcción de líneas o modificación de instalaciones, los principales impactos que se han de evitar son la alteración del hábitat de ciertas especies de fauna y flora, y la afección a la vegetación derivada de la apertura de calles de seguridad, necesarias para evitar incendios durante el funcionamiento de la línea.

Entre las **medidas preventivas y correctoras** que se aplican, destacan las siguientes:

- Estudios detallados en campo sobre cuestiones específicas, como los informes de afección a Red Natura y las prospecciones para identificar la presencia de fauna y flora protegida.
- Introducción de modificaciones en el diseño de las instalaciones para minimizar las afecciones a la vegetación: compactación o sobreelevación de apoyos, movimientos de apoyos, modificación de caminos de accesos, etc.
- Construcción de balsas de decantación y filtros para evitar la contaminación de cursos de agua.
- Señalización y protección de hábitats y ejemplares de valor ecológico para evitar que sean dañados durante el desarrollo de los trabajos.



### MEDIDAS PREVENTIVAS

Minimizar el impacto sobre especies consideradas de

## GRAN VALOR ECOLÓGICO

- Utilización de técnicas constructivas que minimizan los movimientos de tierras y ocupación de terreno [reducción de la apertura de accesos, del tamaño de plataformas y zonas de acopio de materiales]: izado con pluma, tendido a mano o realización de trabajos con helicóptero o *drone*.

### Medidas específicas destacadas 2018

<p><b>Para evitar la afección a vegetación protegida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excavación de peana del apoyo, anillo de toma de tierra y hormigonado, sin desbroce exterior de vegetación para evitar su afección. En la línea 220 kV Balsicas-El Palmar.</li> <li>• <b>Izado con pluma</b> de un total de siete apoyos en la Línea de 220 kV Magaña-Moncayo y seis apoyos en la Línea de 220 kV Moncayo-Línea Magallón-Trévago, para evitar la afección a encinas [<i>Quercus Ilex</i>].</li> <li>• Armado e izado con pluma y hormigonado con helicóptero (dos apoyos) para evitar la apertura de accesos dentro de Parque Regional El Valle y Carrascoy: Línea 220 kV Balsicas-El Palmar.</li> <li>• <b>Modificación de accesos en obra</b> en dos apoyos de dos líneas por la existencia de acebo [<i>Ilex aquifolium</i>] y castaño [<i>Castanea sativa</i>].</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Señalización</b> de área ocupada por especies o hábitat sensibles en seis líneas por la presencia de enebro enano [<i>Juniperus communis</i>], acebos [<i>Ilex aquifolium</i>], palmito [<i>Chamaerops humilis</i>], té de roca [<i>Jasonia glutinosa</i>], centauro [<i>Janeri subsp.</i>], <i>Saxifraga babiana</i> y hábitat prioritario 'Alisedas cantábricas'.</li> <li>• <b>Trasplantes</b> de ejemplares de rusco [<i>Ruscus aculeatus</i>] y palmito [<i>Chamaerops humilis</i>] en dos líneas.</li> </ul> <p><b>Para evitar la afección a fauna protegida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Paradas biológicas</b> (entre tres y siete meses de duración) en cinco líneas por presencia de águila real [<i>Aquila chrysaetos</i>], perdicera [<i>Hieraetus fasciatus</i>] e imperial [<i>Aquila adalberti</i>].</li> <li>• <b>Control en campo</b> (entre dos y cinco meses) en dos líneas por presencia de sapillo moteado ibérico [<i>Pelodytes ibericus</i>] y quirópteros.</li> </ul>
--	--

## Proyecto Hábitat (2015-2021)

Este proyecto pretende conocer los hábitats de interés comunitario prioritario (HICP) y otras formaciones de interés (incluidas en otras figuras de protección por su carácter endémico, escasez o rareza), presentes en el ámbito de influencia de las instalaciones de Red Eléctrica, así como su estado de conservación. El objetivo es disponer de información de la interacción de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica con estos hábitats y utilizarla en la toma de decisiones respecto al mantenimiento, de modo que se fomente su preservación mediante una adecuada gestión.

La primera fase del proyecto consistió en el cartografiado y caracterización de las formaciones de interés presentes en el ámbito de influencia de las instalaciones (100% de la red de transporte). Como resultado de este trabajo, realizado en colaboración con las comunidades autónomas y expertos en la materia, se elaboró una cobertura digital con toda la información, que se validó posteriormente en campo.

Se han identificado **30.361 ha de formaciones de interés** (HICP y otros) en el ámbito de las instala-

ciones de Red Eléctrica (un 30% del ámbito de influencia total de las instalaciones).

Adicionalmente, se han realizado informes científico-técnicos con documentación, valoración y propuesta de plan de acción para cada caso y por comunidad autónoma. En este sentido, se ha identificado la necesidad de realizar un trabajo adicional para homogeneizar e integrar la información de los distintos territorios y poder explotarla al ámbitonacional.

La siguiente fase del proyecto consistirá en la generación de un sistema de indicadores de presión/estado/respuesta sobre los hábitats y otras formaciones. Por último, se elaborará una propuesta integrada de manejo y mejora de estas zonas que sea coherente con las necesidades de mantenimiento de las instalaciones.



### PARADAS BIOLÓGICAS

Durante los periodos de

### CRÍA O NIDIFICACIÓN

- Trasplante de especies afectadas por los trabajos a otras zonas.
- Paradas biológicas en la totalidad de los trabajos durante los periodos de cría o nidificación de especies que pueden verse afectados por ellos.
- Paradas de los trabajos en periodos o situaciones de riesgo de incendio elevado.
- Recuperación de las zonas afectadas: restauración de taludes, siembras y plantaciones.
- Medidas de acompañamiento y desarrollo de proyectos específicos para la mejora de la biodiversidad en zonas afectadas.



## La ejecución del Plan de señalización plurianual 2016-2023 supondrá una reducción del riesgo potencial de colisión en la red eléctrica de transporte del 25 %.

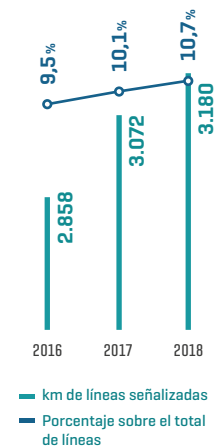
### MINIMIZACIÓN DEL RIESGO DE COLISIÓN

La principal afección a la fauna de las instalaciones de Red Eléctrica es el riesgo de colisión de la avifauna con los cables de tierra que protegen las líneas de las descargas eléctricas durante las tormentas. La medida principal para reducir ese riesgo es la **señalización de los cables de tierra** mediante dispositivos que aumenten su visibilidad.

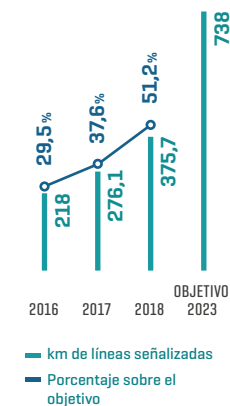
/ 304-2

Gracias al proyecto de *Identificación, caracterización y cartografiado de las rutas y corredores de vuelo de las aves que interactúan con las líneas de transporte de alta tensión*, que finalizó en el 2016, la compañía dispone de un **Plan de señalización plurianual 2016-2023**, en el que se priorizan las actuaciones en los tramos de línea con

### Señalización de líneas con salvapájaros (1)



### Señalización de líneas con salvapájaros (1) En zonas de prioridad crítica Plan 2016-2023



[1] El valor objetivo varía ligeramente cada año, en función de las variaciones de las instalaciones de REE (líneas nuevas y modificaciones de las existentes).

**Nota:** este dato hace referencia a la traza; es decir, la longitud de las líneas independientemente del número de circuitos que soporten.

mayor incidencia potencial sobre la avifauna. La ejecución de este plan supondrá una reducción del riesgo potencial de colisión en la red eléctrica de transporte del 25 %.

Red Eléctrica trabaja además en otros proyectos relevantes en relación con la protección de las aves frente a la colisión, entre los que destaca el análisis de la efectividad del salvapájaros tipo aspa en distintas comunidades de aves, proyecto en colaboración con la estación Biológica de Doñana (CSIC) [2013-2018].

### PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Para reducir al máximo el riesgo de incendios asociado a la presencia de líneas de transporte, es fundamental un riguroso cumplimiento de las distancias de seguridad entre la vegetación y las instalaciones. Red Eléctrica asegura este cumplimiento gracias al adecuado diseño de las calles de seguridad y a las actuaciones de mantenimiento predictivo y preventivo, como son la revisión anual de todas las instalaciones y la realización de trabajos silvícolas periódicos.

La compañía aplica las mejores prácticas en el diseño y mantenimiento de las calles de seguridad, respetando el matorral y las especies arbóreas de porte pequeño y crecimiento lento, minimizando las actuaciones sobre especies protegidas y sin utilizar métodos químicos en los tratamientos.





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

## Para la prevención de incendios Red Eléctrica asegura el adecuado diseño de las calles de seguridad y las actuaciones de mantenimiento predictivo y preventivo.

### Proyectos de Innovación en prevención de incendios

#### Vegeta (2016-2019)

El objetivo de este proyecto es optimizar las tareas de tratamiento de la vegetación, facilitando la incorporación de los requisitos legales y los criterios ambientales a dichas tareas.

En el 2018, se ha avanzado en la mejora del algoritmo (algoritmo Vegeta) que, a partir de las variables de entrada y los criterios técnicos y ambientales, analice la información y cree los planes de actuación óptimos.

#### Prodint

Análisis y evaluación de la aplicabilidad a Red Eléctrica de la red inalámbrica de telecomunicaciones SIGFOX, especialmente diseñada para conectar sensores de la nueva tecnología *Internet of Things* (IoT). En caso positivo, se comenzará el desarrollo y despliegue de un prototipo de sistema de detección de incendios forestales en las vecindades de las líneas y apoyos de la compañía.



### PREVENCIÓN INCENDIOS

Vigentes actualmente

13

### CONVENIOS

de colaboración con administraciones públicas

Red Eléctrica trabaja también para reducir el riesgo en el entorno de las subestaciones. En el 2018, la compañía ha elaborado un inventario de subestaciones en un entorno forestal identificando las especies vegetales existentes en su franja perimetral. Así se han definido los criterios de supervisión y planes de acción para estas franjas.

Además, cabe destacar la importancia de la colaboración activa y continua de Red Eléctrica con las administraciones públicas implicadas en la gestión forestal. Esta colaboración se formaliza mediante la firma de **convenios de colaboración para la prevención y lucha contra incendios forestales**. En el 2018, se ha firmado un nuevo convenio, estando vigentes actualmente 13, con un presupuesto conjunto de más de 1.040.000 euros para 4 años. La compañía tiene el objetivo de establecer este tipo de acuerdos con todas las administraciones competentes, un total de 21.

### CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 304-3 / 304-4

Red Eléctrica contribuye activamente a la conservación de la biodiversidad de España, liderando o participando en distintos proyectos, y llevando a cabo acciones de divulgación y formación en materia ambiental. Aunque se trabaja en distintos ámbitos, dentro del plan de acción de biodiversidad, se contempla como objetivo el desarrollo de proyectos de conservación de la fauna, principalmente



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

relacionados con las especies focales (sensibles a la colisión).

Otras actuaciones destinadas a mejorar la conservación de la biodiversidad se incluyen en el epígrafe de *Conservación del capital natural* de este informe.

## Proyectos de conservación de especies amenazadas

- Plataformas para el águila pescadora [*Pandion haliaetus*] (1) en Andalucía.
- Reintroducción del águila de Bonelli [*Hieraetus fasciatus*] (1) en Mallorca.
- Incidencia real de la alimentación suplementaria sobre la ecología espacial y reproductora del águila-azor perdicera [*Hieraetus fasciatus*] (1) en la Comunidad Valenciana.
- Seguimiento, conservación y recuperación de la población de águila imperial ibérica [*Aquila adalberti*] (2) (3) en Doñana.
- Áreas de campeo y movimientos de la hubara canaria [*Chlamydotis undulata fuertaventurae*]. (2) (3)
- Efectos del cambio global en las poblaciones ibéricas de alimoche [*Neophron percnopterus*]. (1) (4)
- Reintroducción del buitre negro [*Aegyptius monachus*] (1) en la provincia de Burgos.
- Reintroducción del quebrantahuesos [*Gypaetus barbatus*] (2) en la Comunidad Valenciana.

[1] Especie vulnerable según el catálogo nacional de especies amenazadas. [2] Especie en peligro de extinción según el catálogo nacional de especies amenazadas. [3] Especie vulnerable según la lista roja de la UICN. [4] Especie en peligro según la lista roja de la UICN.



### PLAN DE ACCIÓN

Desarrollo de proyectos de conservación de la

## FAUNA

principalmente relacionados con las especies focales (sensibles a la colisión)

**Red Eléctrica contribuye activamente a la conservación de la biodiversidad, liderando o participando en distintos proyectos y acciones de divulgación y formación en materia ambiental.**

## Proyecto biotransporte (Innovación)

Este proyecto innovador pretende analizar, diagnosticar y valorar la efectividad de las bases de los apoyos de las líneas de transporte de energía como corredores o vías de paso [*stepping-stones*] para la fauna entre los distintos espacios naturales protegidos y así mejorar las poblaciones de ciertas especies de animales con problemas de dispersión.

En el 2018, se han seleccionado once especies en las que centrar el estudio (micromamíferos, anfibios, reptiles, además del grupo de polinizadores, en su mayoría insectos) y se ha optado por trabajar en Andalucía, por ser un territorio de alta biodiversidad y por contar con un Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica: Parque Natural de los Alcornocales, Espacio Natural de Doñana y Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla. Además, existen distintas líneas de transporte de energía capaces de conectar los espacios mencionados.

El uso de la red de transporte de energía eléctrica de alta tensión existente, gestionando el espacio comprendido bajo los apoyos eléctricos como "isla de biodiversidad", es una solución óptima y más económica que el desarrollo de otras soluciones más complejas para mejorar las conexiones de poblaciones de fauna con problemas de conservación y baja capacidad dispersiva. En las siguientes fases del proyecto se propone desarrollar las medidas concretas en la superficie de las bases de los apoyos eléctricos.

Este proyecto ha sido presentado en la 14ª edición del CONAMA (Sesión técnica Polinizadores) y en el Congreso Internacional de Migración y Cambio Global (CIMA).



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

# ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

103-1 / 103-2 / 103-3

*Red Eléctrica promueve formas de consumo responsables a través de su adhesión al Pacto por una Economía Circular.*



## OBJETIVO

Promover formas de consumo responsables para

## REDUCIR AL MÍNIMO

la generación de residuos

En el 2018, Red Eléctrica se ha adherido al **Pacto por una Economía Circular** liderado por el Ministerio para la Transición Ecológica, cuyo objetivo es implicar a los principales agentes económicos y sociales de España en la transición hacia un nuevo modelo económico en el que los productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible y en el que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Red Eléctrica, como firmante del Pacto, se ha comprometido a impulsar esa transición a través de la aplicación de un decálogo orientado a implementar cambios en la organización que contribuyan a promover formas de consumo responsables.





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

**La compañía trabaja en la búsqueda de soluciones innovadoras para minimizar la cantidad de residuos y mejorar la gestión final de los mismos.**

En el 2019, y para dar respuesta al compromiso adquirido, la compañía va a diseñar una **hoja de ruta** que marcará las pautas para llegar a ser un Grupo de empresas 100 % circular en el 2030. En ella, se abordarán aspectos relacionados con el uso y procedencia de materias primas, extensión de vida útil

de los materiales y equipos, gestión de residuos y minimización del uso de agua.

La naturaleza de las actividades generadoras de residuos en Red Eléctrica hace muy difícil predecir la evolución de las cantidades producidas y establecer objetivos cuantitativos de reducción. Por ejemplo, la actividad de renovación y adecuación de instalaciones genera gran cantidad de residuos pero no se puede limitar, ya que, con frecuencia, esta actividad está ligada a la reducción de riesgos ambientales. Por eso, la compañía trabaja en la búsqueda de soluciones innovadoras que hagan posible minimizar la cantidad y peligrosidad de los residuos, y se esfuerza



**DISEÑO**

de una hoja de ruta para ser una

**EMPRESA**

**100**

**%**

circular en el 2030

**TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO**

Revisiones, cambios de piezas, renovación de aceite, etc.

**MEJORAS EN LAS INSTALACIONES**

Renovación de aparataje obsoleto, adecuación de los sistemas de prevención de accidentes, etc.

**ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES**

Las medidas de contención utilizadas en el caso de fugas o derrames y los trabajos de limpieza pueden llevar asociados gran cantidad de residuos.

**GENERACIÓN DE RESIDUOS DE RED ELÉCTRICA**





SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

en la búsqueda de las mejores soluciones para la gestión final de los mismos. En este sentido, cabe destacar los siguientes proyectos:

### Residuo 0 a vertedero

Los modelos de residuo 0 son una iniciativa enmarcada dentro de los objetivos de la UE para el 2020 para conseguir que nuestra economía sea cada vez más circular. El objetivo es que los residuos que no puedan reducirse sean reutilizados, reciclados o valorizados, transformándose en materias primas precursoras de nuevos productos de una forma económica y ambientalmente rentable. Para encontrar alternativas y soluciones tecnológicas que impidan que los residuos acaben en vertedero, es necesario un elevado conocimiento de su naturaleza y el flujo de generación.

Red Eléctrica ha comenzado con el diseño de un modelo de residuos 0 a vertedero para sus instalaciones. En el 2018, se ha elaborado un modelo para el edificio del Campus de Red Eléctrica y se ha terminado la primera fase (análisis y caracterización de los residuos y de sus flujos) del modelo de la Demarcación Centro, en la que existen 77 centros productores de residuos asociados al mantenimiento de las instalaciones. Este modelo se va a terminar de diseñar e implantar durante el 2019 y se espera que sea replicable en el resto de las instalaciones de la compañía.

### Métodos de tratamiento sostenible para los suelos y aguas subterráneas afectadas por derrame o fugas de aceites dieléctricos o hidrocarburos

El objetivo de los trabajos es encontrar soluciones innovadoras alternativas a la excavación y depósito en vertedero, y así disminuir el volumen de residuos generados.

Hasta el momento, se han llevado a cabo ensayos en laboratorio, relacionados con el uso de técnicas de biorremediación o de oxidación química aplicables a los casos concretos que se pueden dar en la compañía.

### Proyecto de comercialización de máquinas de potencia obsoletas

Gracias a este proyecto, se ha conseguido la incorporación de estas máquinas de potencia obsoletas en la cadena de valor como nuevos recursos o materias primas, consiguiendo que no se hayan llevado a vertedero alguno los residuos asociados a este proyecto. Esto ha supuesto no solo una disminución de costes, sino un beneficio económico.

Este proyecto ha sido premiado en la VI Edición de los Reconocimientos Red Eléctrica eficiente.



## OBJETIVO 2020

Que los residuos que no puedan reducirse sean reutilizados, transformándose en

## MATERIAS PRIMAS

precursoras de nuevos productos

**Existe un Plan de gestión de residuos para todas las obras en el que se establece la gestión que se va a llevar a cabo en cada caso, prevaleciendo los criterios de minimización y reutilización.**

Los residuos generados en las actividades de construcción son gestionados por los contratistas. Para todas las obras, existe un **Plan de gestión de residuos** en el que se establece la gestión que se va a llevar a cabo en cada caso, prevaleciendo los criterios de minimización y reutilización (que son especialmente importantes para los excedentes de excavación). Además, Red Eléctrica incluye requisitos específicos de gestión de residuos en la documentación contractual de obra y revisa su cumplimiento mediante la supervisión de los trabajos y el control de la documentación.



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

*La compañía ha decidido impulsar los trabajos dirigidos a minimizar los riesgos relacionados con las fugas y derrames de sustancias peligrosas.*



RED ELÉCTRICA DISPONE DE UN PLAN DE ACTUACIONES

priorizadas por su urgencia, ante los riesgos identificados

Red Eléctrica ha establecido numerosas medidas preventivas y correctoras dirigidas a la minimización del riesgo de contaminación de suelos o aguas subterráneas por fugas o derrames de aceites, combustibles y sustancias peligrosas.

Por un lado, se lleva a cabo un adecuado mantenimiento de los equipos y se establecen estrictos procedimientos de trabajo que permiten reducir el número de incidentes. Por otro lado, se dispone de sistemas de contención adecuados, especialmente relevante en el caso de las máquinas de potencia que contienen grandes cantidades de aceite, y de protocolos de respuesta ante posibles sucesos que tienen como resultado una reducción de la gravedad de las consecuencias de los accidentes en caso de producirse.

Además de estas medidas, la compañía ha decidido impulsar los trabajos dirigidos a **minimizar los riesgos relacionados con las fugas y derrames de sustancias peligrosas.**

Por ello, se desarrolló el proyecto de evaluación del riesgo ambiental e identificación de pasivos ambientales en subestaciones eléctricas (2015-2017), que ha dado lugar a un plan de actuaciones, priorizadas por su urgencia, para reducir, controlar o eliminar por completo los riesgos identificados. En el 2018, la compañía ha comenzado la ejecución de este plan, habiéndose llevado a cabo actuaciones





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS



de caracterización de suelo y agua subterránea en ocho emplazamientos.

En el 2017, se evaluó el riesgo ambiental asociado a los cables con aceite. Para los cables terrestres aplicó un modelo que integra los datos técnicos, históricos, ambientales y sociales, y calcula el nivel de riesgo ambiental a partir de una determinada probabilidad de ocurrencia de un evento y la severidad de su impacto. En el caso de cables submarinos, se utilizó un enfoque novedoso al evaluar los riesgos teniendo en cuenta los potenciales impactos generados sobre los servicios ecosistémicos [contribuciones directas e indirectas de los ecosistemas al bienestar humano].

Como resultado de estas evaluaciones, se identificaron acciones específicas para llevar a cabo. Una de las más relevantes es la desactivación de cables con aceite y sustitución de los mismos por cables sin ningún fluido en su interior. En el 2018, se ha procedido al drenaje del cable de interconexión Mallorca-Menorca, a través de la inyección de un hidrogel que empuja y absorbe al mismo tiempo el aceite del cable. Además, con el objetivo de reducir al mínimo el riesgo de fuga en caso de agresión externa, se ha utilizado una técnica para biodegradar el bajo porcentaje de aceite no drenado. El cable desactivado será sustituido por dos cables sin aceite, uno de ellos en construcción.



## EVALUACIÓN RIESGO AMBIENTAL

Se ha llevado a cabo la desactivación de

## CABLES CON ACEITE

sustituyéndose por cables sin fluido en su interior



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

# INDICADORES

## Captación total de agua según la fuente 303-1

	2016	2017	2018
Sede social (1)	9.166	8.064	10.479
Resto de centros de trabajo	17.276	19.563	12.088
Total centros de trabajo (1)	26.442	27.627	22.566

(1) El dato aportado tiene una cobertura del 83%, en términos de personal [teniendo en cuenta todo el personal que trabaja en los distintos centros de trabajo: empleados del Grupo, becarios, ETT y colaboradores]. No se dispone del dato para algunos centros, mayoritariamente los que no son propiedad de la compañía (alquilados).  
**Nota 1:** el agua consumida proviene de **red municipal de abastecimiento (72,5%)**, **pozos (24,5%)**, **cisterna (2,9%)**. En algunos centros se dispone de aljibes para acumulación de agua de lluvia para uso sanitario, prevención de incendios y riego. Los aljibes no disponen de mecanismos para contabilizar el agua almacenada por lo que no es posible calcular el porcentaje de utilización de agua de lluvia. / 303-3

## Presencia de instalaciones en espacios Red Natura 304-1

Red nacional	2016	2017	2018
Km de líneas en Red Natura/km de líneas totales	15,1	15,0	15,1
Número de subestaciones en Red Natura/número de subestaciones	5,92	5,86	5,75
Superficie de instalaciones en Red Natura/superficie total de Red Natura (1)	0,08	0,08	0,08

La Red Natura incluye: LIC (lugar de importancia comunitaria) y ZEPA (zona de especial protección para las aves).  
 (1) Superficie ocupada por las líneas, las subestaciones y los cables submarinos. La superficie ocupada por las líneas se ha calculado suponiendo una ocupación de 20 metros a cada lado de la línea. Es necesario tener en cuenta que la ocupación es aérea, solamente hay ocupación real en el caso de los apoyos. La superficie ocupada por los cables submarinos se ha estimado en 1 metro.  
**Nota 1:** para el cálculo de los indicadores se utiliza la base de datos más actualizada publicada por el MITECO.  
**Nota 2:** la cartografía de instalaciones en servicio se mejora y actualiza anualmente, de lo que se pueden derivar algunas variaciones en los cálculos no relacionadas con el incremento o decremento de instalaciones.

## Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad 304-2

### Impactos más relevantes sobre la vegetación

Tala de dos acebuches (*Olea europea*) y desbroce de 200 m<sup>2</sup> de lentisco (*Pistacia lentiscus*) en área comprendida en dentro de ámbito de aplicación del Plan de recuperación del águila imperial en Andalucía.  
 Desbroce de 280 m<sup>2</sup> de vegetación de marisma en el LIC y ZEPA 'Estero de Domingo Rubio'.

Trasplante de 109 ejemplares de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y 10 de cardón (*Euphorbia canariensis*), especies protegidas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tala de 1 espino negro (*Rhamnus lycioides*), 2 cipreses (*Cupressus sempervirens*), 16 pinos carrascos (*Pinus halapensis*) y 1 acebuche (*Olea europea*) dentro del Parque Regional 'Carrascoy y El Valle'. LIC 'Carrascoy y El Valle'. MUP 'El Valle y Carrascoy'.

Tala y desbroce de pino carrasco (*Pinus halapensis*), encina (*Quercus ilex*) y quejigo (*Quercus faginea*) en 215 hectáreas de ZEPA 'L'Alt Maestrat, Tinença de Benifassà, Turmell i Vallivana'.

## Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

### 304-4

Nombre científico	Nombre común	Clasificación según el MITECO (2016) [Catálogo español]	Clasificación según lista roja (UICN)
<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	Vulnerable	Casi amenazado (NT)
<i>Aquila adalberti</i>	Águila imperial	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)
<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrejera	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Aythya nyroca</i>	Porrón pardo	En peligro de extinción	Casi amenazado (NT)
<i>Botaurus stellaris</i>	Avetoro	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
<i>Chersophilus duponti</i>	Alondra ricotí	Vulnerable	Casi amenazado (NT)
<i>Chlamydotis undulata</i>	Avutarda hubara	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)
<i>Ciconia nigra</i>	Cigüeña negra	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Columba bollii</i>	Paloma turqué	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Dendrocapos leucotos</i>	Pico dorsiblanco	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
<i>Falco pelegrinoides</i>	Halcón tagarote	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
<i>Fringilla teydea subspp.</i>	Pinzón azul	En peligro de extinción (Gran Canaria) / Vulnerable (Tenerife)	Casi amenazado (NT)
<i>Fulica cristata</i>	Focha moruna	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
<i>Geronticus eremita</i>	Ibis eremita	-	En peligro crítico (CR)
<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebrantahuesos	En peligro de extinción	Casi amenazado (NT)
<i>Hieraetus fasciatus</i>	Águila perdicera	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Lagopus muta</i>	Perdiz nival	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Marmaronetta angustirostris</i>	Cerceta pardilla	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche común	Vulnerable	En peligro (EN)
<i>Neophron percnopterus majorensis</i>	Alimoche canario (Guirre)	En peligro de extinción	No evaluado (NE) - Especie endémica canaria
<i>Otis tarda</i>	Avutarda común	-	Vulnerable (VU)
<i>Oxyura leucocephala</i>	Malvasia cabeciblanca	En peligro de extinción	En peligro (EN)
<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Pterocles alchata</i>	Ganga ibérica	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Pterocles orientalis</i>	Ganga ortega	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea	No incluido	Vulnerable (VU)
<i>Tetrao urogallus aquitanicus</i>	Urogallo pirenaico	Vulnerable	No evaluado (NE)
<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>	Urogallo cantábrico	En peligro de extinción	No evaluado (NE)
<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón	Vulnerable	Casi amenazado (NT)

La principal afección sobre especies protegidas procedente de las operaciones de REE es la derivada de la colisión de las aves con las líneas. En el marco del proyecto de 'Identificación, caracterización y cartografiado de los corredores de vuelo de las aves que interactúan con las líneas de transporte de alta tensión' 2010-2014, se han identificado las especies que pueden colisionar con las líneas de REE (especies focales, un total de 47) y cuyos hábitats se encuentran en zonas donde existen dichas líneas. De las 47 especies registradas, se han identificado 29 como amenazadas. Además se ha incluido en el listado una especie (*Streptopelia turtur*) para las que se han identificado colisiones accidentales en el 2018, aunque no se trata de una especie focal.

## Colisiones de especies amenazadas detectadas 2018

Especie	Nº aves afectadas
Avutarda [ <i>Otis tarda</i> ] (1)	1
Ganga Ibérica [ <i>Pterocles alchata</i> ] (2)	1
Tórtola europea [ <i>Streptopelia turtur</i> ] (1)	2
Guirre [ <i>Neophron percnopterus</i> ] (1) (2)	1

[1] Especie vulnerable según la lista roja de la UICN. / 304-4

[2] Especie vulnerable según el catálogo nacional de especies amenazadas. / 304-4

## Residuos por tipo y método de eliminación

### 306-2

Tipo de residuo	2016	2017	2018
Residuos no peligrosos (Kg) (1)	1.522.422	1.850.241	1.521.150
Residuos peligrosos (kg)	2.035.645	4.102.096	3.036.874

Método de gestión de los residuos [%] (2)	No peligrosos	Peligrosos
Reutilización	0,0	0,5
Reciclaje / Compostaje / Digestión anaerobia	88,7	49,1
Regeneración	0,0	17,6
Valorización	0,0	0,3
Eliminación (cualquier método)	11,3	32,5

[1] No se incluyen los residuos vegetales ya que no se puede cuantificar: la mayor parte se incorporan o se entregan a los propietarios de los terrenos, por ser la gestión más adecuada. Los residuos metálicos se incluyen a partir del 2017 (se ha corregido el dato publicado en el informe anterior).

[2] La gestión de los residuos se corresponde con la que figura en la documentación legal de gestión de los mismos. La cantidad de residuos cuyo destino ha sido el **reciclaje ha sido del 74,6%** (se incluye en la categoría genérica de reciclaje: reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaerobia y regeneración).

**306-4.** El tratamiento de residuos de gas SF<sub>6</sub> usado, fuera de especificación, que consiste en la regeneración del gas para su posterior reutilización, se realiza fuera de España. Esto supone que un **0,31%** del total de residuos peligrosos ha sido transportado internacionalmente.

**306-1.** Una vez concluido el plan de eliminación/ descontaminación de transformadores, equipos y aceite con PCB en el 2010, las cantidades que ahora se producen se originan por la eliminación de equipos antiguos cerrados que resultan estar contaminados al final de su vida útil. En el 2018, se han gestionado 11.268 Kg de equipos contaminados con PCB.

## Fugas y derrames 2018 (1) (2)

### 306-3

	1	2	3	4	5
Fugas y derrames de aceites o hidrocarburos durante el uso y mantenimiento de equipos	0	0	2 <sup>(3)</sup>	0	0

[1] No se incluyen los sucesos de muy poca entidad calificados como incidentes.

[2] Clasificación de accidentes en función de su gravedad con una escala de 1 a 5 (1 leves-5 graves).

[3] Se han producido dos accidentes clasificados como significativos:

- Vertido accidental de 100 l de aceite durante los trabajos de llenado de un transformador de potencia. Se han afectado 30 m<sup>2</sup> de suelo dentro de la subestación. Se están realizando los trabajos de limpieza del área afectada.

- Vertido accidental de 936 l de combustible procedente del depósito externo de un grupo electrógeno. Todo el combustible se ha quedado en la sala en la que se encontraba dicho grupo, no habiéndose afectado el suelo.

Ya se ha procedido a la limpieza del mismo.

No se han producido accidentes de carácter grave en el 2018. No se ha incluido ningún derrame en los estados financieros de la organización.

## Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental 307-1

Tipo de infracción	2016		2017		2018	
	Nº de expedientes	Importe (€)	Nº de expedientes	Importe (€)	Nº de expedientes	Importe (€)
Riesgo de incendio (falta de mantenimiento vegetación o abandono de materia)	2	751	-	-	-	-
Tala y poda sin autorización	2	7.060	-	-	1	330
Obstrucción de cauce/obras en zonas sin autorización	-	-	-	-	-	-
Apertura de pista sin autorización	-	-	-	-	-	-
Vuelo helicóptero en zona aérea crítica avifauna sin autorización	-	-	-	-	-	-
Cruzamiento con línea eléctrica de vía pecuaria sin autorización	1	30.051	-	-	-	-
Incorrecta gestión de residuos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>37.862</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>330</b>



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS



C	A	D	E	N	A				
		D	E						
S	U	M	I	N	I	S	T	R	O







- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

# CADENA DE SUMINISTRO

103-1 / 103-2 / 103-3

*La compañía promueve en su gestión diaria los compromisos éticos y de cumplimiento adquiridos, garantizando que estos se extienden a todos sus proveedores.*



## LA ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

es requisito imprescindible para establecer una relación contractual con Red Eléctrica

Red Eléctrica, consciente de la relevancia de los proveedores para la realización de su función, apuesta por la **colaboración para un desarrollo común**, que mejore la eficiencia de los procesos y genere beneficios mutuos. Para ello, la compañía promueve en su gestión diaria los valores y compromisos adquiridos en materia de ética y cumplimiento, condiciones laborales, medio ambiente y seguridad y salud, garantizando que estos se extienden a todos sus proveedores.

### MODELO DE GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Red Eléctrica centraliza la gestión de su cadena de suministro a través de la Dirección de Aprovisionamientos, que dispone de un modelo de gestión responsable basado en los **principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato y transparencia.**

El **Código de conducta para proveedores** establece los requisitos mínimos de orden ético, social y ambiental que todo proveedor debe aceptar y cumplir para trabajar con Red Eléctrica, asumiendo el compromiso de extenderlo a su propia cadena de suministro.

La aceptación del código de conducta es requisito imprescindible para establecer una relación contractual con Red Eléctrica, siendo parte de las **Condiciones Generales de Contratación.** Con su aceptación, el proveedor no solo se compromete a regir su actividad



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

basándose en los principios recogidos en el mismo, sino que acepta también la posibilidad de ser auditado por la compañía para comprobar su correcto cumplimiento.

Red Eléctrica cuenta con un **Plan Director de Aprovisionamientos**, vinculado al Plan de la Dirección Corporativa de Transformación y Tecnología, cuyas actividades están alineadas con el Plan Estratégico de la compañía. Entre ellas, cabe destacar en el 2018 el desarrollo de iniciativas que, ante el cambio de paradigma tecnológico, permiten lograr una mayor

## Red Eléctrica participa activamente en la Comisión de Compras Responsables que lidera el Club de Excelencia en Sostenibilidad.

eficiencia en las tareas más tácticas y una mayor profesionalización y orientación de sus profesionales hacia trabajos más estratégicos y de toma de decisión.

La Dirección de Aprovisionamientos fija objetivos anuales para la mejora de los procesos y la búsqueda de la excelencia en la gestión, con el fin de reforzar la consecución de los objetivos derivados de las líneas estratégicas y contribuir a la creación de valor. La medición de los resultados obtenidos respecto de los objetivos se convierte, por tanto, en una palanca fundamental para la mejora continua.

El equipo responsable de la gestión de la cadena de suministro de Red Eléctrica recibe una formación constante y realiza un seguimiento continuo de las últimas tendencias en materia de sostenibilidad, además de participar activamente en ponencias y talleres prácticos. Esto le permite trasladar a la cadena de suministro su conocimiento, visión y mejores prácticas en esta materia.

Red Eléctrica está adherida voluntariamente a diferentes iniciativas y asociaciones de profesionales que fortalecen la extensión de su compromiso con la sostenibilidad a los proveedores, entre las que cabe destacar el adquirido con los **principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**.

### Actuaciones destacadas de mejora

- Implantación de un RPA [*Robotic Process Automation*] para la ejecución de los procesos de compras menores [aquellas que suponen una elevada carga transaccional y tienen un menor impacto económico]. Los resultados están siendo positivos y permiten situar a las personas en el centro de actividades como: relación con el negocio, con los proveedores y liderazgo de proyectos transversales, favoreciendo la excelencia en la gestión y la anticipación a necesidades futuras.
- Acciones orientadas a la obtención del menor coste total esperado de los suministros adquiridos y a la optimización de los recursos asociados, como la implantación de la metodología denominada *Total Cost Ownership*, dirigida a adjudicar compras en función del coste total esperado según el ciclo de vida del suministro.
- Impulso y desarrollo de la relación con los proveedores bajo los principios de optimización de costes, eficiencia, sostenibilidad e innovación en los procesos de la compañía mediante un **modelo de KPIs** que permita bonificar o penalizar al proveedor en función del desempeño de sus trabajos.
- Mayor desarrollo y potenciación de la figura del **Key Supplier Manager** para mejorar la gestión de la relación con los proveedores más significativos.
- Implantación progresiva de **subastas electrónicas** que permiten fortalecer la comunicación y mejorar la transparencia con los proveedores, dado que los criterios de adjudicación establecidos son públicos y aceptados previamente por todos los participantes, derivando en un proceso de adjudicación controlado por un sistema.



# M O D E L O / D E / G E S T I Ó N / R E S P O N S A B L E D E / L A / C A D E N A / D E / S U M I N I S T R O

## Marco del modelo

DIRECTIVA 2014/25/UE	LEY 31/2007	CÓDIGO ÉTICO REE	CÓDIGO CONDUCTA PROVEEDORES	POLÍTICA DE APROVISIONAMIENTOS	POLÍTICA DE RC	GUÍA PREVENCIÓN CONTRA CORRUPCIÓN	NORMATIVA INTERNA
----------------------	-------------	------------------	-----------------------------	--------------------------------	----------------	-----------------------------------	-------------------

## Palancas de mejora continua

PLAN ESTRATÉGICO REE	PLAN DIRECTOR DC	PLAN DIRECTOR APROV	AUDITORÍAS	EVALUACIONES	ENCUESTAS SATISFACCIÓN A CLIENTES Y PROVEEDORES	OBJETIVOS Y PROYECTOS
----------------------	------------------	---------------------	------------	--------------	---	-----------------------

## Pilares

### BÚSQUEDA CONTINUA DEL MENOR COSTE TOTAL ESPERADO

- Búsqueda de eficiencia, eficacia y simplificación de los procesos.
- Implantación de estrategias de *sourcing* para optimizar los recursos propios.

### SEGREGACIÓN DE FUNCIONES Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

- Gestión centralizada de la cadena a través de funciones segregadas.
- Existencia de un departamento específico de proveedores independiente.
- Máxima comunicación al proveedor en todos los procesos.
- Procedo de calificación de proveedores abierto.
- Procesos en sistemas [trazables y auditables].

### GESTIÓN ÉTICA Y DESARROLLO DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

- Canales de comunicación a disposición de los proveedores: ASA + Dígame + Canal denuncias tipo ético.
- Campañas de traslación a proveedores de nuestros principios y políticas.
- Planes de desarrollo específicos fruto del seguimiento y monitorización.
- Desarrollo de alianzas a medio-largo plazo.

### MINIMIZACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS PROCESOS DE APROVISIONAMIENTOS

- Identificación de impactos y riesgos legales/empresariales/técnicos/sostenibles y segmentación de proveedores asociados.
- Establecimiento de requisitos que mitigan dichos impactos y verificación continua de los mismos en:
  - La selección y adjudicación a proveedores.
  - La calificación, subcontratación y seguimiento corporativo de proveedores.
- Aceptación Código de conducta para proveedores y verificación del mismo a través de auditorías sociales.
- Mercado amplio de proveedores.



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS



## RED ELÉCTRICA

Ha realizado, en el 2018, trabajos a través de

# 1.049 PRO- VEEDORES

**El número total de empresas que han trabajado dentro del marco de los contratos de Red Eléctrica ha sido de 2.056.**

### GESTIÓN DE LA COMPRA 102-9 / 204-1

#### Descripción de la cadena de suministro

En el 2018, Red Eléctrica ha realizado trabajos a través de **1.049 proveedores** y por un importe de **580 millones de euros**. El 82% de este importe corresponde a servicios y obras, mientras que el 18% restante a materiales y equipos.

El 96% del citado importe se adjudicó a proveedores con sede social en España y el 99% en países de la Unión Europea.

Esto consolida a Red Eléctrica como motor de crecimiento favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social de su entorno, mediante la creación de empleo en toda la cadena de suministro.

Además de los 1.049 proveedores mencionados con los que Red Eléctrica ha realizado trabajos, hay que añadir 1.007 empresas [subcontratistas] que también han ejecutado trabajos para la compañía, de modo que el número total de empresas que han trabajado dentro del marco de los contratos de Red Eléctrica ha sido de 2.056.

Cabe resaltar que el tiempo medio de gestión de las solicitudes de subcontratación ha sido de 1,5 días, valor que ha ido decreciendo durante los últimos años y siempre mejorando el compromiso de la compañía de resolver las peticiones de subcontratación en un plazo máximo de 2 días.

1.049  
PROVEEDORES



580  
M€

en importe de compras en el 2018

82  
%  
Servicios y obras



18  
%

Materiales y equipos



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

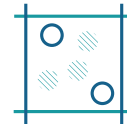
Durante el 2018, Red Eléctrica ha puesto de manifiesto su **apoyo a emprendedores o empresas de reciente creación**, contratando la presentación de determinados servicios a empresas emergentes. Esto supone una clara apuesta por el emprendimiento y la innovación empresarial, facilitando la entrada de nuevas empresas al mercado.

Adicionalmente, favorece la integración laboral de personas con discapacidad y demuestra su compromiso con la sociedad a través de la contratación de Centros Especiales de Empleo para ejecutar determinados servicios como por ejemplo: Servicio de Atención y Soporte a Aprovisionamientos (ASA), el Servicio DÍGAME o el Servicio de Archivo General.

### Riesgos e impactos en la cadena de suministro 308-2 / 414-2

Red Eléctrica dispone de una **matriz de impactos** que cubre la mayor parte de su actividad y, por tanto, los principales riesgos. En ella, la compañía valora la probabilidad de ocurrencia y la magnitud para cada uno de los **20 tipos de impacto** identificados [siete en ética y condiciones laborales, cuatro en seguridad y salud laboral y nueve en el ámbito ambiental].

En el 2018, Red Eléctrica ha seguido profundizando en la identificación



## LA MATRIZ DE IMPACTOS

Identifica

**20**

**TIPOS**

Siete en ética y condiciones laborales, cuatro en seguridad y salud laboral y nueve en el ámbito ambiental

**Red Eléctrica apuesta claramente por el emprendimiento y la innovación empresarial, facilitando la entrada de nuevas empresas al mercado.**

de requisitos de sostenibilidad que han de cumplir sus proveedores, para lo cual ha elaborado la matriz de impactos correspondiente a los suministros de equipos y/o materiales, y ha actualizado la matriz de suministros, que son servicios y obras.

Adicionalmente, la compañía ha identificado los riesgos asociados a proveedores ubicados en **países con riesgo potencial en condiciones socio-laborales**. Para ello, Red Eléctrica ha desarrollado una nueva metodología que permitirá identificar y valorar el riesgo-país asociado a cada uno de los impactos en sostenibilidad, lo cual permite realizar una valoración más completa del proveedor al tener en cuenta su ubicación.

Asimismo, atendiendo al riesgo por incumplimiento de una norma o ley por parte de los proveedores, Red Eléctrica dispone de **mecanismos para la prevención del soborno y la corrupción** como el Código Ético, el Código de conducta para proveedores, el Programa de prevención de riesgos penales, la Guía para la prevención contra la corrupción, la realización de auditorías sociales, la segregación de



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

funciones en el proceso de compra, y la ejecución del proceso íntegramente a través de sistemas [permitiendo su trazabilidad y auditabilidad periódica].

Red Eléctrica, a través de sus códigos, programas y guías, exige que tanto los profesionales que la integran como terceros que actúen en su nombre o con los que se relaciona en el ejercicio de sus actividades, cumplan las normas más exigentes de integridad en el desarrollo de sus actividades comerciales no ofreciendo sobornos, hospitalidades, pagos ilegales o cualquier regalo a ningún empleado de la compañía, no ejerciendo prácticas comerciales irregulares que vayan en contra de la libre competencia, sin divulgar ni utilizar indebidamente información confidencial en beneficio propio y fomentando el compromiso hacia la compra responsable en sus procesos de aprovisionamiento. Adicionalmente, se requiere que el proveedor fomente la vigilancia contra la corrupción en su ámbito de actuación para prevenir y detectar actividades tales como el fraude, el blanqueo de dinero o la malversación de fondos.

Adicionalmente, la compañía ha puesto el foco durante el 2018 en dos aspectos concretos:

- **Actualización y divulgación de las nuevas Condiciones Generales de Contratación** a toda la compañía y a todos los proveedores, con objeto de asegurar su conocimiento y cumplimiento. La actualización supone



una mejora en la estructura, la adecuación y adaptación de las distintas cláusulas a la Directiva Europea 2014/25/UE relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la segmentación en tres documentos por su objeto y ámbito de aplicación: equipos y materiales, obras y servicios.

- **Desarrollo de una cultura de cumplimiento** en la cadena de suministro mediante la mejora del control y seguimiento de proveedores en materia de corrupción y soborno (*screening* de proveedores), el desarrollo de una nueva metodología



Red Eléctrica exige el cumplimiento de las

## NORMAS MÁS EXIGENTES

de integridad en el desarrollo de actividades comerciales con proveedores





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

**El 100% de los proveedores de suministros con afección al medio ambiente y a la seguridad y salud disponen de una certificación en ISO 14001, OHSAS 18001 o equivalente respectivamente.**

de valoración de la probabilidad de incumplimiento normativo por parte de un proveedor (y, por tanto, probabilidad de ser sancionado) y la monitorización del grado de madurez de los proveedores en esta materia, de cara a identificar criterios más restrictivos en la calificación de proveedores y diseño de campañas de difusión y desarrollo.

Con el objeto de adecuar la organización a las mejores prácticas, la compañía cuenta con un Área de cumplimiento, como muestra de su compromiso con los más altos estándares de ética empresarial, transparencia e integridad en los negocios.

La identificación y priorización de los riesgos e impactos de la cadena de suministro han permitido a Red Eléctrica establecer controles adecuados para minimizarlos. En este sentido, para cada uno de los riesgos identificados, la compañía trabaja en tres ámbitos de actuación:

- **Establecimiento de requisitos mínimos para poder ser proveedor**, como la aceptación del Código de conducta para el proveedor, la evidencia de una situación financiera estable, mínimos que garanticen la calidad y la disposición de una póliza de responsabilidad civil adecuada a las necesidades y referencias e historial de trabajos previos.

- El 100% de nuestros proveedores de suministros con afección al medio ambiente disponen de una certificación en ISO 14001 o equivalente.
- El 100% de nuestros proveedores de suministros con afección a la seguridad y salud disponen de OHSAS 18001 o equivalente.

- **Acciones de vigilancia continua de los proveedores**, a través del seguimiento del proveedor durante la vigencia del contrato, establecimiento de KPIs y Acuerdos de nivel de servicio (ANS) en los contratos, definición de cláusulas específicas por contrato adicionales a las Condiciones Generales de Contratación, realización de auditorías sociales, monitorización permanente del cumplimiento de la legislación vigente y de la situación financiera del proveedor.

- **Campañas de sensibilización y desarrollo del proveedor**, para lo cual se realizan a lo largo del año acciones de formación, sensibilización y motivación, con el objetivo de mejorar la situación de aquellos proveedores con un desempeño menor.



**ÁREA DE CUMPLIMIENTO**







Muestra el compromiso de la compañía con los más altos estándares de

**ÉTICA EMPRESARIAL,**

transparencia e integridad en los negocios



## Riesgos e impactos identificados en la cadena de suministro y medidas de mitigación

						
<b>RIESGOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS</b>	<p><b>Riesgos e impactos de ética y condiciones laborales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Corrupción y soborno.</li> <li>· Apropiación/uso indebido de información.</li> <li>· Discriminación/igualdad.</li> <li>· Vulneración de los derechos fundamentales del trabajador.</li> <li>· Falta de ética en la remuneración.</li> <li>· Afección al bienestar de la comunidad.</li> <li>· Incumplimiento legal/normativo.</li> </ul>	<p><b>Riesgos e impactos de seguridad y salud laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Accidentes en el lugar de trabajo.</li> <li>· Enfermedades profesionales.</li> <li>· Inadecuada formación/experiencia/información.</li> <li>· Incumplimiento legal/normativo.</li> </ul>	<p><b>Riesgos e impactos de medio ambiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Afección a la biodiversidad.</li> <li>· Afección al suelo y el agua.</li> <li>· Cambio climático/calidad del aire.</li> <li>· Generación de residuos no peligrosos.</li> <li>· Generación de residuos peligrosos.</li> <li>· Consumo energético.</li> <li>· Consumo de agua.</li> <li>· Incumplimiento legal/normativo.</li> </ul>	<p><b>Riesgos e impactos por incumplimientos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Incumplimiento de los requisitos de la Directiva 2014/25/UE relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.</li> </ul>	<p><b>Riesgos e impactos por incumplimientos de plazos o incidencias en la ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Incapacidad de los proveedores para cumplir con la ejecución de los trabajos.</li> </ul>	<p><b>Riesgos e impactos por país del proveedor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Riesgos e impactos asociados al país de origen del proveedor.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aceptación del Código de conducta para proveedores.</li> <li>· Realización de auditorías sociales y establecimiento de planes de acción.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>· Control y monitorización de proveedores en dificultades financieras.</li> <li>· Seguimiento del proveedor durante la vigencia del contrato: verificación requisitos calificación (empresariales, ambientales y seguridad y salud).</li> <li>· Establecimiento de KPI's y Acuerdos de nivel de servicio [ANS] en los contratos, definición de cláusulas específicas por contrato adicionales a las Condiciones Generales de Contratación.</li> <li>· Requisitos mínimos (en función del suministro).</li> <li>· Estudio de referencias e historial de trabajos previos.</li> <li>· Evaluación integral del proveedor antes de la licitación.</li> <li>· Campañas de sensibilización y desarrollo del proveedor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Metodología para identificar requisitos de tipo empresarial, ambiental, social, de seguridad y salud que han de cumplir los proveedores teniendo en cuenta su ubicación.</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sistema de calidad certificado [ISO 9001].</li> <li>· Screening de proveedores.</li> <li>· Nueva metodología de valoración de la probabilidad de cumplimiento de una Norma en materia Penal, Privacidad y Ciberseguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sistema de gestión de seguridad y salud certificado por un tercero [OHSAS 18001 o similar]. Este requisito es exigido para todos los suministros con impacto en seguridad y salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sistema de gestión ambiental certificado por un tercero [ISO 14001 o similar]. Este requisito es exigido en todos los suministros con impacto ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Condiciones generales de contratación de equipos, materiales, servicios y obras.</li> <li>· Póliza de responsabilidad civil, estar al corriente de pagos de Seguridad Social, Agencia Tributaria, Registro Civil y seguro accidentes.</li> <li>· Monitorización permanente del cumplimiento de la legislación vigente.</li> </ul>		



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

## GESTIÓN DE PROVEEDORES

### Calificación de proveedores 308-1 / 414-1

Para todos los suministros críticos y que se compran de forma recurrente, Red Eléctrica establece **requisitos mínimos a sus proveedores**. Estos requisitos se verifican inicialmente en la calificación del proveedor. En los procesos de compra singulares, las verificaciones se producen en el momento de la licitación.

Red Eléctrica, en su compromiso con trasladar sus requisitos de calificación al segundo nivel [tier 2] de la cadena de suministro, exige a aquellos subcontratistas que desarrollan actividades de mayor relevancia y criticidad cumplir con los mismos requisitos exigidos a los proveedores adjudicatarios y, por tanto, previamente calificados por la compañía.

El propósito de Red Eléctrica en esta fase es atender las solicitudes de calificación de todas las empresas. En el 2018, la compañía ha gestionado 641 solicitudes de calificación. Estas solicitudes corresponden a 316 proveedores [optando a más de un suministro por proveedor] y afectaron a suministros que exigen verificaciones diferentes en función del impacto en sostenibilidad:

- Para aquellos suministros cuya naturaleza permite definir unos requisitos unívocos, se elabora un 'perfil de proveedor', el cual debe ser superado como paso previo a su calificación.



## CALIFICACIÓN PROVEEDORES

En el 2018 se han atendido

**641**

**SOLICITUDES**

de calificación



- Para todos los suministros que tienen 'perfil', el proveedor debe disponer de la certificación de calidad ISO 9001.

- En aquellos casos en los que el suministro tenga afección ambiental se exige que el proveedor disponga de la certificación ambiental ISO 14001.

- Análogamente, para suministros con afección a seguridad y salud, el proveedor deberá disponer de la certificación OHSAS 18000.



Durante el 2018, Red Eléctrica ha puesto a disposición de sus proveedores y de las empresas que aspiren a serlo un nuevo espacio, **PRORED**, cuyo acceso está abierto a cualquier empresa a través de la web corporativa, que les permitirá conocer de antemano los requisitos mínimos antes de iniciar el proceso de calificación, iniciar un registro y gestionar los expedientes de calificación, así como poder actualizar sus datos empresariales y de contacto en cualquier momento, en un único espacio. Este espacio mejorará la agilidad y transparencia de la comunicación entre el proveedor y Red Eléctrica, garantizando que las expectativas de la compañía sean conocidas por el proveedor; permitirá realizar gestiones sencillas de manera autónoma y favorecerá el desarrollo de los proveedores.

### Seguimiento y desarrollo de proveedores

El objetivo de Red Eléctrica en este ámbito es verificar tanto el desempeño de los proveedores en el marco de los contratos con la compañía como el cumplimiento de manera continua de los requisitos exigidos en el momento de la calificación.

Dentro del marco en el que todas las áreas de la compañía llevan a cabo el seguimiento del desempeño de los proveedores cuyos contratos son de su responsabilidad, la Dirección de Aprovisionamientos, en el 2018, ha realizado las labores de seguimiento, según la tipología recogida en la siguiente tabla:

**El nuevo espacio para proveedores PRORED está abierto a cualquier empresa a través de la web corporativa y permite conocer de antemano los requisitos mínimos antes del proceso de calificación.**

### Actuaciones de seguimiento destacadas

<p><b>Seguimiento empresarial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Monitorización de la solvencia financiera</b> de todos los proveedores calificados y aplicación de medidas mitigantes en 19 de ellos por encontrarse en una situación financiera débil.</li> <li>· <b>Monitorización continua de aspectos legales</b> como estar al corriente de pagos de la AEAT, Seguridad Social, Responsabilidad Civil, etc.</li> <li>· Finalización de la <b>revisión de las capacidades y recursos de los proveedores</b> de 572 suministros, lo cual ha permitido establecer requisitos mínimos (perfiles de proveedor) que se han de cumplir para el 100% de suministros críticos/relevantes de compra recurrente y se ha extendido también a suministros no relevantes cuya compra se realiza de forma recurrente.</li> </ul>	<p>cia y desarrollar al proveedor. En este proceso, ha sido inhabilitado temporalmente 1 proveedor y de manera definitiva 2 proveedores.</p>
<p><b>Seguimiento técnico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· En colaboración con distintas áreas responsables de los contratos, se han analizado 83 incidencias que afectan a 63 proveedores y están relacionadas con el <b>desempeño en la ejecución de los trabajos</b>. En todos los casos, se ha definido un plan con acciones de mejora que ha permitido subsanar la inciden-</li> </ul>	<p><b>Seguimiento en responsabilidad social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Con el fin de verificar el cumplimiento del Código de conducta entre los proveedores, durante el 2018, Red Eléctrica ha realizado <b>auditorías sociales</b> a 68 proveedores. Fruto de las auditorías, se han acordado mejoras o planes de acción con 47 proveedores, permitiendo el desarrollo del proveedor y constatar la mejora implantada. Los resultados de estas auditorías y sus correspondientes hallazgos son compartidos internamente, haciendo especial hincapié en la detección de no conformidades mayores.</li> </ul>
	<p><b>Seguimiento integral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· De cara a obtener una visión global de la situación del proveedor, previa a su participación en licitaciones de impacto significativo, se ha llevado a cabo la <b>evaluación integral</b> (incorporando aspectos empresariales, técnicos y de responsabilidad corporativa) de 196 proveedores afectando a 58 suministros.</li> </ul>



La compañía dispone de un modelo **scoring RSC** para evaluar a sus proveedores en materia de responsabilidad social, cuantificando su posición relativa en función de la gestión que los proveedores realizan en esta materia. En función del resultado obtenido, los proveedores se clasifican en:

- 'A+' o proveedores por encima de la media.
- 'A' o proveedores que tienen una puntuación dentro de la media.
- 'B' o proveedores por debajo de la media.



## RED ELÉCTRICA

Trabaja en la definición de una

# HOJA DE RUTA

para la reducción de emisiones en su cadena de suministro

El objetivo de Red Eléctrica es que aquellos proveedores que tengan un **scoring B**, puedan alcanzar un **scoring A+**, para lo cual la compañía realiza campañas periódicas de desarrollo de sus proveedores.

Por otro lado, como parte del objetivo de extender sus principios de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro, Red Eléctrica pone el foco en los ámbitos de seguridad y salud, medio ambiente y el respeto de los derechos humanos. En este sentido, la compañía lleva a cabo un seguimiento de los **índices de gravedad y frecuencia de accidentes de sus contratistas** e implanta medidas para asegurar la seguridad de todas las personas que desarrollan su actividad en las instalaciones de Red Eléctrica, tal y como se reporta en el epígrafe *Seguridad en la cadena de suministro* de este informe.

En materia ambiental, la compañía ha desarrollado una metodología para la medición de las **emisiones asociadas a la cadena de suministro**, como ámbito clave en el cumplimiento de los objetivos del Plan de acción de cambio climático de Red Eléctrica y continúa trabajando en la definición de una hoja de ruta para la reducción de emisiones en su cadena de suministro, tal y como se reporta en el epígrafe de *Reducción de la huella de carbono* de este informe.

Finalmente, cabe mencionar que Red Eléctrica incentiva la **innovación** en su cadena de suministro, desarrollando acciones con sus



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS



## RED ELÉCTRICA PÚBLICA EN SU WEB

la información necesaria para favorecer el desarrollo de los proveedores en materia de sostenibilidad

**Red Eléctrica ha puesto a disposición de todos sus proveedores una guía como ayuda para incorporar dentro de su gestión empresarial aspectos sostenibles y ha lanzado una campaña con objeto de divulgar dicha guía a aquellos proveedores menos maduros en sostenibilidad.**

proveedores tales como la divulgación de resultados de proyectos de innovación y el traslado de los resultados de estos proyectos a especificaciones técnicas de productos/ servicios solicitados por Red Eléctrica y la celebración de reuniones bilaterales con proveedores para compartir las necesidades de innovación de la compañía y para que estos puedan trabajar en soluciones que las cubran.

### Formación de proveedores

Red Eléctrica ha puesto a disposición de todos sus proveedores una **guía** como ayuda para incorporar dentro de su gestión empresarial aspectos sostenibles como:

- La elaboración de un código ético del proveedor, que establece el firme compromiso del Grupo de no admitir ninguna práctica corrupta, fraudulenta, ilícita o contraria a las políticas y principios de la sociedad en materia de responsabilidad social.

- La elaboración de una política de sostenibilidad.
- El fomento del respeto de los derechos humanos en su empresa y en su cadena de suministro.
- La identificación y gestión de los grupos de interés de su empresa.
- La elaboración de una memoria de sostenibilidad.

Red Eléctrica ha lanzado una campaña a 64 proveedores con objeto de divulgar dicha guía a aquellos proveedores menos maduros en sostenibilidad.

Adicionalmente, la compañía monitoriza anualmente el desempeño de sus proveedores en esta materia, realizando un seguimiento de su desempeño, con objeto de verificar el grado de mejora de sus proveedores y poder definir nuevas acciones [actualización de la propia guía, formación a sus proveedores, etc.] que permitan favorecer el desarrollo de estos y su extensión a toda la cadena de suministro. Dicho material es publicado y actualizado en nuestra web, de modo que cualquier proveedor pueda beneficiarse de sus contenidos.

Red Eléctrica continúa trabajando en otras **campañas orientadas a la mejora continua y desarrollo de sus proveedores.**





SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

## La metodología de comunicación y el Manual global de comunicación entre Red Eléctrica y el proveedor son divulgados a toda la compañía de manera recurrente.

### Modelo de relación con proveedores

Red Eléctrica pone a disposición de sus proveedores **diversos canales de comunicación** para facilitar y mejorar su atención. Entre ellos, cabe destacar **ASA** [Atención y Soporte de Aprovisionamientos] que gestiona las consultas, dudas y reclamaciones de los proveedores asociadas a los procesos de aprovisionamientos, así como aclaraciones relativas al contenido del código de conducta. Durante el 2018, se han atendido en torno a 1.356 consultas de proveedores empleando un tiempo medio de gestión de consultas procedentes de los distintos grupos de interés de 0,1 días, valor muy inferior al objetivo establecido de 1 día. Junto con este canal, la compañía cuenta con el Servicio Dígame y el canal ético disponibles para cualquier grupo de interés.

La compañía cuenta con una **metodología de comunicación y con un Manual global**



GRADO DE SATISFACCIÓN

**7,8**  
PUNTOS

Encuesta realiza a 120 proveedores



CONSULTAS ATENDIDAS

**1.356**

A través de diversos canales de comunicación como ASA, Servicio Dígame y canal ético

de comunicación entre Red Eléctrica y el proveedor, los cuales son divulgados a toda la compañía de manera recurrente. Esto permite trasladar al proveedor los mismos mensajes y con un mismo formato, garantizando el cumplimiento de los principios de homogeneidad, equidad, proporcionalidad y transparencia.

### Estudio de satisfacción de proveedores

Durante el 2018, la compañía ha llevado a cabo un nuevo estudio de satisfacción de proveedores, con el fin de conocer en detalle las expectativas y percepciones de estos sobre el proceso de compra de Red Eléctrica y, en consecuencia, definir nuevas acciones de mejora, permitiendo un desarrollo común.

El resultado de esta encuesta ha sido, una vez más, positivo, alcanzando un **índice de grado de satisfacción global de 7,8**. El número de participantes ha ascendido a 120 proveedores, realizándose de manera presencial a los 20 proveedores con mayor importe certificado.

Los proveedores señalan como puntos fuertes el modelo de gestión de aprovisionamientos, la definición de los procesos y tecnología que lo soporta, la seguridad y ética en las relaciones contractuales y la profesionalidad del equipo.

Los resultados de dicho estudio así como el plan de acciones de mejora y los beneficios esperados para cada una de ellas, han sido divulgados entre todos los proveedores participantes.



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS



O	R	I	E	N	T	A	C	I	Ó	N
A	L	/	C	L	I	E	N	T	E	





SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

# ORIENTACIÓN AL CLIENTE

103-1 / 103-2 / 103-3

*Red Eléctrica aplica los criterios de transparencia y neutralidad en la relación y gestión de todos los clientes de los mercados eléctricos.*



## 578

SUJETOS DEL MERCADO

en el 2018  
participantes  
en el mercado  
de la electricidad  
y en los despachos  
técnico-económicos  
de los territorios  
no peninsulares

## RED ELÉCTRICA, TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA GESTIÓN DE CLIENTES

### Perfil de los clientes / EU3

Los clientes de Red Eléctrica son aquellas organizaciones y empresas destinatarias de los servicios prestados por el Grupo y se agrupan en las siguientes grandes categorías:

- **Organismos reguladores.** Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) y Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), encargados de regular y evaluar la gestión, y de establecer la retribución de la actividad de la compañía. También las direcciones generales de Energía de las diferentes comunidades autónomas, encargadas de la regulación en el ámbito de su gestión.
- **Sujetos participantes en el mercado de la electricidad y en los despachos.** Son todos los sujetos del mercado (578 en diciembre del 2018), que participan en los mercados organizados peninsulares o bien ejecutan contratos bilaterales con entrega física de energía, y todos los sujetos que participan en los despachos técnico-económicos de los territorios no peninsulares.
- **Operadores de los sistemas eléctricos interconectados y de los mercados de electricidad.** Son los operadores de los sistemas eléctricos interconectados; las empresas de distribución; los operadores de los mercados europeos de contratación



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

## El Código de Conducta del Operador del Sistema de Red Eléctrica garantiza la transparencia, confidencialidad, ética y objetividad en sus funciones como operador del sistema eléctrico.

de energía, participantes en los procesos de acoplamiento de los mercados organizados (OMIE, EPEX y NordPool, entre otros); los sujetos proveedores de servicios de ajuste del sistema; las empresas proveedoras de servicios de gestión de la demanda de interrumpibilidad; la empresa (JAO, S.A) que realiza la función de Oficina Europea de Subastas de Capacidad de Intercambio (*Single Allocation Office*, SAP, por sus siglas en inglés), y los sujetos que adquieren capacidad de intercambio en dichas subastas.

- **Otros colectivos.** Solicitantes de servicios de operación local y mantenimiento y realización de condicionados o cambios de trazados de líneas de alta tensión.

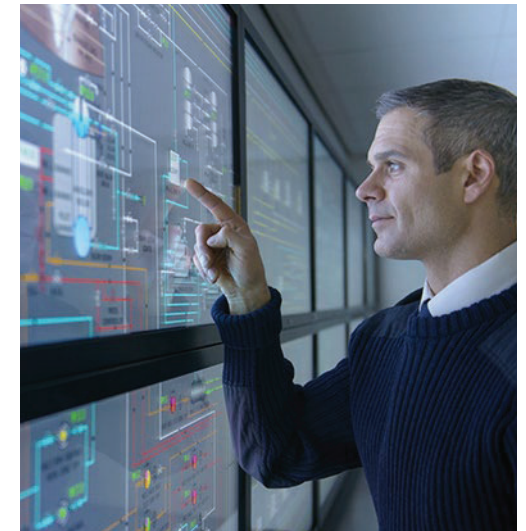
### Transparencia, neutralidad e independencia

Red Eléctrica dispone de un **Código de Conducta del Operador del Sistema**, que garantiza la transparencia, confidencialidad, ética y objetividad en sus funciones como operador del sistema eléctrico.



## DEBER DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

por parte de la compañía de resultados de los mercados o procesos de operación del sistema



A su vez, la compañía desarrolla su gestión empresarial bajo los principios de neutralidad, independencia y eficiencia económica con los que fundamenta su éxito como gestor del sistema eléctrico español.

La compañía tiene el deber de publicar la información acerca de los resultados de los mercados o procesos de operación del sistema, garantizando la confidencialidad de los datos facilitados por los sujetos del mercado, de acuerdo con los criterios de transparencia y de confidencialidad de información establecidos en la normativa europea y nacional de aplicación vigentes. Esta comunicación y publicación de información se realiza a través de diferentes canales, como se muestra a continuación.



## Bases para la publicación de información acerca de los resultados de los mercados y procesos de operación del sistema



### Legislación

- Reglamento (EU) 543/2013 de Transparencia.
- Reglamento (EU) 1227/2011 de Integridad y Transparencia del Mercado Mayorista de la Energía (REMIT).
- Reglamento de Ejecución (UE) 1348/2014 de la CE, de 17 de diciembre, relativo a la comunicación de datos.
- Real Decreto 2019/1997, de 26 de Diciembre, por el que se organiza

y regula el Mercado de Producción de Energía eléctrica.

- Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios.
- Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.

### Manual de procedimientos para el intercambio de información (ENTSO-E)

**Procedimiento de operación N° 9 (P.O.9) 'Intercambios de información con el operador del sistema'** aprobado por Resolución Ministerial de 18/12/15

### Otras directrices

- Reglamento (UE) 2017/2195 de la Comisión Europea por la que se establece una Directriz sobre el Balance Eléctrico.
- Reglamento (UE) 2015/1222 de la Comisión Europea por la que se establece una Directriz sobre la asignación de capacidad y la gestión de las congestiones.
- Reglamento (UE) 2017/1485 de la Comisión Europea por la que se establece una Directriz sobre la gestión de la red de transporte de electricidad.

## Plataformas de información

### e-sios

Tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales de comunicación y publicación de información. Existe una web de sujetos del mercado, accesible mediante certificado digital <http://sujetos.esios.ree.es> y una web pública <https://www.esios.ree.es>. La web pública permite además realizar análisis temporales de los servicios gestionados por el OS.

### Web de transparencia ENTSO-E

Desde enero del 2015, Red Eléctrica envía a la plataforma de transparencia de ENTSO-E [www.transparency.entsoe.eu](http://www.transparency.entsoe.eu) el 100% de los datos sobre los mercados de la electricidad, según lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia.

### Web IESOE

Red Eléctrica gestiona esta plataforma regional de información [www.iesoe.eu](http://www.iesoe.eu), donde los operadores de los sistemas eléctricos francés, portugués marroquí y español publican de forma centralizada los datos de capacidad y uso de las interconexiones eléctricas entre estos países.

### App SmartViu

Aplicación para dispositivos móviles que muestra en tiempo real el estado del Sistema Eléctrico Español peninsular mediante la monitorización de una serie de indicadores significativos de la Operación del Sistema.

## Otros canales de comunicación

### Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC)

Desde el 2014, Red Eléctrica ha incluido entre sus publicaciones la información relativa al PVPC, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 216/2014.

### CTSOSEI

En este comité, organizado bimestralmente por Red Eléctrica, se facilita a los sujetos de mercado y a los organismos reguladores información de la operación de los sistemas eléctricos de la península Ibérica e información de los mercados de servicios de ajuste de los sistemas eléctricos de España y Portugal, y de los intercambios de energía a través de las interconexiones de los sistemas eléctricos ibéricos.

### Reporte a ACER

En aplicación del Reglamento de Ejecución (UE) 1348/2014 de la CE, desde abril del 2016 Red Eléctrica está reportando a ACER los resultados de las subastas explícitas de capacidad y las nominaciones de programa en uso de las capacidades comunicadas por los participantes en dichas subastas.





- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

**Red Eléctrica dispone de diferentes plataformas y canales de comunicación para la publicación de información acerca de los resultados de los mercados y procesos de operación del sistema.**



En el 2015, la compañía reforzó su compromiso de transparencia con vistas a la plena implementación del Mercado Interior de la Energía en Europa (MIE) renovando completamente la estructura y contenidos de la **web pública e-sios**, mediante una exposición más moderna, clara y didáctica, coincidiendo con la puesta en servicio de la Plataforma de Transparencia de ENTSO-E. Tras tres años de su implantación, Red Eléctrica va

a abordar un nuevo proceso de identificación de posibles mejoras de esta web, en particular en el área de la publicación de información relativa a la disponibilidad y uso de la capacidad de intercambio con los sistemas eléctricos vecinos interconectados.

En relación con la **plataforma de transparencia de ENTSO-E**, los TSO miembros han firmado recientemente un *Memorandum*



## WEB PÚBLICA E-SIOS

Renovada en el 2015 con una exposición más moderna, clara y didáctica



## PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ENTSO-E

En el 2019 se implementarán cambios para incorporar la nueva información que ha de ser publicada de acuerdo con lo establecido en las Directrices Europeas





SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

de Entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés) con el compromiso de implantar las mejores prácticas para garantizar la máxima calidad de todos los datos publicados en dicha plataforma de información. En el 2019, se implementarán además los cambios necesarios para incorporar la nueva información que ha de ser publicada de acuerdo con lo establecido en las Directrices Europeas de *Electricity Balancing* (GL EB) y *System Operation* (GL SO).

En relación con ENTSO-E, también se ha iniciado un proyecto en el marco del Acoplamiento Único de los Mercados Intradiarios (*Single Intra Day Coupling*, SIDC por sus siglas en inglés) para la publicación cada 15 minutos del valor de la capacidad ofrecida en el mercado intradiario en todas las interconexiones eléctricas europeas.

Además, Red Eléctrica participa y lidera grupos de trabajo y/o seguimiento que tienen como objetivo aumentar la comunicación y la transparencia, como el Grupo de Análisis de Incidentes (GRAI), el Comité Técnico de Seguimiento de la Operación del Sistema Eléctrico Ibérico (CTSSEI) y el Comité de Agentes del Mercado, entre otros.

Por último, en el 2018, se han llevado a cabo las evaluaciones externas de los procesos y resultados asociados a la actividad de operación del sistema bajo el estándar SSAE-18 (*Standards for Attestation Engagements*), correspondientes a los



## EN EL 2018

se han llevado a cabo

## EVALUACIONES EXTERNAS

de los procesos y resultados asociados a la actividad de operación del sistema bajo el estándar SSAE-18

ejercicios 2016 y 2017. En todos los casos, los evaluadores concluyeron que Red Eléctrica mantiene, con carácter general, un sistema de control interno efectivo sobre estos procesos para los diferentes ámbitos geográficos objeto de análisis (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

### Gestión de incidencias y reclamaciones

Red Eléctrica gestiona las reclamaciones asociadas a los servicios que ofrece y al impacto de sus actividades, con aplicación de unos criterios definidos con claridad y precisión, para asegurar que la gestión de las mismas se realiza bajo criterios de **transparencia, completa objetividad y no discriminación**.

Para ello, en la web e-sios de sujetos del mercado, se encuentra la sección 'Reclamaciones'. En esta sección, se pueden tramitar directamente las reclamaciones relacionadas con los mercados de servicios

### Principales indicadores

	2016	2017	2018
Número de reclamaciones estimadas relativas a mercados de servicios de ajuste y programación de intercambios internacionales	0	2	1
Reclamaciones estimadas por cada TWh de energía gestionada en los mercados de servicios de ajuste del sistema	0	0,10	0,05
Porcentaje de resolución de reclamaciones (%)	-	100	100



- SOBRE ESTE INFORME



- CARTA DEL PRESIDENTE  
- CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



- PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



- ANEXOS

**El estudio de satisfacción de clientes efectuado en el 2018 ha obtenido una valoración media global de 8,7 sobre 10.**

de ajuste del sistema y la programación de intercambios internacionales gestionados por el operador del sistema. Además, los sujetos del mercado pueden consultar el estado de sus reclamaciones y obtener información sobre su evolución.

Red Eléctrica publica también en dicha web informes periódicos sobre las incidencias identificadas, la gestión de las reclamaciones recibidas y las soluciones adoptadas.

**Indicadores de satisfacción de clientes y agentes del mercado (0-10)**

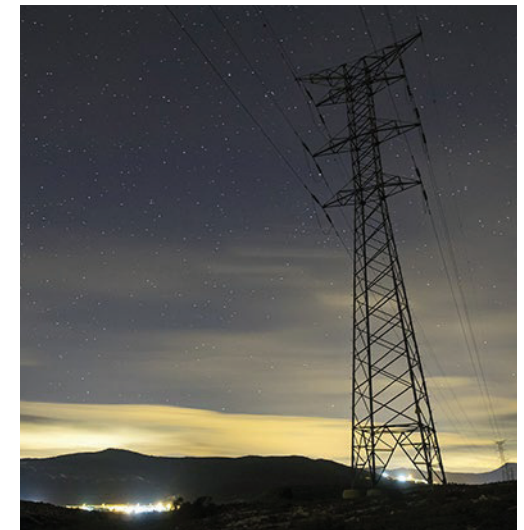
	2014	2016	2018
Nivel de satisfacción global	8,1	8,3	8,7
Nivel de satisfacción de los elementos de la calidad	7,9	8,0	8,3
Nivel de satisfacción de los servicios prestados	7,7	8,1	8,2
Atención al cliente	7,7	7,9	8,0
Evaluación de las acciones de mejora emprendidas como resultado del estudio de evaluación anterior	6,6	7,1	7,4



**PLAN DE MEJORA**

**2019 - 2020**

realizado a partir del estudio de satisfacción dirigido a clientes y agentes de negocio



**Estudios de satisfacción de clientes y agentes de negocio**

Red Eléctrica realiza bienalmente un estudio de satisfacción dirigido a sus clientes y agentes de negocio. En el efectuado en el 2018, la valoración media global obtenida ha sido de 8,7 sobre 10. A partir de los resultados y del análisis de los requerimientos y expectativas recogidas, se elaborará el Plan de mejora 2019-2020. Este plan, así como los resultados obtenidos, se notifican a los clientes y agentes de negocio participantes en el estudio.

Con motivo del estudio, se ha llevado a cabo un ejercicio de recopilación de la base de datos de clientes externos en la que han participado todas las unidades implicadas en la relación con los mismos.



SOBRE ESTE INFORME



CARTA DEL PRESIDENTE  
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



PRINCIPALES INDICADORES



01 GRUPO RED ELÉCTRICA



02 ESTRATEGIA



03 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



04 ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO



05 DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA



06 CADENA DE VALOR RESPONSABLE



07 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO



ANEXOS

## REINTEL, SOLUCIONES PARA CLIENTES EN UN ENTORNO FLEXIBLE Y CREATIVO

La experiencia del Grupo Red Eléctrica en el mercado de las telecomunicaciones comienza en el año 1997, fecha de la liberalización del sector en España. Desde esa fecha, la prioridad de REINTEL ha sido siempre la excelencia en las operaciones para garantizar a los clientes unos elevados niveles de calidad de servicio y disponibilidad, consolidándose como proveedor de referencia para los principales agentes del sector. En la actualidad, REINTEL cuenta con una sólida base de clientes que incluye a los **principales operadores de telecomunicaciones** con presencia en España.

A través de su oferta de fibra óptica oscura, REINTEL aporta **soluciones a medida a sus clientes** y les acompaña en su crecimiento y desarrollo, teniendo como factores clave:

- La construcción de relaciones a largo plazo.
- La garantía de un acceso transparente y neutral a las infraestructuras.
- La priorización de la excelencia en las operaciones y en los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructuras.
- La integración de las mejores prácticas en la gestión y explotación de infraestructuras para ofrecer un servicio fiable y de calidad a los clientes.



Centro de atención y supervisión permanente de

## REINTEL CONTROLA LA RED

y atiende las incidencias de los clientes con un servicio 24x7



Asimismo, REINTEL dispone de un **centro propio de atención y supervisión permanente** [24x7] que controla y monitoriza el estado de la red y atiende las incidencias y los trabajos programados de los clientes, con el fin de ofrecer un servicio fiable y de máxima calidad.

Cabe destacar que en el 2018, REINTEL ha finalizado la ejecución de su **plan de interconexión** de las redes de fibra óptica eléctrica y ferroviaria, y la conexión de su red con los principales puntos neutros para ofrecer nuevas soluciones y redundancias a sus clientes y a los agentes del sector de las telecomunicaciones.